

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

**ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACION
SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CICLO SAN NICOLAS (ASOCOCAFE),
DE ACUERDO CON EL MARCO TECNICO FISCAL VIGENTE PARA EL
PERIODO 2020.**

MARÍA FÉLIX MEJÍA GARCÍA

SAN JOSÉ, DICIEMBRE, 2021

Contenido

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	8
Planteamiento del Problema.....	8
Objetivos	10
Objetivo General.	10
Objetivos Específicos.	10
Justificación	10
Antecedentes	12
Historia	12
Antecedentes internacionales.	12
Antecedentes Nacionales.....	14
Proyecciones	18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	19
Contabilidad	19
Tipos de usuarios.....	19
Clientes.....	21
Usuarios internos.....	21
Usuarios de gobierno corporativo.	21
Empleados	22
Tipos de contabilidad.	22
Información financiera.	23
Estados financieros.....	29
NIC 1 Presentación de Estados Financieros.....	35
NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	39
Explicación de la transición a las NIIF.	41
Asociaciones solidaristas.....	42
Marco Legal	44
Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas.....	44
Artículo 1- Objeto del impuesto.....	45
Artículo 2- Hecho generador.....	45
Artículo 4- Contribuyentes.....	46

Artículo 12- Base imponible en ventas de bienes.	46
Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor N° 985946	
Artículo 36 ter- Accesibilidad, transparencia y publicidad de la información.....	46
Artículo 36 quater-	47
Artículo 44 bis- Obligaciones de oferentes de crédito	47
Artículo 44 ter- Derecho del trabajador consumidor financiero.	48
Ley 7092 – Impuesto sobre la Renta.	48
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	54
Enfoque	54
Método.....	54
Fuentes de información.....	56
Muestra.....	56
Instrumentos.....	61
Análisis de contenido	61
Procedimiento de Recolección y Análisis de Datos.....	62
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	63
Entrevistas	63
Análisis de los estados financieros de la Asociación Solidarista.....	69
Análisis comparativo Estados financieros y Balance Comprobación.....	88
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	94
Conclusiones.....	94
Recomendaciones	95
CAPÍTULO VI: PROPUESTA.....	96
Objetivos de la propuesta.....	96
Catálogo de cuentas propuesto para ASOCOCAFE.....	97
Manual de Control Interno aplicado a la cuenta de Efectivo.....	100
y a sus Equivalentes, aplicado en ASOCOCAFE.....	100
Propuesta de Procedimiento de conciliaciones bancarias ASOCOCAFE.	102
Propuesta de auxiliares.	112

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Unidades de Análisis.	57
Tabla 2. Catálogo de cuentas: Clases de las cuentas	97
Tabla 3. Catálogo de cuentas: Grupos de cuentas.....	98
Tabla 4. Catálogo de cuentas: Cuenta.....	98
Tabla 5. Catálogo de cuentas: Subcuentas	98
Tabla 6. Conciliaciones bancarias: Nomenclatura	103
Tabla 7. Conciliaciones bancarias: Formato carga movimientos en bancos.....	103
Tabla 8: Control libreta de depósitos.....	113
Tabla 9. Auxiliar Ingresos.....	114
Tabla 10. Auxiliar de Facturación.....	115
Tabla 11. Auxiliar de Notas de Crédito.....	118
Tabla 11. Auxiliar de Cuentas por cobrar.	119
Tabla 12. Auxiliar de Cuentas por pagar.....	120
Tabla 13. Auxiliar de Retenciones y Aportes.	122
Tabla 14. Auxiliar de inversiones.	123
Tabla 15. Auxiliar de Activos Fijos.....	124
Tabla 16. Propuesta Estado de Situación Financiera	125
Tabla 17. Propuesta Estado de Resultados	127
Tabla 18. Flujo de efectivo.....	130
Tabla 19. Propuesta Estado de Cambios en el Patrimonio	131

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Estado de Excedentes, 2018.	70
Figura 2. Estado de Excedentes, 2018.	71
Figura 3. Principales gastos estado excedentes, 2018.....	71
Figura 4. Principales gastos Estado de Excedentes, 2018	71
Figura 5. Efectivo y Equivalentes, 2018.....	72
Figura 6. Activos Corrientes, 2018.....	72
Fuente: Estado de Situación, 2018.....	73
Figura 7. Activos Fijos, 2018.....	73
Figura 9. Pasivo, 2018.....	74
Figura 10. Patrimonio, 2018.	75
Figura 11. Ingresos, 2019.....	75
Figura 12. Gastos, 2019.	76
Fuente: Estado de Excedentes, 2019.....	77
Estado de situación, 2019	77
Figura 13. Activos corrientes, 2019.....	77
Figura 14. Activos no corrientes, 2019.....	78
Figura 15. Activos fijos 2019.....	78

Figura 16. Otros Activos, 2019.....	79
Figura 16. Pasivos 2019.....	79
Figura 17. Patrimonio, 2019.....	80
Figura 18. Ingresos, 2020.....	81
Figura 19. Gastos, 2020.....	82
Figura 20. Gastos Operativos, 2020.....	83
Figura 21. Gastos de Administración, 2020.....	83
Figura 22. Gastos de Administración, 2020.....	84
Figura 23. Activos Corrientes, 2020.....	85
Figura 24. Gastos Operativos, 2020.....	85
Figura 25. Otros activos, 2020.....	86
Figura 27. Patrimonio, 2020.....	87
Figura 28: Cuadro comparativo Estados Financieros y Balance de Comprobación 2019.	88
Figura 29: Impuesto sobre la renta Balance de Comprobación 2019.....	89
Figura 30: Patrimonio 2019 Estado de Resultados.....	90
Figura 31: Patrimonio 2019 balance de comprobación.....	90
Fuente: Balance de comprobación 2019.....	91
Figura 32: Cuadro comparativo Estados Financieros y Balance de Comprobación 2020	91

Figura 33: Patrimonio Estado de Resultados 2020.	92
Fuente: Balance de comprobación 2020.	93
Figura 34: Patrimonio Balance de Comprobación 2020.	93
Figura 34: Conciliaciones bancarias: Cargador dinámico.	103
Figura 35: Conciliaciones bancarias: Asistente para importar archivos.	104
Figura 36: Conciliaciones bancarias: Asistente para importar archivos.	104
Figura 37: Conciliaciones bancarias: Asistente para importar archivos.	105
Figura 38: Conciliaciones bancarias: Carga de documentos.	105
Figura 39: Conciliaciones bancarias: Carga de documentos.	106
Figura 40: Conciliaciones bancarias: Carga de documentos.	106
Figura 41: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.	107
Figura 42: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.	108
Figura 43: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.	108
Figura 44: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.	109
Figura 45: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.	109
Figura 46: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.	109
Figura 47: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.	110
Figura 48: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.	110

Figura 49: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática. 111

Figura 50: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática. 111

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Planteamiento del Problema.

Las asociaciones solidaristas tienen la característica de ser entidades únicas en Costa Rica; surgen como un sistema en busca de la unión que satisfaga las necesidades tanto de patronos como colaboradores, tomando como base el concepto de solidaridad propuesto por la iglesia católica, de dicha unión ambos resultan beneficiados; el patrono aumenta su capital y los colaboradores mejoran su condición socioeconómica.

El 21 de octubre de 1949 se fundó la primera asociación solidarista, en la compañía El Gallito Industrial, impulsada por los señores Alberto Martén Chavarría y Raúl Odio Herrera; años más tarde, se crea la Escuela Social Juan XXII, con el fin de difundir el solidarismo mediante charlas y capacitaciones, como resultado de esto en los años setenta se dio el auge, cuando un gran número de compañías acogieron la propuesta del solidarismo.

Las fuentes de ingresos de las asociaciones solidaristas, provienen principalmente de los ahorros mensuales de los trabajadores y el aporte mensual del patrono; este será fijado de común acuerdo entre ambos, en conformidad con los principios solidaristas. Este fondo quedará en custodia y administración de la asociación como reserva para prestaciones; el monto corresponde a un adelanto de la cesantía que se entrega, junto con sus respectivos rendimientos al momento en que un colaborador dejar la empresa.

En ocasiones también se cuentan con otros ingresos provenientes de actividades lucrativas; de estas actividades de captación, todos los miembros de la asociación obtienen beneficios en caso de ser así debe darse un tratamiento contable diferente a este tracto de ingresos, ya que son considerados por la Administración Tributaria como actividades con carácter lucrativo, por tanto, forman parte de la base imponible para efectos del impuesto sobre la renta.

Cabe destacar que los fondos de las asociaciones son parte del capital de uno de los miembros de cada asociación debido a esto la contabilidad tiene un papel fundamental para el correcto manejo de estos fondos y,

a la vez, se debe brindar información objetiva y clara, con el fin de ayudar a tomar decisiones para mejorar la rentabilidad y esto se convierte en aumento de los beneficios para cada colaborador.

En el año 1984 se creó la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas, adicionando al solidarismo a otros movimientos como sindicatos y cooperativas que ya contaban con derechos y ciertos beneficios legales. Y como principal logro se ofició el artículo 64 de la Constitución Política, el cual anteriormente a esta modificación, no mencionaba el solidarismo como un campo a desarrollar; simplemente citaba a las cooperativas, dicho artículo expresa textualmente:

El Estado fomentará la creación de cooperativas como medio para facilitar mejores condiciones de vida de los trabajadores. Asimismo, procurará el desarrollo del Solidarismo como instrumento de crecimiento económico y social de los trabajadores, tanto en el sector privado como en el sector público. Asimismo, reconocerá el derecho de patronos y trabajadores a organizarse libremente en asociaciones solidaristas, con el fin de obtener mejores condiciones de vida y desarrollo económico y social.

En apego a esta ley, la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás fue fundada en el año 2012 por iniciativa de los colaboradores, actualmente cuenta con alrededor de 150 miembros, los cuales son trabajadores de las compañías: Ciclo San Nicolás S.A., Distribuidora J Y F S.A., Almacén Casalfé S.A., Importadora VEE, Casalvolone Sports S.A, y J Y F Automotriz.

Como en toda entidad, es imprescindible la implementación de un modelo de estados financieros que cumpla con la normativa vigente, los cuales actualmente se presentan con base en principios contables; esta práctica no se encuentra aprobada actualmente por el Colegio de Contadores Públicos. Sumado a esto en la junta directiva se desconocen los procesos contables y tributarios necesarios para cumplir con las obligaciones pertinentes.

En Costa Rica la contabilidad está regulada por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el cual está asociado al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y a la Federación Internacional de Contadores, que mediante sesión 27-2001 celebrada del 21 de agosto del año 2001 aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad como marco de referencia y regulatorio para los registros contables, presentación y revelación de Estados Financieros.

En la presente investigación se facilitará información para la correcta presentación de estados Financieros en la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás. Dicha información se brindará fundamentados en la normativa vigente, acorde a la figura representada. En virtud de lo expuesto y en busca de beneficios para los colaboradores de estas compañías, surge la siguiente pregunta de la investigación:

¿Cuál es el nivel de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás, durante el período fiscal 2020?

Objetivos

Objetivo General.

Evaluar los Estados Financieros de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás, de acuerdo con el marco técnico fiscal vigente para el periodo fiscal 2020.

Objetivos Específicos.

1. Analizar los Estados Financieros de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás.
2. Explicar los procedimientos que dicta el marco técnico fiscal vigente, en relación con la presentación de estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás.
3. Verificar el cumplimiento de la normativa contable vigente, en la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás.
4. Diseñar una propuesta para la presentación de estados financieros, implementando Normas Internacionales de Información Financiera, e incluir el manual de políticas y procedimientos para la Asociación Solidarista de Empleados del Ciclo San Nicolás.

Justificación

La contabilidad es una herramienta clave para las asociaciones solidaristas al igual que para cualquier entidad, con el fin de poder brindar información confiable, relevante, comprensible y comparable con los diferentes usuarios, de manera especial cuando el fin principal es la búsqueda de beneficios económicos para los colaboradores.

Hasta el pasado 3 de diciembre de 2018, las Asociaciones Solidaristas estaban consideradas dentro de la lista de entidades no sujetas del Impuesto Sobre la Renta, según lo indicaba el inciso e) del artículo 3 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley No. 7092 del 21 de abril de 1988 y sus reformas.

Una vez publicada la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el 4 de diciembre de 2018, se deroga el inciso e) del artículo 3 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta antes mencionado, con lo cual se obliga a las Asociaciones Solidaristas a tributar el Impuesto Sobre la Renta.

La Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor N° 9859, con el objetivo de establecer los límites máximos de intereses en las operaciones financieras, comerciales y los microcréditos, para evitar excesos en la misma, esto en busca de que el deudor no se vea afectado.

Límites que deben ser acogidos también por las Asociaciones Solidaristas, las cuales deben reconocer los intereses validados en la Central de información Crediticia (CIC) de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef)

Además, es una de las herramientas de éxito de la empresa, ya que la asociación necesita cumplir con sus objetivos y lograr obtener más dividendos por distribuir o aumentar su capital. Actualmente, es común que diferentes entidades no hayan adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se hace indispensable, al menos, el análisis de los estados financieros del periodo fiscal 2020, en la Asociación Solidarista de Empleados de Cielo San Nicolás para la implantación de un nuevo modelo de estados financieros. Una vez hecho el análisis durante la presente investigación, se podrá facilitar la información detallada de los requerimientos para que pueda realizarse la implementación de los estados financieros en la Asociación.

Dicho análisis se llevará a cabo de acuerdo con la normativa vigente que aplique, tanto para información financiera como todas aquellas específicas para asociaciones solidaristas. Lo cual permitirá brindar las herramientas para la implementación de los estados financieros, acorde con las modificaciones que sean pertinentes, según sean los resultados de la investigación

Como resultado de esta investigación se beneficiará la Asociación Solidarista en la toma de decisiones para la búsqueda de mayores dividendos, que beneficien significativamente a los colaboradores de la asociación, al obtener mayores rendimientos en sus excedentes.

Antecedentes

Historia

El solidarismo es una propuesta que inicia en Costa Rica alrededor de los años 40, teniendo como principal objetivo encontrar armonía y beneficios mutuos entre empleadores y colaboradores. En esos años existía una convulsión en el ámbito laboral, debido a que en esa época también se realizó la promulgación de las Garantías Sociales (1943), lo cual generó descontentos entre los empleadores. Debido a esto, el verdadero auge del Solidarismo se inició en los años 70.

Durante este tiempo el solidarismo ha contribuido al mejoramiento de la situación socioeconómica de los colaboradores, además se ha convertido en parte importante del desarrollo productivo del país, como un desarrollador económico.

Según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), para finales de 2018 el sector solidarista cuenta con 344.182 asociados activos y 1.474 asociaciones presentes en las siete provincias de Costa Rica.

En vista de la necesidad de asociación solidarista y su apertura para realizar el presente estudio, cuyo fin es actualizarse y presentar sus estados financieros con base en las NIIF y de acuerdo con la normativa vigente; como este es el primer estudio realizado, se debe tomar en cuenta la experiencia de otros estudios similares, tanto internacionalmente como del ámbito nacional; por esta razón, se utilizará como antecedentes de este trabajo, los siguientes estudios.

Antecedentes internacionales.

La información financiera a través del tiempo ha tenido gran relevancia en las diferentes entidades que tienen como principal objetivo generar beneficios económicos, tales como son las asociaciones solidaristas en busca de dividendos para sus asociados, una información financiera clara, facilita a sus diferentes usuarios comprender mejor la situación actual financiera de la entidad. Además, también, les facilita la toma de decisiones.

La primera investigación corresponde a Torres Cáceres (2015), con el tema: “Análisis financiero con la implementación de las NIIF en Colombia”. Para el Colegio de Estudios Superiores de Administración –CESA en Colombia para optar por el grado de Maestría En Finanzas Corporativas.

En el apartado de Cuantificación de los impactos generales a nivel de activo, pasivo y patrimonio, se realizó una revisión analítica del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales de Codensa S.A E.S.P, Isagen S.A E.S.P y el Grupo Nutresa, al 31 de diciembre de 2014 en ambos GAAP, con el fin de entender el proceso de conversión. Esta revisión analítica es el resultado de articular la comparación de los estados financieros presentados a la Asamblea General de Accionistas y los Estados Financieros presentados a la Superintendencia Financiera con la explicación obtenida de las notas, de las conferencias realizadas por estas Compañías y la información publicada al mercado.

Al realizar este ejercicio, se identifica la transición a NIIF, la cual está compuesta por ajustes y reclasificaciones. En las conferencias y presentaciones realizadas por diferentes emisores el análisis financiero, se centró principalmente en los ajustes. Sin embargo, se menciona las reclasificaciones que dan origen a traslados entre el activo, el pasivo y el patrimonio, y de las reclasificaciones que pueden existir al interior de estos conceptos, reclasificaciones entre el activo corriente y activo no corriente; reclasificaciones al interior del patrimonio entre las revalorizaciones y las utilidades retenidas. Por esta razón, se aborda el contraste de ambos estándares con las reclasificaciones y, posteriormente, realizaremos un análisis de los ajustes.

En el apartado de Análisis de reclasificaciones y ajustes concurrentes en la conversión a NIIF, muestra los ajustes y reclasificaciones a las cuales se debe someter la entidad para una transición a las NIIF, ajustes reclasificaciones que se aplican de igual manera a una Asociación Solidarista.

El segundo trabajo consultado corresponde a Pelayo y Frank (2016), cuyo tema de investigación se denomina: “Implementación de las NIIF para PYMES y su incidencia en la presentación razonable de los Estados Financieros de la Empresa Multiservicios Echevarría SAC,” para la Escuela profesional de Contabilidad y finanzas.” en Lima Perú para optar por el título de bachiller en contabilidad y finanzas.

Del marco teórico se desprenden los beneficios por aplicar las NIIF para pymes. Los cuales son: Se obtiene una información de mejor calidad, de mayor credibilidad, hay una uniformidad metodológica en reconocimiento de los hechos económicos, aceptación internacional; hay más de 90 países que aplican NIIF para PYMES, por ende, pueden realizar operaciones económicas internacionales; los inversionistas pueden evaluar las cifras de una empresa con más tranquilidad para poder invertir, genera confianza en proveedores, acreedores, inversionistas y hasta los mismos empleados.

Si bien las asociaciones solidaristas no responden a la figura de pequeña y mediana empresa (PYMES) al ser el solidarismo un fenómeno nacido en Costa Rica, en el caso de cumplir con algunas condiciones, se podría equiparar a las características de una PYMES.

De igual manera, se cita la investigación Sagobal, Ceslis y Anacosa (2019): “Efectos presentados en las cooperativas de ahorro y Crédito ubicadas en la ciudad de Neiva pertenecientes al grupo dos de la aplicación de las NIIF”. Para la Universidad Cooperativa de Colombia, facultad de ciencias contables y administrativas para optar por el título de Contador Público.

Del análisis cuantitativo realizado, se desprende la siguiente conclusión: No existe una percepción homogénea con respecto a la afectación de los resultados registrados en el patrimonio con la aplicación de las NIIF, la cual debe ser profundizada con preguntas abiertas mediante el uso de entrevista para poder profundizar y aclarar este aspecto. Además, se infiere que las expectativas en cuanto a los resultados del patrimonio, fueron las esperadas y las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran en el proceso de dar cumplimiento al Decreto 3022 de 2013. Por otra parte, se evidencia la existencia de barreras e inconvenientes para la aplicación de las NIIF, en su gran mayoría por falta de información más clara y precisa, por parte del estado.

En la investigación de Sagobal, Ceslis y Anacosaes se pueden conocer los efectos y dificultades presentes en la aplicación de las NIIF en las Cooperativas de Ahorros y Crédito (CAC) en la ciudad de Neiva. A nivel internacional las cooperativas son entes similares a las asociaciones solidaristas, ya que los dos nacen con el propósito de buscar beneficios para los trabajadores; por esta razón, los procesos de aplicación de NIIF, son similares para ambas.

Finalmente, se consultó la tesis de Robayo (2017), titulada “Impacto financiero de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad NIIF en el patrimonio de las PYMES en Cali para la universidad Libre Seccional en Cali Colombia, para optar por el grado de maestría en gestión empresarial.

Con el análisis cuantitativo realizado, se concluye : Que el nuevo modelo de información financiera con base en las normas NIIF, será más aproximado a la realidad contable y financiera porque se excluyeron valores en la realidad no existían; es decir, la nueva situación es confiable, para los distintos usuarios de los nuevos Estados Financieros, facilitará la lectura y análisis de los estados financieros de las empresas Pymes en el exterior, mejora la competitividad de la Pymes de la ciudad de Cali, incrementa la comparabilidad entre empresas colombianas y extranjeras, genera confianza por la transparencia en la información financiera.

Antecedentes Nacionales.

Se realizan consultas sobre el tema planteado en trabajos de investigación, relacionados con este proyecto, que facilitan la comprensión e importancia de la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera en sus Estados Financieros, así como temas relacionados con Asociaciones Solidaristas, que ayuden a sistematizar nuestro análisis de investigación

El primer trabajo citado es de Jara (2016): “Propuesta para el mejoramiento de la gestión de la cartera de inversiones de la Asociación Solidarista de la empresa ABC, S.A. Para la Universidad de Costa Rica para optar por el grado y título de Maestría Profesional en Administración Y Dirección de empresas con énfasis en Finanzas.

Se puede interpretar que del apartado “Análisis de la situación financiera de la cartera de inversiones”, hay un adecuado manejo de los aportes recibidos administrados por una asociación solidarista que marca la diferencia en la solvencia a largo plazo, así como en los beneficios a recibir por parte de los asociados; por eso, se considera necesario obtener un análisis de la situación financiera actual, con base en los procesos del negocio realizados por el personal a cargo de salvaguardar los recursos.

En esta conclusión se refleja la necesidad que tienen las asociaciones solidaristas de aplicar Normas Internacionales de Contabilidad, en sus estados financieros para facilitar el adecuado manejo de los aportes realizados por los socios.

Se cita también el trabajo Gómez, Jiménez, Rayo y Trejos, denominado “Propuesta de implementación de las NIIF para PYMES en la preparación y presentación de Información Financiera en EL LABORATORIO S.A.” en la universidad de Costa Rica para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública.

Esta investigación tiene como objetivo general: Diseñar una propuesta de implementación de las NIIF para PYMES en el sistema contable de EL LABORATORIO S.A., mediante un análisis de la situación industrial, operativa y contable actual, con el fin que la empresa cuente con la información financiera requerida para fortalecer la gestión administrativa y la toma de decisiones estratégicas.

Luego del análisis de los estados financieros de EL LABORATORIO S.A. , el autor logra concluir lo siguiente: EL LABORATORIO S.A. no prepara sus Estados Financieros con propósito de información general que muestre claramente la liquidez y los recursos controlados, incumpliendo con el marco de las NIIF para las PYMES adoptado por IASB; debido a la falta de un departamento contable y políticas; afectando las necesidades de información financiera confiable en la toma de decisiones de los usuarios.

Se destaca que una de sus principales debilidades es la ausencia de un departamento contable y se recomienda: Elaborar planes que preparen a la organización para un incremento significativo en el volumen de operaciones, por la llegada de nuevos clientes, mediante una reformulación de la estructura organizacional.

Son relevantes las recomendaciones de este análisis, enfocadas hacia las necesidades de cumplimiento que tienen el laboratorio y los lineamientos de presentación y revelación de la información financiera, de acuerdo con la NIIF, y se recomienda una actualización constante de los procesos contables, lo cuales son aplicables para el mejor aprovechamiento de los recursos económicos de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás.

La tercera investigación citada es también de Ruiz, Chacón, Aguilar y Jiménez (2016) y su investigación titulada: Propuesta de sistema contable y guía de implementación por primera vez de las NIIF en el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Costa Rica para la universidad de Costa Rica para optar por el grado de licenciatura en contaduría pública.

El cual tiene como objetivo general: Contribuir con la preparación y generación de la información financiera contable del Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Costa Rica (CPCECR), con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mediante la evaluación y análisis de la situación financiera/contable de la entidad y la posterior presentación de una propuesta de un sistema contable y guía de implementación por primera vez de las NIIF, con la finalidad de mejorar la estructura de trabajo, transparencia, comprensión del sistema de control interno, el reconocimiento, medición, presentación y revelación en sus Estados Financieros.

Una vez analizada la información financiera se concluyó que el (CPCECR) no se encuentra con graves problemas en cuanto a la presentación y razonabilidad de su información financiera: define controles para regular sus operaciones principales. El departamento contable demuestra poseer de antemano las bases para trabajar en las distintas áreas de la organización, en el desarrollo de implementación de las NIIF.

Se recomienda al colegio crear un proceso de inducción debidamente documentado, incluyendo las políticas contables y generales, ya que, por características legales, el colegio exige una nueva junta directiva cada dos años, y esto influye directamente en una alta rotación del personal. Estas políticas contables sirven como referencia para realizar el manual de políticas contables de la Asociación Solidarista del Ciclo San Nicolás, lo cual es necesario para iniciar a implementar las NIIF.

Finalmente, consultando la tesis de Rojas, Guzmán, Porras, Saborío, Mora y Vega (2018) sobre la investigación: “Propuesta para la implementación de las normas internacionales de información financiera aplicada en la empresa Materiales San Miguel S.A.”

La cual tiene como objetivo general: Desarrollar una propuesta para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por primera vez en Materiales San Miguel S.A., mediante procesos de observación, análisis y evaluación de la estructura contable de la empresa, para garantizar la eficiencia de la información financiera.

Con base en la investigación sobre la implementación de NIIF en Materiales San Miguel S.A., se determinó que la empresa cuenta con la estructura contable para desarrollar la puesta en marcha de manera satisfactoria. Se recomienda un plan de transición incluyendo principalmente a la gerencia y al departamento de contabilidad a fin de obtener los conocimientos técnicos para el adecuado registro de las distintas transacciones y movimientos realizados en la empresa con base en NIIF.

Además de a implementación de NIIF, esta investigación explica el impacto de las NIIF en otras áreas de la compañía, lo cual podría beneficiar también a la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás, dentro de varios aspectos; uno de los más relevantes es el impacto fiscal de una correcta aplicación de NIIF.

Proyecciones

La Asociación Solidarista de Empleados del Ciclo San Nicolás se fundó en 2012 y desde entonces la presentación de estados financieros se realizan basados en principios contables, práctica que se encuentra desactualizada por lo cual se desea informar a la asociación sobre el nivel de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Este objetivo se pretende lograr a través de las siguientes proyecciones:

Se brindará a la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás, información detallada sobre el actual proceso de su contabilidad y en qué nivel de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera se encuentra.

Se facilitará a la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás, de manera detallada y comprensible los lineamientos estipulados en las Normas Internacionales de Información para la correcta presentación de los Estados de Información financiera para este tipo de entidades.

Se pretende que con esta investigación las Asociaciones Solidaristas con características similares puedan también implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, y a su vez, contribuir con conocimiento de gran valor para el solidarismo en Costa Rica.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se explicarán los conceptos de terminología contable, de la normativa y leyes relacionadas con el tema de investigación, que se consideran oportunos y relevantes para el fundamento teórico de esta tesis y, a la vez, permitan al lector una interpretación más clara e integral sobre el estudio y las propuestas a generar.

Contabilidad

La contabilidad es uno de los elementos más importantes de toda empresa o negocio, ya que permite una visión de la realidad económica y financiera de estas, nos permite conocer esta realidad desde el pasado, el presente y además prever el futuro; conociendo esto, facilita la correcta administración de los diferentes recursos disponibles.

Guajardo y Andrade (2018) definen el objetivo de la contabilidad de la siguiente forma: “Generar y comunicar información útil para la oportuna toma de decisiones de los acreedores y accionistas de un negocio, así como de otras partes interesadas en la situación financiera de una organización” (p.15).

A su vez los autores establecen que: “El propósito básico de la contabilidad es elaborar y proporcionar información útil acerca de una entidad económica, para facilitar la toma de decisiones de sus diferentes usuarios (accionistas, acreedores, potenciales, clientes, administradores, gobierno, etc.)” (pp.19, 20). A continuación, se detallan las dos categorías principales de estos usuarios:

Tipos de usuarios.

Usuarios externos.

Así como lo indican Guajardo y Andrade (2018): la contabilidad en los usuarios externos tiene por propósito: “(...) satisfacer las necesidades de información de grupos diversos de usuarios.” (p.17). Estos usuarios son ajenos a la empresa, sin embargo, necesita de ella para tomar decisiones de esta o sobre las que están relacionadas la situación de la empresa; algunos de ellos son: inversionistas, órganos internos o externos de revisión, proveedores, clientes, entre otros.

Inversionistas presentes (accionistas).

Según Guajardo y Andrade (2018), los inversionistas se identifican de la siguiente forma:

Es el grupo de personas físicas o morales que han aportado sus ahorros para convertirse en propietarios de una empresa, al menos en la parte proporcional que su contribución representa del total de capital de esta; es decir, los accionistas son dueños de la empresa y, como tales, tienen derecho de conocer, a través de la administración y la información financiera, los resultados de operación y la situación patrimonial de la entidad en la que arriesgan su dinero para calcular el valor actual de su aportación, así como la parte de las utilidades que serán reinvertidas en nuevos proyectos o repartidas entre los accionistas como retribución a sus aportes.(p.17).

Acreedores

Guajardo y Andrade (2018) definen el término acreedores como sigue: “(...) Las personas o instituciones a las cuales la entidad les debe dinero.” (p.17).

En ocasiones las empresas pueden llegar a necesitar recursos económicos para el cumplimiento de objetivos; estos son solicitados a diferentes instituciones financieras, las cuales requieren verificar si el solicitante es capaz de lograr cumplir con los compromisos de pagos, esto se logra a través de la información financiera que se les pueda facilitar.

Órganos internos o externos de revisión.

Según Guajardo y Andrade (2018), determinan que los órganos internos o externos de revisión, son los siguientes:

A estos profesionales, que deben verificar la razonabilidad de las cifras presentadas como parte de la información financiera, comúnmente se les denomina auditores y los hay de dos tipos: internos, que trabajan de forma exclusiva para la organización y reportan sus informes directamente al consejo, y externos, que desarrollan un trabajo profesional independiente y también reportan sus hallazgos al consejo de administración. (p.19).

La gestión de los auditores permite detectar deficiencias en la gestión contable, así como de los controles internos en las distintas áreas de la compañía y, con esto, se pueden tomar las medidas pertinentes para abordar el camino hacia los objetivos propuestos.

Autoridades gubernamentales.

Guajardo y Andrade (2018) explican sobre autoridades gubernamentales:

En razón de que las empresas tienen la obligación legal y el compromiso social de entregar un porcentaje de sus utilidades en forma de impuestos, el gobierno es un usuario importante de su contabilidad. En efecto, las autoridades hacendarias están facultadas por ley para establecer las bases sobre las cuales se determinarán y cobrarán impuestos o cualquier otra contribución que deba hacer una entidad al gobierno del país en que opere.

Para tal fin, se han establecido requisitos de elaboración y presentación de informes contables que permiten reflejar con fidelidad los resultados de operación y la situación patrimonial de las entidades económicas, con la intención de determinar el monto de los impuestos que deben pagar. (p.19).

Las autoridades de gobierno son las entidades destinadas a velar por el cumplimiento de las políticas fiscales de cada país, y así contribuir al desarrollo económico y social de los habitantes. Para la ejecución de cualquiera actividad económica, es indispensables cumplir con el tiempo y forma con lo indicado por estas.

Cientes

Guajardo y Andrade (2018) definen a los clientes como: “(...) segmento de usuarios está interesado en la información financiera de una organización económica, especialmente cuando, por motivos de las relaciones establecidas, se genera un vínculo de dependencia comercial.” (p.18).

El cliente es la razón de ser de una empresa, sea cual sea la naturaleza de esta, ya que debido a ellos se obtienen ingresos, mediante la adquisición de los bienes y servicios.

Usuarios internos.

Guajardo y Andrade (2018) detallan lo siguiente sobre los usuarios externos:

De la misma forma en que los usuarios externos tienen necesidades de información, los administradores de una entidad económica, representados principalmente por los funcionarios de los niveles superiores como directores generales, directores funcionales, gerentes de área, jefes de departamento, etc., tienen necesidad de monitorear el desempeño de la entidad y el resultado de su propio trabajo. Por su naturaleza, dicha información es de mucho mayor detalle que aquella que se suministra a los usuarios externos.

Por lo mismo, la generación de este tipo de información, a la que se denomina administrativa, no se rige por leyes ni otro tipo de disposiciones sino exclusivamente por la necesidad de la información y la creatividad de quienes la elaboran. (p.18).

Estos usuarios están relacionados directamente con la empresa y se destacan los siguientes:

Usuarios de gobierno corporativo.

Sobre los usuarios de gobierno corporativo, Guajardo y Andrade (2018) indican que: “Debido a la instrumentación de los lineamientos de gobierno corporativo se generó un nuevo apartado de usuarios que requieren información financiera, entre los que se pueden mencionar, principalmente, los miembros del consejo de administración.” (p.19).

Estos usuarios son los encargados de la administración y toma de decisiones, el logro de los objetivos y buen desarrollo de la compañía depende de estos. Esto es posible, en gran manera, con el acceso a la información financiera, siempre y cuando esta esté preparada correctamente.

Empleados

Con base en Guajardo y Andrade (2018): “Los empleados y sindicatos están interesados en la información financiera de la organización a quien prestan sus servicios para evaluar la capacidad de pago de las remuneraciones pactadas en el corto y largo plazos”. (p.19).

Los empleados son el activo más valioso de las compañías; ellos hacen posible el crecimiento y el posicionamiento de la compañía en el mercado; en ocasiones representan a la empresa ante los clientes, buscando el mayor beneficio para ambas partes.

Tipos de contabilidad.

La contabilidad además de estar dirigida a diferentes usuarios, algunas ramas se pueden encontrar enfocadas en áreas específicas, útiles según la necesidad de presentación y según el tipo de usuario al cual va a ser presentada. A continuación, las tres principales ramas de la contabilidad:

Contabilidad financiera.

Según Guajardo y Andrade (2018) la contabilidad financiera se puede entender así:

Este subsistema, conformado por una serie de elementos tales como normas de registro, criterios de contabilización, formas de presentación, etc., se conoce como contabilidad financiera porque expresa en términos cuantitativos y monetarios, las transacciones que una entidad realiza y determinados acontecimientos económicos que la afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura para la toma de decisiones de usuarios externos (acreedores, accionistas, analistas e intermediarios financieros, público inversionista y

organismos reguladores, entre otros) e internos (empleados, miembros del consejo de administración, sindicatos, propietarios, etc.) (p.20)

Contabilidad fiscal.

Guajardo y Andrade (2018) manifiestan lo siguiente al respecto:

(...) La contabilidad fiscal es un sistema de información diseñado para cumplir con las obligaciones tributarias de las organizaciones respecto de un usuario específico: el fisco. Como sabemos, a las autoridades gubernamentales les interesa contar con información financiera de las diferentes organizaciones económicas para cuantificar el monto de la utilidad que hayan obtenido como producto de sus actividades y así poder determinar la cantidad de impuestos que les corresponde pagar según las leyes fiscales en vigor. La contabilidad fiscal es útil solo para las autoridades gubernamentales. (p.20)

Cabe destacar que, aunque esta rama es para un único usuario, es de suma importancia el apego total a lo establecido por el ente gubernamental, de no ser así la compañía se expone a contingencias fiscales que pueden llegar a ser altamente perjudiciales.

Contabilidad administrativa.

Así como lo indica Guajardo y Andrade (2018):

Todas las herramientas del subsistema de información administrativa se agrupan en la contabilidad administrativa, un sistema de información al servicio de las necesidades internas de la entidad, cuyo objetivo es facilitar las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de decisiones. Entre las aplicaciones más típicas de esta herramienta se cuentan la elaboración de presupuestos, la determinación de costos de producción y la evaluación de la eficiencia de las diferentes áreas operativas de la organización, así como del desempeño de sus ejecutivos. Este tipo de contabilidad es útil solo para los usuarios internos, tales como directores generales, gerentes de área, jefes de departamento, entre otros. (p.20)

Esta rama de contabilidad está destinada únicamente a los usuarios internos de las compañías para facilitar la toma de decisiones, tanto a corto plazo como a largo plazo, siempre en busca de un mayor beneficio económico.

Información financiera.

Las decisiones más relevantes para definir el rumbo de las empresas están normalmente basadas en la información financiera que emana de la contabilidad; de aquí la importancia de la confiabilidad y comprensibilidad de esta, para así determinar el desempeño y la posición financiera de la entidad y guiar la toma de decisiones.

Guajardo y Andrade (2018) establece que el objetivo de la información financiera es:(...) Generar y comunicar información útil de tipo cuantitativo para la oportuna toma de decisiones de los diferentes usuarios de una organización económica. (p.38)

Marco conceptual de la información financiera.

Como lo explica Guajardo y Andrade (2018):

Es muy importante conocer sus fundamentos conceptuales con el objetivo e identificar los límites entre lo que está permitido y lo que está prohibido hacer en el proceso de elaboración de información.

A nivel internacional, el International Accounting Standards Board (IASB) establece que el marco de referencia conceptual de la información financiera, es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados que establece la naturaleza, la función y las limitaciones de la información financiera. Disponer de este marco de referencia proporciona dirección, estructura y uniformidad a la emisión de normas de información financiera; asimismo, sirve como sustento racional y teórico para el desarrollo de estas. En el caso de los usuarios de la información financiera, el marco de referencia conceptual facilita la comprensión de la normatividad. (p.38)

El marco conceptual de información financiera es la base para la correcta presentación de los estados de cualquier entidad; es el sustento teórico de las Normas Internacionales. Este tipo de información debe estar disponible para los diferentes usuarios, según la necesidad de estas, ya sea mediante los estados financieros, auxiliares o informes.

En relación con los usuarios que están autorizados para acceder a esta información, Guajardo y Andrade (2018) lo detallan de la siguiente manera:

Esta norma tiene como objetivo identificar las necesidades de los usuarios y establecer, con base en ellas, los objetivos, las características y las limitaciones de los estados financieros de las entidades. Al respecto, el usuario general de la información financiera puede clasificarse de manera significativa en los siguientes grupos:

- Accionistas o dueños. Socios, asociados y miembros que dan recursos a la entidad y quienes son directa y proporcionalmente compensados de acuerdo con sus aportaciones (entidades lucrativas).

- Patrocinadores. Patronos, donantes, asociados y miembros que proporcionan recursos que no son directamente compensados (entidades no lucrativas).

- Órganos corporativos de supervisión y vigilancia, internos o externos. Son responsables de supervisar y evaluar la administración de las entidades.

- Administradores. Son responsables de cumplir con el mandato de los cuerpos de gobierno (incluidos los patrocinadores o accionistas) y de dirigir las actividades operativas.

- Proveedores. Proporcionan bienes y servicios para la operación de la entidad.

- Acreedores. Instituciones financieras y otro tipo de acreedores.

- Empleados. Grupo de personas que laboran para la entidad.

- Clientes y beneficiarios. Reciben beneficios de las entidades.

- Unidades gubernamentales. Son responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales, así como participar en la actividad económica, pues otorgan financiamientos y asignan presupuesto gubernamental.

- Contribuyentes de impuestos. Son aquellos que fundamentalmente aportan al fisco y están interesados en la actuación y rendición de cuentas de las unidades gubernamentales.

- Organismos reguladores. Son los encargados de regular, promover y vigilar los mercados financieros.

- Otros usuarios. Incluye a otros interesados no comprendidos en los apartados anteriores, como público inversionista, analistas financieros y consultores. Cada usuario tiene una necesidad especial identificada con su función dentro de la entidad, por lo que es importante remarcar que la utilidad es el elemento de mayor importancia, puesto que, si no es útil, la información divulgada no será aplicable para la toma de decisiones.

(pp. 39-40)

Características cualitativas de la información financiera.

La característica de la información financiera se enfoca en las distintas necesidades de los usuarios, buscando que esta sea de la mayor utilidad posible para la toma de decisiones enfocados en los objetivos a alcanzar y permitir mejores resultados a futuro.

Relevancia

Guajardo y Andrade (2018) definen relevancia como: “La información que contienen tanto los estados financieros como los periódicos es relevante en la medida en que influye en la toma de decisiones de las personas que la utilizan.” (p 41).

Como se expresa en el texto anterior, la relevancia de la información financiera es un factor determinante en la medida que sea útil para la toma de decisiones de los usuarios, tanto externos como internos de las compañías; una información errónea puede conllevar consecuencias negativas.

Comprensibilidad.

Según Guajardo y Andrade (2018) “La información financiera debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, en el supuesto de que estos tienen un conocimiento razonable de la economía y del mundo de los negocios.” (p 41).

La información financiera si bien es indispensable su comprensibilidad también requiere que los usuarios cuenten con el conocimiento previo para poder interpretarla, pudiendo así sacar el mayor provecho a la información suministrada.

Comparabilidad.

Guajardo y Andrade (2018) detallan sobre comparabilidad, lo siguiente: “Esta característica significa que la información financiera que se suministra a los usuarios debe permitirles hacer comparaciones con la información que emiten otras entidades, con otros periodos y con ella misma en aspectos específicos.” (p 41).

La compatibilidad permite evaluar el pasado, en relación con los resultados actuales, y permite hacer proyecciones para el futuro, no solo dentro de la misma compañía sino también con otras entidades que puedan utilizarse como referencia.

Postulados básicos de la información financiera.

Sustancia económica.

Guajardo y Andrade (2018) resumen el concepto de sustancia económica:

Este postulado hace hincapié en que en la operación del sistema de información financiera y las transacciones o eventos económicos que afecten a una entidad, el fundamento o meollo de la transacción o del evento en cuestión debe prevalecer sobre la forma que se le pretenda dar; es decir, que el registro

contable de la transacción o evento debe basarse en su naturaleza, más que en la forma en que se concrete.

En este postulado hace referencia al registro transaccional de las diferentes operaciones, basados en la naturaleza de cada operación y así evitar deficiencias en la realidad que muestra sobre la empresa la información financiera.

Entidad

Guajardo y Andrade (2018) consideran que “entidad” significa lo siguiente: “Este supuesto indica que las operaciones y la información financiera de una organización económica son independientes de las que realizan o pertenecen a sus accionistas, acreedores, deudores, patrocinadores y cualquier otra entidad.” (p 43).

Como se explica anteriormente, las operaciones, la información y los elementos de la empresa son independientes del resto de usuarios. Los recursos no pueden ser combinados o registrados, el control pertenece únicamente a la entidad.

Negocio en marcha.

Guajardo y Andrade (2018) hacen referencia al concepto de negocio en marcha:

(...) Asumir que la permanencia de una organización económica en el mercado no tendrá límite o fin, con excepción de las entidades en liquidación. Por tanto, permite suponer, salvo prueba en contrario, que la entidad seguirá operando por tiempo indefinido, por lo que no es válido usar valores de liquidación, es decir, de remate, para cuantificar sus recursos y obligaciones. (p 43).

El negocio en marcha considera que la compañía va a continuar con su negocio en el futuro o que los estados financieros deberán ser presentados bajo esta hipótesis; la empresa debe estar en funcionamiento y seguirá funcionando en un futuro indefinido.

Devengación contable.

Guajardo y Andrade (2018) se refieren a la devengación contable de la siguiente manera:

(...) Para fines contables, los efectos de transacciones y eventos económicos que afectan a una entidad deben reflejarse en su información financiera en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados; es decir, del momento en que se materializa el cobro o pago. Este es uno de los postulados o supuestos claves de la contabilidad, pues establece que los ingresos se registran como tales sin que importe el momento en que se registre la entrada del efectivo, es decir, su cobro; asimismo, establece que

un gasto se debe registrar como tal independiente-mente del momento en que se registre la salida del efectivo para su pago.

Las transacciones económicas derivadas de las empresas con otras entidades deben reconocerse contablemente en su totalidad cuando ocurren, sin tomar en cuenta el momento en que se vayan a realizar para efectos contables.

Asociación de costos y gastos con ingresos.

Guajardo y Andrade (2018): “establece lo siguiente: todos los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generaron en el mismo periodo, sin tomar en cuenta la fecha en que se realizaron.” (p 44).

La relación de costos y gastos debe reconocerse en el mismo periodo que se generen, así se podrán reconocer la información real de la utilidad o pérdida del periodo correspondiente; esta información es determinante en la toma de decisiones de los diferentes usuarios.

Valuación

Según lo establece Guajardo y Andrade (2018):

Este postulado sostiene que las transacciones y los eventos económicos que realiza una entidad deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a las características y los atributos propios del elemento que debe ser valuado, de manera que permita captar el valor económico más objetivo. (p 44).

Los efectos financieros derivados de todas las transacciones, transformaciones que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, y se pueda obtener el valor económico de la compañía.

Dualidad económica.

Guajardo y Andrade (2018) afirma que:

Cada recurso de que dispone una organización fue generado por terceros, los cuales poseen derechos e intereses sobre los bienes de propiedad de ella. Ello implica que toda transacción de la entidad debe ser registrada de tal forma que muestre el efecto sobre los recursos propiedad de la organización (activos) y las obligaciones y derechos de terceros (pasivos y capital). Todas las transacciones susceptibles de cuantificarse tienen efecto sobre sus recursos, sus fuentes de financiamiento o sobre ambos. (p 44).

Este postulado hace referencia al efecto en partidas contables que generan las transacciones económicas de la compañía, ya sea en los activos pasivos o patrimonios.

Consistencia

Guajardo y Andrade (2018) conciben “consistencia” de la siguiente forma:

Este postulado establece que los supuestos y las reglas mediante las que se obtuvo información contable tienen estabilidad temporal, lo que facilita compararlos en el tiempo. Ello no quiere decir que no puedan modificarse las normas de información financiera que se utilizaron en periodos anteriores, sino que se pretende que esos cambios se justifiquen y se anote el efecto que generan sobre las cifras contables. (p 45).

La entidad debe dar el mismo tratamiento contable a las operaciones similares; esto puede estar respaldado por políticas de procedimientos que permitan la permanencia de esta en el tiempo siempre y cuando la esencia de las actividades económicas no cambie.

Estados financieros.

Así como la indica la NIC 1:

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. NIC 1 (pp.3-4)

Además, Romero (2018) indica: “Son los instrumentos mediante los cuales se comunica la información financiera que necesita el usuario general para fundamentar y tomar decisiones”. (p 54).

Los estados financieros son determinantes para evaluar el desempeño de las entidades; son el reflejo de los resultados de las decisiones tomadas con anterioridad y respalda las decisiones que se deben tomar en el presente y para el futuro.

Elementos básicos de los estados financieros.

Activo

Según Guajardo y Andrade (2018), un activo se debe interpretar así:

Un activo es un recurso económico propiedad de una entidad, que se espera rinda beneficios en el futuro; su valor se determina con base en el costo de adquisición del artículo, más todas las erogaciones necesarias para su traslado, instalación y arranque de operación.” (p 46).

Los activos son las herramientas con las que cuentan las empresas para generar ingresos y lograr el principal objetivo que es la rentabilidad; por esto es indispensable mantener un total resguardo y control sobre los activos.

Pasivo

Guajardo y Andrade (2018): se refiere a los pasivos como: “El pasivo representa lo que el negocio debe a otras personas o entidades conocidas como acreedores. Estos tienen derecho prioritario sobre los activos del negocio, antes que los dueños, quienes siempre ocuparán el último lugar.” (p 47).

Los pasivos son las obligaciones pendientes de la compañía con diversos tipos de acreedores. Pueden llegar a significar un factor importante en cuanto a liquidez a corto plazo y financiamiento a largo plazo, lo cual contribuye a la obtención de activos que permiten el funcionamiento y procesos productivos.

Capital

Así como lo afirman Guajardo y Andrade (2018): “El capital representa la parte de los activos que es propiedad de los dueños del negocio. Está conformado por las aportaciones de los propietarios, conocidos como accionistas, y las ganancias generadas por el negocio que son reinvertidas en él.” (p 47).

El capital es la sumatoria de los bienes que poseen las compañías, así como los aportes de los socios; este aporte permite que las entidades puedan constituirse y dar inicio a sus operaciones.

Ingresos

Según lo definen Guajardo y Andrade (2018): “Los ingresos representan recursos que recibe el negocio por la venta de un servicio o producto, en efectivo o a crédito. Cuando el cliente no paga en efectivo por el servicio o producto, se produce una venta a crédito que genera una cuenta por cobrar.” (p 47).

Los ingresos son los incrementos en los recursos económicos de la empresa; estos influyen en el aumento del capital, el análisis de estos permite conocer la rentabilidad y el resultado obtenido de la búsqueda de mayores ingresos.

Gastos

De acuerdo con Guajardo y Andrade (2018): “Los gastos son activos que se han usado o consumido en el negocio para obtener ingresos y que disminuyen el capital de la empresa.” (p 47).

Estados financieros básicos.

Los estados financieros básicos son los siguientes:

- Estado de resultados
- Estado de situación financiera
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros.

Estado de resultados.

Así como lo indican Guajardo y Andrade (2018): “El primero de los estados financieros básicos es el estado de resultados, que pretende determinar la diferencia entre los ingresos contables y los gastos contables. Al remanente o de resultados se le llama resultado, que puede ser positivo o negativo. En el primer caso se le conoce como utilidad, y en el segundo se le denomina pérdida.” (pp50, 51).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el estado de resultados muestra el resultado final de las operaciones de la empresa, mediante la relación de ingreso y los gastos y así determinar si se obtuvo una utilidad o una pérdida en el periodo en estudio.

Estado de situación financiera.

El estado de situación financiera, también conocido como balance general, presenta, en un mismo reporte, la información necesaria para tomar decisiones en las áreas de inversión y financiamiento. Este documento incluye en el mismo informe ambos aspectos, pues se basa en la idea de que los recursos con que cuenta el negocio deben corresponderse directamente con las fuentes necesarias para adquirirlos. (p 53).

Este estado muestra la situación financiera en una fecha específica; en él se cumple la ecuación de contabilidad: Activo es igual a pasivo más capital, y el principio de partida doble, ya que los activos y pasivos deben ser iguales.

Estado de cambios en el capital contable.

Guajardo y Andrade (2018), establecen lo siguiente:

El estado de cambios en el capital contable, también conocido como estado de variaciones en el capital contable, al igual que el de resultados, es un estado financiero básico que pretende explicar, en forma desglosada, las cuentas que han generado variaciones en la cuenta de capital contable. (p 52).

El estado de cambios en el patrimonio muestra las modificaciones en el patrimonio de la compañía, los usuarios generalmente interesados en este estado son los accionistas, ya que está conformado por aportes y retiros de capital, aportes extraordinarios, dividendos y también permite observar las pérdidas y ganancias del periodo.

Estado de flujos de efectivo.

Guajardo y Andrade (2018) afirma:

El estado de flujos de efectivo, antes denominados estados de cambios de la situación financiera, a diferencia del estado de resultados, es un informe que desglosa los cambios en la situación financiera de un periodo a otro e incluye, de alguna forma, las entradas y salidas de efectivo para determinar el cambio en esta partida, el cual es un factor decisivo para evaluar la liquidez de un negocio. (p 54).

El flujo de efectivo es determinante para el desarrollo de las actividades productivas; las compañías del estado permiten conocer cuáles han sido los movimientos de esta partida, tanto ingresos como salidas. Permite, a la vez, saber con cuánto efectivo se dispone para el inicio del siguiente periodo.

Notas a los estados financieros.

Guajardo y Andrade (2018) afirma lo siguiente:

Las notas a los estados financieros son parte integrante de estos y con ellas se pretende explicar con mayor detalle situaciones especiales que afectan ciertas partidas dentro de los estados financieros. Las notas deben presentarse en forma clara, ordenada y referenciada para facilitar su identificación. (p 57).

Las notas a los estados financieros, si bien es cierto, no son un estado financiero, son parte integral de estos; describen las partidas presentadas en los estados financieros. Facilita a los distintos usuarios la comprensión de estos y permite el análisis de las operaciones.

Normas Internacionales de Información Financiera.

Según la página oficial de Deloitte (2020): Las NIIF son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.” (párr.1).

A su vez Las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) es la normativa vigente para la preparación de los estados financieros de la empresa; esta normativa incluye otro juego completo, en cual se divide de la siguiente manera:

- Normas Internacionales de Contabilidad
- Normas Internacionales de Información Financiera
- Normas Internacionales de Auditoría
- Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Listado de las Normas Internacionales de Contabilidad

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

NIC 2 Inventarios

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

NIC 10 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa

NIC 12 Impuestos a las Ganancias

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

NIC 19 Beneficios a los Empleados

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

NIC 23 Costos por Préstamos

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro

NIC 27 Estados Financieros Separados

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

NIC 33 Ganancias por Acción

NIC 34 Información Financiera Intermedia

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

NIC 38 Activos intangibles

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

(Los aseguradores pueden continuar aplicando la versión original del NIC 39

y aplazar la aplicación del NIIF 9 hasta que apliquen el NIIF 17)

NIC 40 Propiedades de inversión

NIC 41 Agricultura

Listado de las Normas Internacionales de Información Financiera

A continuación, se mencionan las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF) existentes:

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información

Financiera.

NIIF 2 Pagos basados en acciones.

NIIF 3 Combinaciones de negocios.

NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

NIIF 8 Segmentos de Operación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros (nueva versión) (sustituye a la NIC 39).

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

NIIF 12 Información a revelar sobre Participaciones en Otras Entidades.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes (sustituye a la NIC 18 y a la NIC 11).

NIIF 16 Arrendamientos (sustituye a la NIC 17).

Esta investigación se enfoca en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, así como la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Consejo) adoptó la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en septiembre de 1997.

Objetivo

La NIC 1 establece el siguiente objetivo:

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido. (NIC 1, párr. 1).

Alcance

El alcance de esta norma es el siguiente:

Una entidad aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En otras NIIF se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar para transacciones y otros sucesos.

Esta Norma no será de aplicación a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios condensados que se elaboren de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia. Sin embargo, los párrafos 15 a 35 se aplicarán a estos estados financieros. Esta Norma se aplicará de la misma forma a todas las entidades, incluyendo las que presentan estados financieros consolidados de acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y las que presentan estados financieros separados, de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Separados.

Esta Norma utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, incluyendo las pertenecientes al sector público. Si las entidades con actividades sin fines de lucro del sector privado o del sector público aplican esta Norma, podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para partidas específicas de los estados financieros, e incluso para éstos.

Similarmente, las entidades que carecen de patrimonio, tal como se define en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación (por ejemplo, algunos fondos de inversión colectiva), y las entidades cuyo capital en acciones no es patrimonio (por ejemplo, algunas entidades cooperativas) podrían tener la necesidad de adaptar la presentación en los estados financieros de las participaciones de sus miembros o participantes. (NIC 1, párr. 2-6).

Conjunto completo de estados financieros.

La NIC 1 establece que el conjunto completo de estados financieros está conformado así:

- (a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- (b) un estado del resultado y otro resultado integral del periodo;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- (d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa;
- (ea) información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior como se especifica en los párrafos 38 y 38A; y
- (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o haga una represión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros de acuerdo con los párrafos 40A a 40D (NIC 1, párr. 10).

En relación con la clasificación de activos y pasivos, la norma indica lo siguiente:

Activo corriente:

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7), a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses, después del ejercicio sobre el que se informa. (NIC 1, párr. 66).

Activo no corriente:

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7), a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses, después del ejercicio sobre el que se informa. (NIC 1, párr. 67-68).

Pasivo Corriente.

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- (d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa (véase el párrafo 73). Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación, mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación. (NIC 1, párr.69).

Pasivos no corrientes.

Una entidad clasificará sus pasivos financieros como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que informa, aunque:

- (a) el plazo original del pasivo fuera un periodo superior a doce meses; y
- (b) se haya concluido un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo después de la fecha del periodo sobre el que se informa y antes de que los estados financieros sean autorizados para su publicación. (NIC 1, párr. 72).

Transición y fecha de vigencia.

Una entidad aplicará esta Norma para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Norma a periodos anteriores, revelará este hecho. (NIC 1, párr. 139).

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Objetivo

La NIIF 1 establece como su principal objetivo:

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

- (a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten;
- (b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- (c) pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios. (NIIF, párr. 1).

Alcance

Esta norma determina como su alcance:

Una entidad aplicará esta NIIF en los siguientes casos:

- (a) sus primeros estados financieros conforme a las NIIF; y
- b) en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, relativos a una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros conforme a las NIIF.

Los primeros estados financieros conforme a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros del cumplimiento con las NIIF. Los estados financieros conforme a las NIIF son los primeros estados financieros de una entidad, según las NIIF si, por ejemplo, la misma:

- (a) presentó sus estados financieros previos más recientes:

- (i) según requerimientos nacionales que no son coherentes en todos los aspectos con las NIIF;
 - (ii) de conformidad con las NIIF en todos los aspectos, salvo que tales estados financieros no hayan contenido una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
 - (iii) con una declaración explícita de cumplimiento con algunas NIIF, pero no con todas;
 - (iv) según requerimientos nacionales que no son coherentes con las NIIF, pero aplicando algunas NIIF individuales para contabilizar partidas para las que no existe normativa nacional; o
 - (v) según requerimientos nacionales, aportando una conciliación de algunos importes con los mismos determinados según las NIIF;
- (b) preparó los estados financieros conforme a las NIIF únicamente para uso interno, sin ponerlos a disposición de los propietarios de la entidad o de otros usuarios externos;
- (c) preparó un paquete de información de acuerdo con las NIIF, para su empleo en la consolidación, sin haber preparado un juego completo de estados financieros, según se define en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007); o
- (d) no presentó estados financieros en periodos anteriores. Esta NIIF se aplicará cuando una entidad adopta por primera vez las NIIF. No será de aplicación cuando, por ejemplo, una entidad:
- a) abandona la presentación de los estados financieros según los requerimientos nacionales, si los ha presentado anteriormente junto con otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
 - (b) presentó en el año precedente estados financieros según requerimientos nacionales, y tales estados financieros contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF; o
 - (c) presentó en el año precedente estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, incluso si los auditores expresaron su opinión con salvedades en el informe de auditoría sobre tales estados financieros. (NIIF 1, párr. 2-4).

Estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF.

Una entidad elaborará y presentará un estado de situación financiera conforme a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Éste es el punto de partida para la contabilización según las NIIF. (NIIF 1, párr.6).

Políticas contables.

Una entidad usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros, conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe según las NIIF, excepto por lo especificado en los párrafos 13 a 19 y en los Apéndices B a E.

Una entidad no aplicará versiones diferentes de las NIIF que estuvieran vigentes en fechas anteriores. Una entidad podrá aplicar una nueva NIIF que todavía no sea obligatoria, siempre que en la misma se permita la aplicación anticipada. (NIIF 1, párr.7, 8).

Información comparativa.

Los primeros estados financieros de una entidad que se presenten conforme a las NIIF incluirán al menos tres estados de situación financiera, dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo, dos estados del resultado del periodo separados (si se presentan), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio y las notas relacionadas, incluyendo información comparativa para todos los estados presentados. (NIIF 1, párr.21).

Información comparativa no preparada conforme a las NIIF y resúmenes de datos históricos.

Algunas entidades presentan resúmenes históricos de datos seleccionados para periodos anteriores a aquel, en el cual presentan información comparativa completa según las NIIF. Esta NIIF no requiere que estos resúmenes cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición de las NIIF. Además, algunas entidades presentan información comparativa conforme a los PCGA anteriores, así como la información comparativa requerida por la NIC 1. En los estados financieros que contengan un resumen de datos históricos o información comparativa conforme a los PCGA anteriores, la entidad debe cumplir con las siguientes acciones:

- (a) identificará de forma destacada la información elaborada según PCGA anteriores como no preparada conforme a las NIIF; y
- (b) revelará la naturaleza de los principales ajustes que habría que practicar para cumplir con las NIIF. La entidad no necesitará cuantificar dichos ajustes. (NIIF 1, párr.22).

Explicación de la transición a las NIIF.

Una entidad explicará cómo la transición de los PCGA anteriores a las NIIF ha afectado a su situación financiera, resultados y flujos de efectivo previamente informados. (NIIF 1, párr.23).

Conciliaciones

Los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad, deben cumplir con el párrafo 23, e incluirán lo siguiente:

(a) conciliaciones de su patrimonio, según los PCGA anteriores, con el que resulte de aplicar las NIIF para cada una de las siguientes fechas:

(i) la fecha de transición a las NIIF; y

(ii) el final del último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes que la entidad que haya presentado, aplicando los PCGA anteriores.

(b) una conciliación de su resultado integral total según las NIIF para el último periodo en los estados financieros anuales más recientes de la entidad. El punto de partida para dicha conciliación será el resultado integral total, según PCGA anteriores para el mismo periodo o, si una entidad no lo presenta, el resultado según PCGA anteriores.

(c) si la entidad procedió a reconocer o revertir pérdidas por deterioro del valor de los activos por primera vez, al preparar su estado de situación financiera de apertura, conforme a las NIIF, la información a revelar que habría sido requerida, según la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos; si la entidad hubiese reconocido tales pérdidas por deterioro del valor de los activos, o las reversiones correspondientes, en el periodo que comenzó con la fecha de transición a las NIIF. (NIIF 1, párr.24).

Fecha de vigencia.

Una entidad aplicará esta NIIF si sus primeros estados financieros conforme a las NIIF corresponden a un periodo que comience a partir del 1 de julio de 2009. Se permite su aplicación anticipada. (NIIF 1, párr.34).

Asociaciones solidaristas.

Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas. (Ley N.6970, art.1)

Solidarismo en Costa Rica.

Según lo indica la página web de ASESUDISS (2018): “El Solidarismo costarricense tiene su origen en una experiencia netamente costarricense, basada en el concepto de solidaridad que señala la doctrina social de la iglesia.”

Por otra parte, ASESUDISS et al. (2018) menciona lo siguiente:

En Costa Rica, tuvo como antecedentes las reformas sociales de 1940-1943. Su fundador fue el abogado y economista costarricense Lic. Alberto Martén Chavarría. En el año 1947, lo inició en el plano económico, como una solución a los problemas obrero-patronales que se produjeron con la promulgación del Código de Trabajo. Posteriormente, la idea evolucionó y se intentó llevar al campo político con la creación del partido Acción Solidarista, que en 1962 presentó papeleta para diputados.

Dentro de la Publicación de la Unión Solidarista, el objetivo del Lic. Alberto Martén Chavarría era: “Trabajar por la armonía y cooperación de patronos y trabajadores dentro de un espíritu de solidaridad, para lograr el aumento de la producción y su equitativo reparo dentro de las normas de eficiencia económica y justicia social”. Según lo menciona en la página web et al. ASESUDISS (2018).

Cabe destacar que las asociaciones solidaristas custodian el patrimonio de sus asociados, por tanto, es importante el adecuado manejo de este, apegándose totalmente a la normativa vigente.

Aporte Obrero.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 6970 sobre Asociaciones Solidaristas, se define que el aporte obrero, es un recurso económico que se categoriza como un ahorro mensual mínimo del asociado, donde el mismo puede variar entre un 3% y un 5% del salario que se reporta a la Caja Costarricense del Seguro Social. (Ley N.6970, art.18, inciso a).

De acuerdo con lo anterior las asociaciones pueden disponer del ahorro de los asociados para sus actividades económicas o realizar inversiones y así obtener dividendos, siempre en busca de beneficios para los colaboradores.

Aporte Patronal.

De igual forma que el concepto anterior, el aporte patronal es un patrimonio económico que se recibe de forma mensual y se dispone exclusivamente a favor de los empleados. El porcentaje del mismo será fijado por acuerdo entre el patrono y el empleado, de conformidad con los principios que rigen el Solidarismo. La administración del fondo quedará en manos de la Asociación y los fondos adicionales recaudados por este

concepto, serán registrados como auxilio de cesantía para amortiguar la responsabilidad del patrono, en caso de terminar la relación laboral. (Ley N.6970, art.18, inciso b).

Las cuotas patronales tienen como fin principal construir un fondo para el pago de cesantía, del cual se puede disponer cuando el afiliado renuncie a la empresa y en caso de despido con o sin responsabilidad patronal, si el colaborador renuncia a la Asociación mas no a la empresa, este fondo quedará en custodia de la Asociación hasta que suceda alguna de las dos circunstancias mencionadas anteriormente.

Excedentes.

La Ley 6970 en su artículo 9 establece que: “Las asociaciones solidaristas estarán obligadas a entregar a cada asociado, en los quince días siguientes al cierre del ejercicio fiscal, el informe del monto de los excedentes de cada asociado, a fin de que el interesado tenga un dato exacto para la correspondiente declaración de la renta”. Asimismo, el artículo 9 establece que las asociaciones solidaristas no generarán utilidades sobre sus actividades, a menos que estén relacionadas a actividades mercantiles; por su parte, se repartirán excedentes por cada ejercicio fiscal, conforme a lo acordado en la asamblea general de asociados, y la suma de los excedentes de la colectividad de asociados formará la base imponible para la declaración de la renta (Ley N.6970, art.9)

Estos excedentes pertenecen a los asociados según el aporte patronal y su apropiado ahorro, será determinado el monto que corresponde a cada uno; a los excedentes se les sumará los otros ingresos de los asociados que se tomarán como base de la declaración de la renta de cada uno de los asociados. Esta información debe ser brindada en los 15 días siguientes al cierre del periodo fiscal.

Marco Legal

Ley 6970 – Asociaciones Solidaristas.

El objetivo primordial de esta ley a partir de su vigencia en el año 1984, es regular y controlar las actividades de las asociaciones solidaristas dentro del país, incluyendo sus disposiciones generales, patrimonio y recursos económicos, asamblea general, junta directiva y fiscales, disolución y liquidación de la entidad, registro de las asociaciones y tramitología, y otras disposiciones que se consideran como finales en la ley (Ley N.6970).

Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas.

Artículo 1- Objeto del impuesto

Se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República.

Artículo 2- Hecho generador.

El hecho generador del impuesto es la venta de bienes y la prestación de servicios realizadas, de forma habitual, por contribuyentes del artículo 4 de esta ley.

Artículo 3- Momento en que ocurre el hecho generador. El hecho generador del impuesto ocurre:

1. En la venta de bienes, en el momento de la facturación o la entrega de ellos, el acto que se realice primero.

2. En las importaciones o internaciones de bienes, en el momento de la aceptación de la póliza o del formulario aduanero, según corresponda. No obstante, cuando un bien desde su entrada al territorio de la República sea colocado en zonas francas, depósitos temporales o sea vinculado a determinados regímenes aduaneros que se especifiquen reglamentariamente, la importación se producirá cuando salga de las mencionadas áreas y abandone los regímenes indicados para ser introducido en el territorio de la República.

3. En la prestación de servicios, en el momento de la facturación o de la prestación del servicio, el acto que se realice primero. No obstante, lo anterior, en las prestaciones de servicios que originen pagos anticipados anteriores o en el curso de estas, el impuesto se devengará en el momento del cobro del precio por los importes efectivamente percibidos.

Tratándose de los servicios prestados al Estado, el impuesto se devengará en el momento en que se percibe el pago.

4. En el autoconsumo de bienes en la fecha en que los bienes se retiren de la empresa, y en el autoconsumo de servicios, en el momento que se efectúen las operaciones gravadas.

5. En las importaciones o internaciones de bienes intangibles y servicios puestos a disposición del consumidor final, en el momento en que se origine el pago, la facturación, la prestación o la entrega, el acto que se realice primero.

6. En las ventas en consignación, en el momento de la entrega en consignación y en los apartados de bienes, en el momento en que el bien queda apartado, según sea el caso.

7. En los arrendamientos de bienes con opción de compra vinculante, en el momento de la puesta a disposición del bien, y cuando la opción no es vinculante, en el momento de la ejecución de la opción.

Para los efectos de esta ley, por habitualidad ha de entenderse la actividad a la que se dedica una persona o empresa con ánimo mercantil, de forma pública, continua o frecuente.

Artículo 4- Contribuyentes.

Son contribuyentes de este impuesto las personas físicas, jurídicas, las entidades públicas o privadas que realicen actividades que impliquen la ordenación por cuenta propia de factores de producción, materiales y humanos, o de uno de ellos, con la finalidad de intervenir en la producción, la distribución, la comercialización o la venta de bienes o prestación de servicios.

Artículo 12- Base imponible en ventas de bienes.

En las ventas de bienes el impuesto se determina sobre el precio neto de venta, que incluye, para estos efectos, el monto de los tributos y los gravámenes de cualquier clase que recaigan sobre tales bienes, en particular: el impuesto selectivo de consumo, el impuesto específico sobre las bebidas envasadas sin contenido alcohólico, excepto la leche y los jabones de tocador, el impuesto específico sobre las bebidas alcohólicas, cuando los bienes de que se trate estén afectos a estos impuestos. No formará parte de la base imponible el impuesto específico al tabaco, establecido en el artículo 22 de la Ley N.º 9028, Ley General de Control del Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud, de 22 de marzo de 2012.

Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor N° 9859

Artículo 36 ter- Accesibilidad, transparencia y publicidad de la información

El Banco Central de Costa Rica (BCCR), en coordinación con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), desarrollará un índice de comparabilidad de toda la oferta de productos crediticios en el país por tipo de producto, incluyendo todos los ofrecidos por personas físicas y jurídicas en el territorio nacional y los medios electrónicos de pago.

Dicho índice deberá establecerse con base en una metodología pública y sustentada en estudios técnicos, debidamente publicada en La Gaceta y será denominado índice de competencia financiera. El primer cálculo deberá realizarse antes de seis meses a partir de la entrada en vigencia de esta ley.

Este índice comprenderá al menos la tasa de interés nominal, los gastos, las comisiones, los intereses moratorios, las multas y cualquier otra erogación que derive costo para el prestatario mientras la operación esté

en vigencia, incluyendo todos los gastos de formalización, así como los beneficios pecuniarios y no pecuniarios que el servicio incluya.

Con base en este índice, y de conformidad con el tipo de producto crediticio respectivo, estas dos instituciones mantendrán actualizada, semanalmente, la clasificación de todos los productos crediticios similares por entidad financiera y dispuesto en consulta libre en el sitio web del BCCR, del MEIC y de todas las instituciones del sector público, y desarrollarán un ranqueo de los productos por tipo.

Todas las personas físicas y jurídicas, que otorguen financiamiento a terceros, deberán disponer en internet de un vínculo o redireccionamiento a dicha información para sus clientes y hacer de conocimiento de esta dicha herramienta de información.

Artículo 36 quater-

La Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) estará obligada a remitir anualmente, a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, un estudio que determine los impactos de las disposiciones contenidas en los artículos 36 bis y 36 ter de la presente ley.

Artículo 44 bis- Obligaciones de oferentes de crédito

Además de las disposiciones del artículo 42 de esta ley, los oferentes de crédito deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Previo al otorgamiento de crédito, los oferentes deberán solicitarle, al potencial deudor, una autorización para tener acceso a la Central de Información Crediticia de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), para visualizar el total de sus obligaciones crediticias vigentes para evitar el sobreendeudamiento del consumidor financiero.

b) Suministrar al deudor, previo a suscribirse el contrato, información escrita, clara, actualizada y suficiente que precise el mecanismo que se emplee a fin de determinar la tasa de interés, los saldos promedios sujetos a interés, la fórmula para calcularlos y los supuestos en los que no se pagará dicho interés.

c) Presentar explícitamente, en los estados de cuenta, el desglose de los rubros que el usuario debe pagar. En rubros separados deben mantenerse el principal, los intereses financieros, los intereses moratorios, los recargos y las comisiones, todos correspondientes al respectivo período del estado de cuenta.

d) Mostrar la tasa de interés cobrada en el período.

e) Informar, en el estado de cuenta inmediato posterior, acerca de las modificaciones del contrato original y las adendas o los anexos para que puedan determinar si mantienen la relación contractual o no. Si el deudor no mantiene la relación contractual, el acreedor solo podrá cobrar el pasivo pendiente con la tasa de interés vigente previa a la modificación propuesta.

Artículo 44 ter- Derecho del trabajador consumidor financiero.

Los trabajadores tienen derecho a solicitar la retención por parte del patrono de las cuotas para el pago de sus créditos, siempre y cuando exista acuerdo entre el trabajador, el patrono y la entidad acreedora. El Banco Central de Costa Rica, a través del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (Sinpe) debe implementar un sistema para realizar las deducciones.

Ley 7092 – Impuesto sobre la Renta.

El artículo 1 de la ley 7092 del impuesto sobre la renta, establece lo siguiente:

Impuesto que comprende la ley, hecho generador y materia imponible. Se establece un impuesto sobre las utilidades de las personas físicas, jurídicas y entes colectivos sin personalidad jurídica, domiciliados en el país, que desarrollen actividades lucrativas de fuente costarricense.

El hecho generador del impuesto sobre las utilidades, es la percepción o devengo de rentas en dinero o en especie, continuas u ocasionales, procedentes de actividades lucrativas de fuente costarricense, así como cualquier otro ingreso o beneficio de fuente costarricense no exceptuado por ley.

Artículo 4- Periodo del impuesto.

El periodo fiscal actual está determinado en el artículo 4 de esta ley, de la siguiente manera:

El periodo del impuesto es de un año, contado a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. Con las salvedades que se establezcan en la presente ley, cada periodo del impuesto se deberá liquidar de manera independiente de los ejercicios anteriores y posteriores.

Artículo 5- Renta bruta.

La renta bruta según lo establecido en la ley 7092, se interpreta de la siguiente forma:

La renta bruta es el conjunto de los ingresos o beneficios percibidos en el periodo del impuesto por el sujeto pasivo, en virtud de las actividades a que se refiere el artículo 1.

La renta bruta de las personas domiciliadas en el país estará formada por el total de los ingresos o beneficios percibidos o devengados durante el período fiscal, provenientes de cualquier fuente costarricense, la explotación o el negocio de bienes inmuebles, la colocación de capitales sean depósitos, valores u otros, las actividades empresariales o los certificados de abono tributario creados en la ley No.5162 del 22 de diciembre de 1972 y sus reformas, los cuales reciban las empresas que hayan suscrito un contrato de exportación de productos no tradicionales a terceros mercados, al amparo de la ley No.837, del 20 de diciembre de 1946 y sus reformas, o la ley No.7092, del 21 de abril de 1988 y sus reformas.

ARTÍCULO 7º.- Renta Neta.

En cuanto a renta neta esta ley establece:

La renta neta es el resultado de deducir de la renta bruta los costos y gastos útiles, necesarios y pertinentes para producir la utilidad o beneficio, y las otras erogaciones expresamente autorizadas por esta ley, debidamente respaldadas por comprobantes y registradas en la contabilidad. En el reglamento de esta ley se fijarán las condiciones en que se deben presentar estos documentos. Cuando los costos, gastos o erogaciones autorizados se efectúen para producir indistintamente rentas gravadas o exentas, se deberá deducir solamente la proporción que corresponda a las rentas gravadas.

Artículo 27 Materia imponible.

Las rentas del capital se clasifican en rentas del capital inmobiliario, rentas del capital mobiliario y ganancias y pérdidas del capital.

Las distribuciones de renta disponible, en la forma de dividendos, participaciones sociales, así como la distribución de excedentes de cooperativas y asociaciones solidaristas, y toda clase de beneficios asimilables a dividendos.

Artículo 31 - Tarifa del impuesto.

En cuanto a la tarifa del impuesto, esta ley establece lo siguiente para las asociaciones solidaristas:

La tarifa aplicable a la renta imponible de las rentas de capital y a la de las ganancias de capital será del quince por ciento (15%). No obstante, los bienes y los derechos adquiridos con anterioridad a la vigencia del presente capítulo, el contribuyente en la primera venta podrá optar por pagar el impuesto a la ganancia de capital, aplicando al precio de enajenación una tarifa del impuesto de los dos comas veinticinco por ciento (2,25%).

A excepción de lo establecido en el inciso 5, del artículo 28 bis, los rendimientos de los ahorros efectuados por los asociados en las cooperativas de ahorro y crédito, y de las asociaciones solidaristas tendrán un límite anual exento, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un salario base; sobre el exceso se retendrá y aplicará la tarifa indicada del ocho por ciento (8%).

Los excedentes o utilidades pagadas por cooperativas u otras similares a sus asociados, estarán sujetos a una tarifa del diez por ciento (10%).

Los excedentes o utilidades pagados por las asociaciones solidaristas a sus asociados estarán sujetos a la siguiente escala:

1. Cinco por ciento (5%) hasta por el equivalente a un salario base.
2. Sobre el exceso de un salario base y hasta por dos salarios base, pagarán un siete por ciento (7%).
3. Sobre el exceso de dos salarios base, se pagará el diez por ciento (10%).

En todos los casos el impuesto retenido o pagado tendrá el carácter de único y definitivo, con las salvedades establecidas en esta ley.

(Así adicionado por el título II aparte 14) de la ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas, N° 9635 del 3 de diciembre de 2018)

ARTICULO 54. Renta de fuente costarricense.

Son rentas de fuente costarricense:

b) Las producidas por el empleo de capitales, bienes o derechos invertidos o utilizados en el país, tales como intereses de depósitos o de préstamos de dinero, de títulos, de bonos, de notas y otros valores, dividendos, participaciones sociales y, en general, por el reparto de utilidades generadas en el país, ahorros, excedentes e intereses provenientes de las cooperativas y asociaciones solidaristas y similares, constituidas en el país.

Ley 9635 – Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

ARTÍCULO 1- Se adicionan los artículos 36 bis, 36 ter y 36 quater a la Ley 7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor del 20 de diciembre de 1994. Los textos son los siguientes:

Artículo 36 bis- Límites en las operaciones financieras, comerciales y los microcréditos

La tasa anual máxima de interés que podrán cobrar las personas físicas o jurídicas que otorguen financiamiento a un tercero para operaciones financieras, comerciales y microcréditos deberá ajustarse a los límites establecidos en este artículo.

La tasa anual máxima de interés para todo tipo de crédito, salvo para los microcréditos, se calculará sumando el promedio simple, del promedio ponderado de los últimos doce meses de la tasa de interés activa, más doce coma ocho (12,8) puntos porcentuales. Dicho resultado se multiplicará por uno coma cinco (1,5).

La tasa anual máxima de interés para microcrédito se calculará, sumando el promedio simple del promedio ponderado de los últimos doce meses de la tasa de interés activa, más trece coma dieciocho (13,18) puntos porcentuales. Dicho resultado se multiplicará por dos coma cero ocho cinco (2,085).

La tasa de interés activa que se utilizará para las tasas máximas de todo tipo de crédito y microcrédito será la tasa de interés activa negociada del grupo Otras Sociedades de Depósito calculada por el Banco Central de Costa Rica, en dólares de los Estados Unidos de América o en colones, según se haya pactado en el contrato, negocio o transacción.

Para efectos de esta ley, se entiende por microcrédito todo crédito que no supere un monto máximo de uno coma cinco (1,5) veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo de 1993. Se excluyen de los microcréditos las tarjetas de crédito.

Para el caso de contratos, negocios o transacciones pactados en otras monedas se utilizará el promedio simple, del promedio ponderado de los últimos doce meses, de la tasa de interés activa negociada del grupo Otras Sociedades de Depósito, en dólares de los Estados Unidos de América, calculada por el Banco Central de Costa Rica.

Las tasas máximas señaladas serán calculadas y establecidas por el Banco Central de Costa Rica, el cual las deberá publicar en la primera semana de los meses de enero y julio de cada año, en La Gaceta y en su página web. Estas tasas se aplicarán para todo contrato, negocio o transacción, efectuado en el semestre siguiente al de su publicación.

Se prohíbe al oferente del crédito fragmentar el monto de los créditos regulares, en montos iguales o menores a uno coma cinco (1,5) veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo de 1993, con el fin de cobrar una tasa mayor a la tasa máxima establecida para el crédito regular.

Se prohíbe a toda persona física o jurídica, que otorgue financiamiento a terceros, incorporar a la tasa de interés costos, gastos, multas o comisiones que superen los límites establecidos en la presente ley. No se considerarán parte de la tasa de interés: i) los cargos por la realización evidenciable de una gestión de cobranza administrativa que no podrá ser superior, en ningún caso, al monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la parte del abono al principal que se encuentra en mora, no puede superar nunca el monto de doce dólares de los Estados Unidos de América (\$12), considerando que esta multa aplicará a partir del quinto día de atraso y no podrá aplicarse más de una vez al mes. Cualquier otro cargo, costo financiero o comisión, se denomine en los contratos tasa de interés o no, se considerarán parte de la tasa de interés de la operación.

El cobro de una tasa de interés superior a las establecidas por el BCCR, de acuerdo con este artículo, se considerará una ventaja pecuniaria desproporcionada para efectos del artículo 243 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970. Para bancos y sus grupos o sus conglomerados financieros, en lo referente a tasas de interés moratorias, tanto en colones como en dólares, se aplicará lo establecido en el artículo 70 de la Ley 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, de 16 de setiembre de 1953. Para el caso de créditos pactados con entidades no bancarias, se aplicará lo establecido en el artículo 498 de la Ley 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964.

Será responsabilidad de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) velar, mensualmente, porque en ningún crédito que exceda el monto correspondiente a un microcrédito se cobre una tasa superior a la tasa anual máxima de interés para todo tipo de crédito. En caso de determinarse un incumplimiento, la Superintendencia deberá denunciar ese hecho al Ministerio Público.

A partir de la entrada en vigencia de esta Ley se afectó a las asociaciones solidaristas, ya que las obligaba a realizar el estudio pertinente en la SUGEF y apearse a lo establecido en esta ley para las entidades financiera, en cuanto a trámites e intereses.

Con la enmienda realizada en julio del 2020 que promovió La Confederación Nacional de Asociaciones Solidaristas (CONASOL) se desliga a las asociaciones solidaristas de estas obligaciones, pues estas no llevan a cabo una intermediación financiera y los préstamos realizados operan en función del capital ahorrado o acumulado por los asociados, de tal manera que esos mismos fondos responden como garantía.

Todo esto cuando se trate de la relación con los asociados, ya que según se desprende del artículo 8, inciso c) de la Ley 6970, que las asociaciones solidaristas no pueden llevar a cabo intermediación financiera, porque dicha actividad contravendría lo estipulado en este artículo, puesto que las asociaciones solidaristas no pueden hacer partícipes a terceros de los beneficios derivados del patrimonio de los asociados.

Así como lo especificado en el artículo 9 de la misma Ley; este determina que para todos los efectos legales, se presume que las asociaciones establecidas conforme a la presente ley, no generan utilidades, salvo aquellos rendimientos provenientes de inversiones y operaciones puramente mercantiles.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque

Esta investigación se realiza bajo el enfoque cuantitativo, dado que está fundamentada en medición de los datos reflejados en los estados financieros, son numéricos y además cuenta con una teoría que guía el estudio, correspondiente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con Hernández, y Mendoza (2018), el enfoque cuantitativo es adecuado cuando el problema de estudio está íntimamente vinculado con las hipótesis de la investigación:

“(…) Una vez planteado el problema, el investigador examina lo que se ha indagado previamente (la revisión de la literatura) y construye un marco teórico (la teoría o antecedentes que habrá de sustentar y guiar su estudio), del cual deriva una o varias hipótesis (que son suposiciones respaldadas por otras investigaciones anteriores y la teoría) y las somete a prueba (para verificar que son verdaderas o no en el contexto particular) mediante el empleo de un diseño de investigación apropiado (el mapa) (...) Los datos se encuentran en forma de números (cantidades) y, por tanto, su recolección se fundamenta en la medición (en los casos se miden las variables contenidas en las hipótesis).” (p.6).

Basado en la cita, se comprueba que la investigación cumple con las características del enfoque cuantitativo.

De acuerdo con Hernández, y Mendoza (2018), quienes definen investigación como: “conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema con el resultado (o el objetivo) de ampliar su conocimiento.”

Por lo tanto, se debe solicitar información a la Asociación Solidarista, en este caso los Estados Financieros del periodo 2020 para evaluar el grado de nivel implementación de las NIIF.

Método

Esta investigación se realizará bajo el método no experimental, ya que los datos a medir son acontecimientos del pasado y no serán manipulados.

Hernández, y Mendoza (2018) indican que método no experimental podría definirse como:

La investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no haces variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que efectúas en la investigación no experimental es observar o medir fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural, para analizarlas. En un experimento, el investigador prepara de manera premeditada una situación a la que son expuestos varios casos o individuos. (p.174).

(...) En cambio, en la investigación no experimental estamos más cerca de las variables formuladas hipotéticamente como “reales” y, en consecuencia, tenemos mayor validez externa (posibilidad de generalizar los resultados a otros individuos y situaciones comunes). (p.184).

Se comprueba que esta investigación cumple con las características del método no experimental, según la descripción anterior. Principalmente porque la información contable a medir es de un período pasado, que solo puede ser modificada por un experto. La variable de esta investigación puede ser modificada y se realiza la medición de la aplicación de la teoría, mediante el análisis de las variables; en este caso, los estados financieros son medidos con las NIIF.

Transversal o transeccional.

Esta investigación se realizará bajo el diseño no experimental transversal, cuyo fin es no manipular ni alterar las variables; únicamente, se requiere realizar el estudio de la información en su ambiente natural; además, se busca determinar cuál es el nivel o modalidad de las variables en un momento dado.

Según Hernández, y Mendoza (2018), definen *transeccionales* o transversales como:

Los diseños transeccionales o transversales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito normalmente es: 1. Describir variables en un grupo de casos (muestra o población), o bien, determinar cuál es el nivel o modalidad de las variables en un momento dado. 2. Evaluar una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo. 3. Analizar la incidencia de determinadas variables, así como su interrelación en un momento, lapso o periodo. (p.176).

Esta investigación cumple con las tres características descritas en la cita anterior, al describir la situación contable actual de la asociación, evaluar el grado de implantación de las NIIF y analizar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fuentes de información.

En el presente apartado se presentan las fuentes de información, puesto que el trabajo de investigación se basa en el análisis de datos finitos y necesariamente de una sola entidad.

Muestra

La muestra es la principal fuente de información para alcanzar los objetivos de la investigación; se utilizarán los estados financieros del periodo 2020 como muestra para llegar a las conclusiones y recomendaciones finales.

Hernández, y Mendoza (2018), definen muestra de la siguiente manera:

“Un subgrupo de la población o universo que te interesa, sobre la cual se recolectarán los datos pertinentes, y deberá ser representativa de dicha población (de manera probabilística, para que puedas generalizar los resultados encontrados en la muestra a la población).” La población y la unidad de muestreo deben ser consistentes con tus objetivos y preguntas de investigación. (p.196).

Según los autores Hernández, y Mendoza (2018):

En las muestras no probabilísticas, la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación. Aquí el procedimiento no es mecánico o electrónico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios. Elegir entre una muestra probabilística o una no probabilística depende del planteamiento del problema, el esquema de investigación, la homogeneidad de las unidades estudiadas y la contribución que se piensa hacer con ella. (p.200).

Como se indica en las citas anteriores, la población y la unidad de muestreo deben ser consistentes con los objetivos que se persiguen en el proceso de investigación y con el periodo completo de estados financieros; muestra que no depende de la toma de decisiones durante la investigación.

La población de la presente investigación se denomina no probabilística, ya que la principal fuente de información son los estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás. Además de la teoría expuestas en Normas Internacionales de Información Financiera.

Criterios de inclusión y de exclusión.

Se establecen las características de la muestra, con el fin de alcanzar el objeto y que proporcione información que sea de utilidad; por lo cual, se determina cuáles muestras pueden ser incluidas y cuáles características se desechan porque no serán de utilidad.

Hernández, y Mendoza (2018) explican lo siguiente:

Las poblaciones deben situarse de manera concreta por sus características de contenido, lugar y tiempo, así como accesibilidad. De nada te sirve plantear un estudio si no es posible que tengas acceso a los casos o a las unidades de interés. Es importante perfilar con exactitud los criterios de inclusión y exclusión de la muestra. (p.199).

Criterios de inclusión.

Estados Financieros de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás del periodo 2020.

Criterios de exclusión.

Información financiera que no corresponda al periodo 2020, que es el tema de estudio en esta investigación.

Unidades de Análisis.

Según Hernández, y Mendoza (2018): La unidad de análisis indica quiénes van a ser medidos; es decir, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos a aplicar el instrumento de medición. (p.183).

La presente investigación se llevará a cabo mediante las siguientes unidades de análisis.

Tabla 1: Unidades de Análisis.

Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
Describir el proceso con el que se realizan actualmente los Estados Financieros en la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás.	Situación Contable.	Resumen de las transacciones realizadas por la empresa en un el periodo 2020.	Informar sobre la situación contable actual de la empresa.	Análisis de contenido.
Explicar los procedimientos que dictan las Normas Internacionales de Información Financiera, en relación con la presentación de estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás.	Procedimientos que dictan las NIIF.	Principios específicos adoptados por la entidad para la preparación y presentación de su información financiera.	Verificar la aplicación de las NIIF.	Análisis de contenido.
Verificar el cumplimiento de la normativa contable vigente en la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás.	Normativa contable vigente.	Principios específicos adoptados por la entidad para la preparación y presentación de su	Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en la presentación de la información financiera para asociaciones solidaristas.	Análisis de contenido.

		información financiera.		
Diseñar una propuesta para la presentación de estados financieros, con el fin de implementar las NIIF, en la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás.	Normas Internacionales de Información Financiera	Principios específicos adoptados por la entidad para la preparación y presentación de su información financiera.	Propuesta para la presentación de estados financieros implementando las NIIF, en la Asociación Solidarista.	Análisis de contenido.

Fuente: Autoría Propia, 2021

Instrumentos

Es necesario establecer los instrumentos con los cuales se va a recolectar la información pertinente para analizar la información que permita responder al planteamiento de los problemas y alcanzar el objetivo de esta investigación.

Según Hernández, y Mendoza (2018): un instrumento de medición adecuado coincide con las siguientes características:

“Aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente (Grinnell, Williams y Unrau, 2009). En términos cuantitativos: capturo verdaderamente la realidad que deseo capturar” (p, 228).

A continuación, se detalla el instrumento a utilizar en la presente investigación.

Análisis de contenido.

El análisis de contenido para el cumplimiento del objetivo de la presente investigación, se realizará mediante el estudio de la información brindada por la Asociación Solidarista como estados financieros y demás información contable correspondiente a manuales de procedimientos, información que será medida con apoyo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según Hernández, y Mendoza (2018), consideran que el análisis de contenido es: “Una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera objetiva y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico” (p.290).

De acuerdo con esta teoría, el análisis de contenido es el instrumento ideal para lograr el objetivo de la investigación.

Con el análisis de este contenido se pretende medir la información financiera con lo que establecen las NIIF y con esto determinar el nivel de aplicación de los estados financieros.

Procedimiento de Recolección y Análisis de Datos.

El proceso de análisis de datos corresponde a uno de los procesos más importantes de la investigación, donde se conoce el desenlace del estudio; mediante este proceso es posible confirmar la información mencionada en el documento, así como validar su relación con la normativa contable descritas en las NIIF. Por ello, se establece que el análisis de los datos se realiza mediante el análisis de la información suministrada.

Los autores Hernández, y Mendoza (2018) explican sobre la etapa de recolección de datos dentro de la investigación cuantitativa, lo siguiente:

Dentro del modelo de investigación cuantitativa, la etapa de recolección de los datos resulta de vital importancia para el estudio; de ella dependen tanto la validez interna como externa. La validez interna de una investigación depende de una adecuada selección o construcción del instrumento con el cual se va a recolectar la información deseada, la teoría que enmarca el estudio tiene que conjugar perfectamente con las características teóricas y empíricas del instrumento; si esto no ocurre, se corre el riesgo de recolectar datos que a la postre pueden ser imposibles de ser interpretados o discutidos, ya que la teoría y los datos pueden caminar por distintas direcciones. (p.309).

Dicho proceso se realizará en una primera fase solicitando los estados financieros del periodo 2020 a la Asociación Solidarista para analizar detalladamente cada uno de sus apartados y como segunda fase, comprarlos con lo solicitado en las NIIF. A su vez, se realizará una entrevista al contador, a miembros de la junta correctora y a la administradora de la asociación, sobre aspectos básicos relacionados con la información financiera de esta.

De acuerdo con el criterio del texto anterior, se puede mencionar que este procedimiento es de vital importancia para la investigación, ya que la recolección de los datos y su análisis, permiten conocer el desenlace de la investigación.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.

En el presente capítulo se realiza el análisis e interpretación de los datos obtenidos, mediante la aplicación de los instrumentos seleccionados para el desarrollo de la investigación, con el propósito de lograr cumplir con los objetivos propuestos.

Como parte de los instrumentos utilizados para el análisis, se realizó una entrevista a miembros de la junta directiva (Anexo 1), al contador y a la administradora de la asociación, los cuales son usuarios directos de los estados financieros, ya que constantemente toman decisiones basados en la información financiera. La entrevista consta de 6 preguntas relacionadas con los estados financieros.

A demás, la administración facilitó los estados financieros de los periodos 2018, 2019 y 2020, con el propósito de lograr medir la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera, en esta empresa.

A continuación, se citan textualmente las respuestas de cada una de los entrevistados, respetando la redacción de estos; adicionalmente, se realiza un análisis de los datos suministrados en cada una de las repuestas.

Entrevistas

1. ¿Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera, en los estados financieros de la Asociación de Empleados de Ciclo San Nicolás? Sí / No ¿Por qué?

El señor Abraham Masís: No se aplican en los estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera, el mismo tiene grado de complejidad para los involucrados, adicional a este punto se puede decir que no se ha propuesto el proceso para dar inicio a la implementación.

La señora Adriana Masís afirma: Sí, sí se usa, por una transparencia en los estados Financieros.

El señor Eduardo Valverde expresa: Desconozco si se hace.

El Señor Víctor Cerdas indica lo siguiente: No sé; ya que no sé sobre las normas financieras.

La señora Mabel Cascante indica: Desconozco.

La señorita Elizabeth Montoya: Desconozco esa información.

El señor Andrés Madrigal: Desconozco esa información.

Análisis

El señor Abraham Masís, Contador de la asociación confirma que no se están aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera debido a la complejidad que implica esto; la administradora, Adriana Masís afirma que sí se aplican las normas; esto demuestra poca comunicación con su contador y denota, a su vez, el desconocimiento sobre la aplicación de estas. Los miembros de la junta directiva entrevistados, desconocen por completo sobre las normas y si estas se aplican.

Así como se indica en el capítulo 3 del presente documento, es responsabilidad del Contador velar por el cumplimiento de la aplicación de las normas, según lo establecido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en la sesión N° 27-2001 del 27 de agosto del 2001, donde se acogen en su totalidad las Normas Internacionales de Información Financiera.

Consecuentemente, los miembros de la junta directiva al desconocer sobre la aplicación o no de las normas, desconocen también la relevancia de estas; esto influye directamente en la toma de decisiones, ya que desconocen que para algunos usuarios externos como entes financieros es indispensable la aplicación de las normas.

2. Si se aplican Normas Internacionales de Información Financiera, ¿Cuáles se aplican?

El señor Abraham Masís indicó: No se aplica ninguna norma.

Para la señora Adriana Masís: Se aplican Información Financiera por segmentos, Herramientas o Instrumentos financieros, Pagos según movimiento o acciones, Estados para el movimiento en efectivo.

El señor Eduardo Valverde: Desconozco cuáles se aplican, en caso de aplicarse.

El Señor Víctor Cerdas: No sé; ya que no sé sobre las normas financieras.

La señora Mabel Cascante: Desconozco

La señorita Elizabeth: No aplica.

El señor Andrés Madrigal: Desconozco esa información

Análisis

Según se ha citado, el contador de la asociación afirma que no se aplica ninguna de las normas; para la administradora sí se aplica la Información Financiera por segmentos, Herramientas o Instrumentos financieros,

Pagos según movimiento o acciones, Estados para el movimiento en efectivo, de los cuales ninguno de los anteriores corresponde a Normas Internacionales de Información Financiera. Al igual que la pregunta anterior los miembros de la junta directiva, desconocen por completo si se aplica alguna de las normas.

3. ¿Cuenta la Asociación con políticas, procedimientos y manuales para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera?

El señor Abraham Masís indicó: La Asociación Solidarista no cuenta con políticas, procedimientos y manuales para la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera.

La señora Adriana Masís: No; está en proceso de cambio

El señor Eduardo Valverde: Desconozco si las hay. Tenemos un contador que realiza esas funciones.

El Señor Víctor Cerdas: No sabría.

La señora Mabel Cascante: Desconozco.

La señorita Elizabeth: No tengo conocimiento.

El señor Andrés Madrigal: Desconozco la información.

Análisis

Con lo anterior se denota que la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás no cuenta con políticas, procedimientos y manuales para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo confirma el señor Abraham Masís; la administradora indica que, aunque no existen, esto se encuentra en proceso de cambio.

De igual manera los miembros de la junta directiva entrevistados, desconocen si existen las políticas, procedimientos y manuales; esto hace evidente el desconocimiento de estas autoridades, en relación con el proceso de la contabilidad en la asociación.

Las políticas, procedimientos y manuales son fundamentales para crear estándares que aseguren el cumplimiento de las Normas Internaciones de Información Financieras, en caso de aplicarse y en caso de no, facilita el inicio de la correcta aplicación, así como la transparencia de la información contable.

4. ¿Conoce usted cuáles serían las contingencias fiscales que se podrían tener al no aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, en los estados financieros de la asociación?

El señor Abraham Masís, contador indicó: En este momento no conozco las contingencias fiscales que se podrían tener si no aplicamos las Normas Internacionales de Información Financiera, en los estados de financieros de la asociación

La señora Adriana Masís: Las contingencias fiscales podríamos hablar que la información de los estados financieros no sea comparable y transparente, lo que no ayudaría a tomar decisiones importantes y a seguir con un buen proceso fiscal podríamos incurrir en evasión fiscal o bien pagar algunos impuestos sí y otros no.

El señor Eduardo Valverde: No sé cuáles son esas contingencias.

El Señor Víctor Cerdas: No sabría decirle.

La señora Mabel Cascante: Desconozco

La señorita Elizabeth: Si se oculta información financiera a los asociados de los estados reales, pueden sufrir sanciones penales.

El señor Andrés Madrigal: Ocultar los estados financieros podría tener problemas legales.

Análisis

El señor Abraham Masís, El señor Eduardo Valverde, señora Mabel cascante, el señor Víctor Cerdas desconocen en su totalidad las contingencias fiscales a las cuales se están exponiendo al no aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera.

La señora Adriana Masís menciona un punto relevante, ya que el Código de Normas y Procedimientos no menciona una sanción como tal; sin embargo, el artículo 104 sí menciona la obligatoriedad de la llevanza de libros contables y en el artículo 128 menciona la obligatoriedad de facilitar las tareas de determinación, fiscalización e investigación que realice la Administración Tributaria.

La aplicación de las normas Internacionales de Información financiera garantiza el cumplimiento de estos dos artículos; cuyo propósito es evitar cualquier contingencia derivada del incumplimiento de las normas que se indican en el Artículo 81.- Infracciones materiales por omisión, inexactitud, o por solicitud improcedente de compensación o devolución, o por obtención de devoluciones improcedentes el cual indica lo siguiente:

Se calificarán como muy graves aquellas infracciones en las que se hayan utilizado medios fraudulentos, entendiéndose por tales, los siguientes:

- i. Las anomalías sustanciales en la contabilidad y en los libros o los registros establecidos por la normativa tributaria. Se consideran anomalías sustanciales: el incumplimiento absoluto de la obligación

de llevar la contabilidad o los libros o los registros establecidos por la normativa tributaria; el llevar contabilidades distintas que, referidas a una misma actividad y ejercicio económico, no permitan conocer la verdadera situación de la empresa; el llevar de forma incorrecta los libros de contabilidad o los libros o registros establecidos por la normativa tributaria, mediante la falsedad de asientos, registros o importes, o la contabilización en cuentas incorrectas de forma que se altere su consideración fiscal. La aplicación de esta última circunstancia requerirá que la incidencia de llevar incorrectamente los libros o los registros represente un porcentaje superior al cincuenta por ciento (50%) de la base de la sanción.

ii. El empleo de facturas, justificantes u otros documentos falsos o falseados, siempre que la incidencia de los documentos o soportes falsos o falseados represente un porcentaje superior al diez por ciento (10%) de la base de la sanción.

iii. La utilización de personas o entidades interpuestas cuando el sujeto infractor, con la finalidad de ocultar su identidad, haya hecho figurar a nombre de un tercero, con o sin su consentimiento, la titularidad de los bienes o derechos, la obtención de las rentas o las ganancias patrimoniales o la realización de las operaciones con trascendencia tributaria de las que se deriva la obligación tributaria, cuyo incumplimiento constituye la infracción que se sanciona.

Cuando la infracción sea calificada como muy grave, se impondrá una sanción del ciento cincuenta por ciento (150%) sobre la totalidad de la base de la sanción que corresponda.

5. ¿Cuáles estados financieros se preparan actualmente?

El señor Abraham Masís indicó: Se preparan: El estado de resultados El Balance General.

La señora Adriana Masís: Estados Administrativos, Excedentes, Estado de Situación

El señor Eduardo Valverde: Los mensuales, en donde se detallan los ingresos, activos, pasivos, gastos operativos.

El Señor Víctor Cerdas: No; la verdad no sé.

La señora Mabel Cascante: Desconozco.

La señorita Elizabeth: Desconozco.

El señor Andrés Madrigal: Desconozco la información.

Análisis

Los miembros de la junta directiva entrevistados desconocen cuáles estados financieros se preparan. El señor Abraham Masís indica que se preparan Estado de resultados y Balance General y la señora Adriana Masís, hace referencia a los Estados Administrativos, Excedentes Estado de Situación. Según la documentación facilitada por la asociación se comprueba que los informes presentados corresponden a Estado de Excedentes y Estado de Situación.

Los estados financieros son una herramienta primordial para la toma de decisiones de la Junta Directiva; al desconocer sobre estos, podrían estar obviándolos para respaldar las decisiones tomadas, con el fin de definir el rumbo de la asociación. A la vez, al desconocer cuáles son los estados financieros que conforman el juego completo; se tienen plena confianza en que la información presentada es la necesaria.

Por todo esto, la asociación está incumpliendo con lo establecido según la NIC 1 de Presentación de Estados Financieros; esta indica que un juego completo de estados financieros está conformado de la siguiente manera:

- Un estado de situación financiera al final del periodo.
- Un estado del resultado y otro resultado integral del periodo.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
- Información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior.
- Un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o haga una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros de acuerdo con los párrafos 40A a 40D.

6. ¿Con qué frecuencia se preparan los estados financieros?

El señor Abraham Masís indicó: Se preparan 1 vez al año.

La señora Adriana Masís: Se preparan de manera anual al Cierre Fiscal y así para ser entregados a los socios.

El señor Eduardo Valverde: Mensualmente, en la buena teoría

El Señor Víctor Cerdas: Una vez al Año en la asamblea de socios.

La señora Mabel Cascante: Nos los dan 1 vez anual.

La señorita Elizabeth: Anualmente.

El señor Andrés Madrigal: Anualmente.

Análisis:

A excepción del señor Eduardo Valverde que indica que los estados financieros se preparan mensualmente, los demás entrevistados coinciden en que son preparados una vez a al año, al cierre de periodo para ser presentados en la asamblea anual de socios.

Como la asociación administra fondos de los colaboradores de las diferentes compañías, es importante mantener las finanzas organizadas, la información financiera actualizada, ya que los asociados pueden solicitarla en cualquier momento del periodo fiscal, no solo al final de este; a la vez, los miembros de la junta directiva constantemente deben tomar decisiones respaldos con el estado actual de las finanzas, lo cual se refleja en los estados financieros.

La NIC 1 indica en el párrafo 36 indica:

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente.

Sin embargo, por la naturaleza de la asociación es recomendable establecer la entrega de estos mensualmente para facilitar la toma de decisiones y el rendimiento de cuentas a los asociados, hasta el momento de la investigación la asociación no cumple con el requisito mínimo de la NIC 1 de hacer la entrega del juego completo, al menos una vez por año; tal parece que se realizaba la entrega del juego incompleto.

Análisis de los estados financieros de la Asociación Solidarista.

De los 5 estados financieros que conforman un juego completo, según lo indica la NIC 1, la Asociación Solidarista prepara solamente dos; el Estado de Resultados (estado de excedentes) y el Balance General (estado de situación); nos facilitaron para la investigación los correspondientes al año 2018 (Anexo 2), año 2019 (Anexo 3) y año 2020 (Anexo 4). En cuanto a estos se realizaron los siguientes hallazgos:

Estado de Excedentes, 2018:

La asociación tiene un total de ingresos de ¢ 36,919,087.18 provenientes de créditos de salud por ¢ 43,181.11, Intereses sobre créditos de educación por ¢ 27,396.84, Intereses por Refundición de deuda ¢ 165,087,.84, Intereses Prestamos vales por ¢ 1,581,410, Intereses sobre préstamos personales ¢ 7,721,428.30, Intereses sobre Inversiones ¢ 9,598,750.06, Intereses sobre créditos de no socios ¢441,319.45, Ingreso por venta de Artículos Varios ¢8,666,601.44, otros ingresos por ¢ 8,673,912.14.

Figura 1. Estado de Excedentes, 2018.

ASOCOFAE	
ESTADO DE EXCEDENTES	
1 DE OCTUBRE DEL 2017 AL	
30 DE SETIEMBRE DEL 2018	
Ingresos:	
Intereses sobre Crédito Salud	43,181.11
Intereses sobre Crédito Educación	27,396.84
Intereses Refundición Deuda	165,087.84
Intereses Prestamos Vales	1,581,410.00
intereses Sobre Préstamo Personales	7,721,428.30
Intereses sobre Inversiones	9,598,750.06
Intereses Sobre créditos no Socios	441,319.45
Ingresos por Ventas de Artículos Varios	8,666,601.11
Otros Ingresos	8,673,912.14
Total ingresos	36,919,086.85

Fuente: Estado de Excedentes, 2018.

Según la información anterior, los principales ingresos de la Asociación provienen de los intereses sobre inversiones; actualmente no se cuenta con un auxiliar de inversiones para realizar el análisis de los montos recibidos por las entidades; todos los registros están basados en los estados de cuenta suministrados.

En relación con todos los demás ingresos, tampoco se cuenta con auxiliar ni reportes del sistema contable para poder realizar la verificación, siendo los ingresos de mayor relevancia los otros ingresos de los cuales no se tiene información de dónde provienen, la venta de artículos varios los cuales tampoco tienen ningún respaldo, así como los intereses sobre préstamos personales que de igual manera no existe ningún control sobre ellos.

En cuanto a la sección de gastos, está conformado por gastos operacionales por la suma de ¢ 14,521,607.43 y ¢ de gastos operativos por ¢ 11,297,277.92 detallados en los anexos 1 y 2 de los estados financieros respectivamente. Los gastos administrativos más relevantes provienen de la venta de almuerzos por

€4, 753,050, artículos de tienda €3, 645,104.43 y compras para la pulpería €3, 645,104.43. Los gastos operativos de mayor importe son los gastos por servicios de administración por € 3, 527,790 y el alquiler de la oficina, por €3, 235,000.

Figura 2.Estado de Excedentes, 2018.

Gastos:	
Gastos Operativos (Anexo No.1)	14,521,607.43
Gastos de Administración (Anexo No. 2)	11,297,277.92
Total Gastos	<u>25,818,885.35</u>
Excedentes entregados	<u>0.00</u>
Excedente neto	<u>11,100,201.50</u>

Fuente: Estado de Excedentes, 2018.

Figura 3. Principales gastos estado excedentes, 2018.

GASTOS POR VENTA DE ALMUERZOS Y OTROS	4,753,050.00
GASTOS POR COMPRAS DE ENTRADAS	294,600.00
GASTOS DE ARTÍCULOS DE TIENDA Y OTROS	3,645,104.43
GASTOS DE ARTÍCULOS PARA LAS RIFAS	1,890,000.00
COMPRAS PARA LA PULPERIA	2,879,795.00

Fuente: Anexo 1, Estado de Excedentes, 2018.

Existe una cuenta de otros gastos y otra de gastos diversos que suman €775,457.50 del cual no se tiene identificado de donde provienen.

Figura 4. Principales gastos Estado de Excedentes, 2018

OTROS GASTOS	134,833.34
GASTOS DIVERSOS	766,750.00
-----	-----

Fuente: Anexo 1, Estado de Excedentes, 2018

Estado de Situación, 2018.

Los activos corrientes corresponden a ¢ -51, 592,862.54 de efectivos y sus equivalentes, al no presentarse un flujo de efectivo para este periodo, no es posible determinar la razón de este importe negativo; actualmente, tampoco se cuenta con un auxiliar de la cuenta de efectivo para realizar la revisión correspondiente.

Figura 5. Efectivo y Equivalentes, 2018.

ASOCOFAE	
ESTADO DE SITUACION	
1 DE OCTUBRE DEL 2017 AL	
30 DE SETIEMBRE DEL 2018	
ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-51,592,862.54
-----	-----

Fuente: Estado de Situación, 2018.

Este apartado está conformado también por ¢ 61, 070,383.63 de cuentas por cobrar, ¢26, 483,938.20 intereses por cobrar sobre inversiones de los cuales se registran, según lo reflejado en los estados de cuenta, ¢ 27,132,400.30 de los cuales no existe ningún auxiliar para verificar el importe; ¢ 9, 333,637.18 correspondientes a la cuenta de *otras cuentas por cobrar* del cual no se detalla a qué corresponde y como no existen notas a los estados financieros, no es posible determinar su origen. Esto genera un total de activos corrientes de ¢ 72, 427,496.77.

Figura 6. Activos Corrientes, 2018.

CUENTAS POR COBRAR	61,070,383.63
INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES	26,483,938.20
CUENTAS POR COBRAR PLANILLAS	27,132,400.30
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,333,637.18
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<hr/> 72,427,496.77

Fuente: Estado de Situación, 2018.

Los activos no corrientes están conformados por las inversiones transitorias por un total de ¢ 240, 114,927.22; este monto no cuenta con notas a los Estados Financieros ni en auxiliares, por eso no es posible determinar las entidades y los montos invertidos en cada una de ellas.

Figura 6. Activos no Corrientes, 2018.

ACTIVO NO CORRIENTE	
INVERSIONES TRANSITORIAS	240,114,927.22
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>240,114,927.22</u>

Fuente: Estado de Situación, 2018.

Los activos fijos están conformados en un archivero, por un monto de ¢ 81,360, mobiliario de oficina por ¢ 556,736.31 y equipo de cómputo, por ¢ 599,000. De estos no se refleja depreciación y no se cuenta con auxiliar que respalde la depreciación mensual, el valor en libros y el valor de recate de esto activos.

Figura 7. Activos Fijos, 2018.

ACTIVO FIJO	
ARCHIVERO	81,360.00
MOBILIARIO DE OFICINA	556,736.31
EQUIPO DE COMPUTO	599,000.00
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>1,237,096.31</u>

Fuente: Estado de Situación, 2018.

Otros activos están conformados por depósitos en garantía por ¢ 305,868 y ¢ 3,295,277 por licencias de cómputo, lo cual nos da un total de activos de ¢ 3,601,145.30.

Figura 8. Otros Activos Fijos y total de activos, 2018

OTROS ACTIVOS	
DEPOSITOS EN GARANTIA	305,868.00
LICENCIA DE COMPUTO	3,295,277.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>3,601,145.00</u>
TOTAL ACTIVO	<u>317,380,665.30</u>

Fuente: Estado de Situación ,2018.

La asociación cuenta a esta fecha con pasivos a corto plazo por un total ¢ 15, 616,932.88 que corresponde a obligaciones con los asociados por ¢ 5,960,944.49, obligaciones con otras entidades por ¢ 2,683,968.53 y otras cuentas por pagar por ¢ 6,972,019.86; a esta fecha la asociación no cuenta con auxiliares ni reportes para conciliar estos importes.

Figura 9. Pasivo, 2018.

PASIVOS	
PASIVO CORTO PLAZO	
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	5,960,944.49
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	2,683,968.53
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,972,019.86
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	15,616,932.88
PASIVO LARGO PLAZO	0.00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0.00
TOTAL PASIVOS	15,616,932.88

Fuente: Estado de Situación, 2018.

El patrimonio de la asociación está compuesto por el aporte patronal de ¢ 172, 716,299.04, el aporte obrero de ¢ 129, 514,815.65; ambos corresponden al 5% del salario de los asociados aportado por el patrono y el mismo porcentaje deducido a los asociados. Aportes extraordinarios correspondientes a ahorro navideños y

escolares por ¢ 16,313,365.21, reserva legal según lo estipula ley de ¢-30,000,000 así como excedentes por distribuir de ¢ 2,119,050.69 y excedentes del periodo 2019 por ¢ 11,110, 732.42 para un total de patrimonio de ¢ 301,763,665.30. Al igual que de las cuentas anteriores en este periodo, la asociación no cuenta con auxiliares ni respaldos para la contabilización de las partidas.

Figura 10. Patrimonio, 2018.

PATRIMONIO SOLIDARISTA	
APORTE PATRONAL	172,716,299.04
APORTE OBRERO	129,514,815.65
APORTE EXTRAORDINARIO	16,313,365.21
RESERVA LEGAL	-30,000,000.00
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	2,119,050.69
EXCEDENTES PERIODO 2017	11,100,201.83
TOTAL PATRIMONIO SOLIDARISTA	<u>301,763,732.42</u>

Fuente: Estado de Situación, 2018.

Estado de Excedentes, 2019:

El total de ingresos de este periodo es de ¢ 56, 374,087.92 de los cuales ¢ 28,198.64 corresponden a intereses por créditos de salud, por intereses sobre créditos de educación, un robo de ¢ 86,662.76, intereses de préstamos vales por ¢ 466,200, intereses sobre préstamos personales ¢ 9,759,62701, intereses sobre inversiones ¢ 14,455,915.98, intereses sobre créditos de no socios ¢234,271.41, ingreso por venta de artículos varios ¢9,986,869.12, ingreso pulpería por ¢ 4,435080, ingreso por batidos por ¢ 7,691,350; otros ingresos por ¢ 5,880,087.92.

Figura 11. Ingresos, 2019.

ASOCOFAE
ESTADO DE EXCEDENTES
1 DE OCTUBRE DEL 2018 AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2019

Ingresos:	
Intereses sobre Crédito Salud	28,198.64
Intereses sobre Crédito Educación	86,662.76
Intereses Refundición Deuda	0.00
Intereses rePréstamos Vales	466,200.00
intereses Sobre Préstamo Personales	9,759,627.01
Intereses sobre Inversiones	14,455,915.98
Intereses Sobre créditos no Socios	234,271.41
Ingresos por Ventas de Artículos Varios	9,986,869.12
Ingresos Pulperia	4,435,080.00
ingreso soda Masaya	3,349,000.00
Ingreso Batidos	7,691,350.00
Otros Ingresos	5,880,913.00
Total ingresos	56,374,087.92

Fuente: Estado de Excedentes, 2019.

De igual manera al periodo anterior, los principales ingresos se generan mediante los intereses sobre inversión, ingresos ventas de artículos varios y los intereses por préstamos personales; adicionalmente a los ingresos del periodo 2018, se tienen ingresos por Pulpería, Soda Masaya y batidos; si bien es cierto se detallan de una forma más clara, se continúa utilizando los ingresos de la cuenta de otros ingresos, la cual no cuenta con ninguna información para determinar de dónde provienen estos.

Se reportan gastos por 43,266,09.77 para el periodo 2019; de los cuales ₡ 15,582,485.60 corresponden a gastos operativos y ₡ 27,683,574.17 corresponden a gastos de administración, detallados en los anexos 1 y 2 respectivamente.

Figura 12. Gastos, 2019.

Gastos:	
Gastos Operativos (Anexo No.1)	15,582,485.60
Gastos de Administración (Anexo No. 2)	27,683,574.17
Total Gastos	43,266,059.77

Fuente: Estado de Excedentes, 2019.

Los gastos operativos mantienen un comportamiento al periodo anterior en todas sus cuentas. Sin embargo, los gastos administrativos tuvieron un aumento de acuerdo con el periodo anterior del 41%, siendo

las principales cuentas incrementadas la asesoría en sistemas con un aumento de ¢ 8,151, 993.19 y la cuenta de otros gastos y gastos varios que se incrementaron en ¢ 3,772, 850.95.

Figura 12. Otros Gastos, 2019.

OTROS GASTOS	4,181,814.89
GASTOS DIVERSOS	492,619.40

Fuente: Estado de Excedentes, 2019.

Como la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás no cuenta con auxiliares ni notas a los Estados Financieros, sumado al desconocimiento de la junta directiva sobre la información financiera, no se logra determinar el origen de dicho incremento en estas cuentas.

Estado de situación, 2019

En este periodo los activos corrientes corresponden a ¢ 147,549,265.11, los cuales se derivan de ¢ 9,450,901.19 de la cuenta de efectivo y sus equivalentes, misma que refleja un incremento de ¢ 61,043,763.73, siendo esta la cuenta con una variación más significativa. Las cuentas por cobrar tienen un importe de ¢ 90,450,901.19 incrementando en ¢ 29,846,220.60, la cuenta por cobrar por inversiones de ¢ 14,111,460.68. Estas tres cuentas son la que reflejan la mayor variación en los activos corrientes; de igual manera no se cuenta con detalles o respaldos para validar el origen de las variaciones en estas cuentas contables.

Las cuentas por cobrar en planillas tienen un importe de ¢ 25,057,179.52 y otras cuentas por cobrar por ¢ 9,752,102,585, lo cual evidencia un comportamiento similar al periodo anterior. En este periodo no se cuenta con respaldo de las planillas para conciliar el importe; se desconoce también de dónde provienen las otras cuentas por cobrar.

Figura 13. Activos corrientes, 2019.

**ESTADO DE SITUACION
1 DE OCTUBRE DEL 2017 AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2019**

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	9,450,901.19
CUENTAS POR COBRAR	90,916,604.23
INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES	12,372,477.32
CUENTAS POR COBRAR PLANILLAS	25,057,179.52
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,752,102.85
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	147,549,265.11

Fuente: Estado de Situación, 2019.

Los activos no corrientes están conformados únicamente por la cuenta de Inversiones Transitorias, con un monto de ¢ 234,586,239.13, con una variación no significativa de ¢ 418,465.67, en relación con el periodo 2018: este es el activo más relevante que posee la Asociación.

Figura 14. Activos no corrientes, 2019.

ACTIVO NO CORRIENTE	
INVERSIONES TRANSITORIAS	234,586,239.13
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	234,586,239.13

Fuente: Estado de Situación, 2019.

La sección de activos fijos no presenta ninguna variación, manteniendo el archivero por un monto de ¢ 81,360, el mobiliario de oficina por ¢ 556,736.31 y el equipo de cómputo por ¢ 599,000. En este periodo no se refleja depreciación y no se cuenta con el respaldo de auxiliar que haga frente a la depreciación mensual, al valor en libros y al valor de recate de esto activos.

Figura 15. Activos fijos 2019.

ACTIVO FIJO	
ARCHIVERO	81,360.00
MOBILIARIO DE OFICINA	556,736.31
EQUIPO DE COMPUTO	599,000.00
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>1,237,096.31</u>

Fuente: Estado de Situación 2019.

La cuenta de otros activos mantiene los mismos importes de depósitos en garantía por ¢ 305,868 y por licencias de cómputo ¢ 3, 295,277; esta cuenta no presenta amortización. El total de los activos correspondientes a este periodo, es ¢ 386, 973,745.55.

Figura 16. Otros Activos, 2019.

OTROS ACTIVOS	
DEPOSITOS EN GARANTIA	305,868.00
LICENCIA DE COMPUTO	3,295,277.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>3,601,145.00</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>386,973,745.55</u></u>

Fuente: Estado de Situación, 2019.

Los pasivos para el periodo 2019 están conformados por un total de ¢ 26, 336,137.14 distribuidos en obligaciones con los socios por ¢ 7, 047,090.28, obligaciones con otras entidades por ¢ 5,162934.78, las otras cuentas por pagar reflejan un aumento material de ¢ 7, 066,716.22 al no tener un nombre más específico; se desconoce la razón del origen en el periodo 2018 y la del aumento para el periodo 2019.

Figura 16. Pasivos 2019.

PASIVOS	
PASIVO CORTO PLAZO	
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	7,047,090.28
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	5,162,934.78
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14,038,736.08
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	87,376.00
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	26,336,137.14
PASIVO LARGO PLAZO	0.00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0.00
TOTAL PASIVOS	26,336,137.14

Fuente: Estado de Situación, 2019.

Mediante la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas a partir del 4 de diciembre de 2018, expresamente fue derogado el inciso e) del artículo 3 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta por lo cual las Asociaciones Solidaritas tienen la obligatoriedad sobre Impuesto Sobre la Renta. Agregándose a los pasivos la cuenta de Renta por pagar para este periodo de ¢ 87,376.

El patrimonio para este periodo está conformado por el aporte patronal y el obrero por ¢ 199, 424,892.99 y ¢ 159,117, 618.61, respectivamente; se mantiene el 5% de los salarios de los colaboradores asociados, y el aporte extraordinario proveniente de ahorros por ¢ 17,705,352.81.

Conforman, además, el patrimonio por la reserva legal que se mantiene en ¢-30, 000,000, excedentes por distribuir por ¢ 1, 369, 091.85 y los excedentes de 2019 por ¢ 13,108,028.15; se refleja en este periodo, la cuenta de excedente ajustado 2019 por ¢- 87,376. Debido a la ausencia de notas en los Estados Financieros, no se logra determinar el motivo de este ajuste.

Figura 17. Patrimonio, 2019.

PATRIMONIO SOLIDARISTA	
APORTE PATRONAL	199,424,892.99
APORTE OBRERO	159,117,618.61
APORTE EXTRAORDINARIO	17,705,352.81
RESERVA LEGAL	-30,000,000.00
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	1,369,091.85
EXCEDENTES PERIODO 2019	13,108,028.15
EXCEDENTA AJUSTADO 2019	-87,376.00
TOTAL PATRIMONIO SOLIDARISTA	360,637,608.41
TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO SOLIDARISTA	386,973,745.55

Fuente: Estado de Situación, 2019.

Estado de Excedentes, 2020:

Los ingresos reflejados para el periodo 2020, son de ¢ 70, 442,554.18 provenientes de intereses por créditos de salud por ¢ 1,649 198.89, intereses sobre créditos de educación por ¢ 11,892.48, intereses préstamos vales por ¢ 819,709, intereses sobre préstamos personales ¢ 15,923551.17, a excepción de los préstamos por educación se incrementan los ingresos por intereses en los demás créditos otorgados a los colaboradores.

La cuenta de *Ingresos sobre Inversiones* tiene un importe de ¢ 19, 958,832.37 con una variación positiva de ¢ 5, 502,916.39 en relación con el periodo 2019. Intereses sobre créditos no socios corresponden a ¢ 163,230.54, ingreso por venta de artículos varios ¢ 14,075,065.73; tienen también una variación positiva de 5,502,916.39, los ingresos de la pulpería por ¢ 753,610; estos reflejan una disminución significativa de ¢ 3,681,470 en relación con el 2019, los ingresos por batidos ascienden a ¢ 12,672,675, aumentó en ¢ 4,980,925, en comparación al periodo anterior.

En este periodo continúan sin identificarse los otros ingresos, debido a la falta del detalle de las notas en los Estados Financieros y auxiliares; estos disminuyeron en ¢ 5, 837,874 para este periodo, reflejando un monto total de ¢ 43,039.

Figura 18. Ingresos, 2020.



ASOCOFAFE
ESTADO DE EXCEDENTES
1 DE OCTUBRE DEL 2019 AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2020

		2019
Ingresos:		
Intereses sobre Crédito Salud	1,649,198.89	28,198.64
Intereses sobre Crédito Educación	11,892.48	86,662.76
Intereses Refundición Deuda	0.00	0.00
Intereses Prestamos Vales	819,709.00	466,200.00
intereses Sobre Préstamo Personales	15,923,551.17	9,759,627.01
Intereses sobre Inversiones	19,958,832.37	14,455,915.98
Intereses Sobre créditos no Socios	163,230.54	234,271.41
Ingresos por Ventas de Artículos Varios	14,075,065.73	9,986,869.12
Ingresos pulperia	753,610.00	4,435,080.00
Ingresos soda Masaya	4,371,750.00	3,349,000.00
Ingresos batidos	12,672,675.00	7,691,350.00
Otros Ingresos	43,039.00	5,880,913.00
Total ingresos	70,442,554.18	56,374,087.92

Fuente: Estado de Excedentes, 2020.

Los gastos ascienden a ¢ 49, 844,421.13 de los cuales ¢ 19, 147,090.18 pertenecen a gastos operativos y ¢ 30, 697,330.95, a los administrativos detallados en el anexo 1 y 2 de los Estados Financieros, respectivamente.

Figura 19. Gastos, 2020.

Gastos:		
Gastos Operativos (Anexo No.1)	19,147,090.18	15,582,485.60
Gastos de Administración (Anexo No. 2)	30,697,330.95	27,683,574.17
Total Gastos	49,844,421.13	43,266,059.77

Fuente: Estado de Excedentes, 2020.

Según el anexo 1 las compras para la pulpería ascienden a 8, 266,076.59 de los cuales hay ingresos por ¢753,610, reflejando una pérdida de ¢ 7, 512,246.59. La asociación no cuenta con mayor detalle o registros para validar si estos montos de gastos e ingresos fueron clasificados correctamente, con el fin de poder confirmar que en este periodo la pulpería no fue rentable.

Figura 20. Gastos Operativos, 2020.

Detalle de los Gastos Operativos:	19,147,090.18	15,582,485.60
MANTENIMIENTO LA CAMPIÑA	530,080.00	1,003,568.00
GASTOS POR VENTA DE ALMUERZOS Y OTROS	0.00	4,948,110.53
GASTOS POR COMPRAS DE ENTRADAS	96,200.00	150,240.00
GASTOS DE ARTÍCULOS DE TIENDA Y OTROS	9,154,733.59	3,484,396.31
GASTOS DE ARTÍCULOS PARA LAS RIFAS	1,100,000.00	2,192,580.00
COMPRAS PARA LA PULPERIA	8,266,076.59	3,803,590.76

Fuente: Estado de Excedentes, 2020.

De acuerdo con el detalle del anexo 2, se determina la mayor variación en la cuenta de Servicios de Administración, la cual refleja un monto de ¢12,052,116.66, aumentando en ¢10,360,870.99 en comparación con el 2019, al tener una variación significativa, también la cuenta Cargas Sociales, es de ¢3,716,246 para este periodo; ha aumentado en ¢3,650,498, según el importe del 2019 se podría asumir que se contrató personal para la atención de los negocios como el de los batidos o la pulpería; sin embargo, no existe un detalle para realizar la verificación.

En relación con la cuenta contable de *otros gastos* de los tres periodos analizados, no se tiene claridad de su origen ni de su variación; se evidencia una disminución de 3, 480,804.89, lo cual es un monto de ¢701,010, para este periodo.

Figura 21. Gastos de Administración, 2020.

ASOCOCAFE

**1 DE OCTUBRE DEL 2018 AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Detalle de los Gastos Administración:	30,697,330.95	27,683,574.17
ALQUILER DE EDIFICIO	5,464,800.00	3,338,700.00
SERVICIOS PUBLICOS	1,349,876.00	460,807.00
GASTOS POR ENVIOS	0.00	77,354.00
ASESORÍA SISTEMAS	916,705.23	8,444,060.27
PAPELERIA Y ÚTILES	321,176.48	176,632.23
SERVICIOS DE ADMINISTRACION	12,052,116.66	1,691,245.77
CARGAS SOCIALES	3,716,246.00	65,748.00
SERVICIOS PROFESIONALES	1,624,134.50	1,081,600.00
SERVICIOS DE ABOGADO	0.00	0.00
MANTENIMIENTO EDIFICIO	1,387,533.58	3,397,312.11
TRAMITES ESPECIALES	227,179.68	153,144.13
REGALIAS VARIAS	838,884.99	726,100.00
GASTOS DE PREPARACION DE ACTIVIDADES	1,318,371.00	3,275,676.37
OTROS GASTOS	701,010.00	4,181,814.89
GASTOS DIVERSOS	648,616.83	492,619.40
COMISIONES BANCARIAS	3,150.00	5,760.00
EMISION DE CHEQUERAS	0.00	0.00
MOVIMIENTO SOLIDARISTA	0.00	0.00
CAPACITACIONES	127,530.00	115,000.00

Fuente: Estado de Excedentes, 2020.

Estado de situación, 2020

Los activos fijos para este periodo corresponden a ¢ 188,574,371.47 de los cuales ¢ 7,416,670.81 corresponden a efectivo y equivalentes, ¢113,212,218.10, provenientes de las cuentas por cobrar, ¢32,331,309.69, corresponden a intereses por cobrar sobre inversiones, así como ¢ 32,331,309.69 de las cuentas por cobrar sobre inversiones, cuentas por cobrar de planillas por ¢ 27,463,363.09 y, finalmente, *otras cuentas por cobrar* por ¢8,150,808.78.

Figura 22. Gastos de Administración, 2020.

ACTIVO FIJO		
ARCHIVERO	81,360.00	81,360.00
MOBILIARIO DE OFICINA	556,736.31	556,736.31
EQUIPO DE COMPUTO	599,000.00	599,000.00
TOTAL ACTIVO FIJO	1,237,096.31	1,237,096.31

Fuente: Estado de Excedentes, 2020.

La cuenta con mayor variación corresponde a *cuentas por cobrar*, con una variación positiva de ¢10,0839741.8 y los intereses por cobrar que aumentaron en ¢19,958832.37; ambas cuentas en comparación con el periodo 2019; sin embargo, no se cuenta con los detalles ya sea de notas a los Estados Financieros o auxiliares para determinar la causa de estas variaciones.

Figura 23. Activos Corrientes, 2020.

ASOCOFAE
ESTADO DE SITUACION
1 DE OCTUBRE DEL 2019 AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ACTIVOS		2019
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,416,670.81	9,450,901.19
CUENTAS POR COBRAR	113,212,219.10	90,916,604.23
INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES	32,331,309.69	12,372,477.32
CUENTAS POR COBRAR PLANILLAS	27,463,363.09	25,057,179.52
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>8,150,808.78</u>	9,752,102.85
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	188,574,371.47	147,551,284.11

Fuente: Estado de Situación, 2020.

Los activos fijos al no presentar depreciación, continúan en el libro de contabilidad con el mismo valor, que los dos periodos anteriores, los cuales son: un archivero por un monto de ¢ 81,360, mobiliario de oficina por ¢ 556,736.31 y equipo de cómputo por ¢ 599,000.

Figura 24. Gastos Operativos, 2020.

ACTIVO FIJO		
ARCHIVERO	81,360.00	81,360.00
MOBILIARIO DE OFICINA	556,736.31	556,736.31
EQUIPO DE COMPUTO	<u>599,000.00</u>	<u>599,000.00</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	1,237,096.31	1,237,096.31

Fuente: Estado de Situación, 2020.

De igual manera con los otros activos, como no se amortizó continúan registrados por el mismo valor, el cual es ¢ 305,868 correspondientes a depósitos de garantías y por licencias de cómputo ¢ 3, 295,277. Todo esto para un monto total de activos de ¢ 477, 771,632.37.

Figura 25. Otros activos, 2020.

OTROS ACTIVOS		
DEPOSITOS EN GARANTIA	305,868.00	305,868.00
LICENCIA DE COMPUTO	3,295,277.00	3,295,277.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	3,601,145.00	3,601,145.00
TOTAL ACTIVO	477,771,632.37	386,975,764.55

Fuente: Estado de Situación, 2020.

Para el periodo 2019 los pasivos ascienden a ¢ 56, 188,853.49 correspondientes a pasivos de corto plazo, detallados de la siguiente manera: Obligaciones a los asociados ¢ 7, 472,243.50, ¢20,230,115.75 obligaciones con otras entidades, y ¢28, 486,494.24 de *otras cuentas por pagar*.

Figura 26. Otros activos, 2020.

PASIVOS		
PASIVO CORTO PLAZO		
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	7,472,243.50	7,047,090.28
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20,230,115.75	5,162,934.78
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	28,486,494.24	14,038,736.08
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	0.00	87,376.00
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	56,188,853.49	26,336,137.14
PASIVO LARGO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL PASIVOS	56,188,853.49	26,336,137.14

Fuente: Estado de Situación, 2020.

La cuenta de *obligaciones con entidades* refleja un aumento de ¢15, 067,180.97 y las *otras cuentas por pagar* aumentaron en ¢ 14, 447,758.16 en relación con el periodo anterior. Ante la ausencia de un auxiliar de cuentas por pagar, no es posible analizar el aumento en estas cuentas.

El patrimonio está conformado por las dos cuentas principales del aporte patronal por ₡ 229, 519,817.90 y el aporte obrero, correspondiente a ₡ 187, 864,638.76. Igualmente, estos rubros corresponden al 5% de los salarios de los asociados en ambos aportes, como se analizó en los otros dos periodos anteriores.

Los aportes extraordinarios para este periodo, corresponden a ₡12, 681,209.02; la reserva legal se mantiene en ₡ -30, 000,000, dividendos por distribuir por ₡ 918,980.15 y excedentes del 2020 por ₡ 20, 598,133.05 para un patrimonio total de ₡ 421, 582,778.88.

Figura 27. Patrimonio, 2020.

PATRIMONIO SOLIDARISTA		
APORTE PATRONAL	229,519,817.90	199,424,892.99
APORTE OBRERO	187,864,638.76	159,117,618.61
APORTE EXTRAORDINARIO	12,681,209.02	17,705,352.81
RESERVA LEGAL	-30,000,000.00	-30,000,000.00
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	918,980.15	1,369,091.85
EXCEDENTES PERIODO 2020	<u>20,598,133.05</u>	13,108,028.15
EXCEDENTES AJUSTADOS 2019	<u>0.00</u>	-87,376.00
TOTAL PATRIMONIO SOLIDARISTA	<u>421,582,778.88</u>	<u>360,637,608.41</u>

Fuente: Estado de Situación, 2020.

Cabe destacar que, según la legislación en Costa Rica a partir del 01 de octubre de 2019, el periodo fiscal será del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de cada año, por lo que este periodo corresponde a 15 meses; de acá en adelante, será según el año civil.

La Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás, además de no contar con la contabilidad ajustada a lo establecido, según las Normas Internaciones de Contabilidad, no cuenta con ningún tipo de Auxiliar ni reporte del sistema contable utilizado que respalde los movimientos registrados y reflejados en sus Estados Financieros. Estos Auxiliares fueron solicitados, sin embargo, se indica que no se cuenta con ellos y en cuanto a los reportes del sistema, se desconoce el procedimiento para emitirlos.

Es importante destacar la ausencia de 3 de los 5 Estados Financieros para el cumplimiento de la NIC 1; actualmente, la Asociación no cuenta con los siguientes documentos:

Estado de cambios en el patrimonio; el cual es de vital importancia para los asociados, ya que sus aportes forman el capital de la Asociación, así como el aporte de los patronos. Además de no ser posible validar el apartado de patrimonio del Estado de Situación

Flujo de efectivo: actualmente los asociados no tienen acceso a conocer los movimientos del efectivo disponible en la Asociación, el cual proviene también en gran parte de los aportes del afiliado. Las decisiones sobre las inversiones se basan en el efectivo disponible en las cuentas bancarias, sin tener claridad de los movimientos de este. Igualmente, es de suma importancia para el análisis de la Cuenta de Efectivo y equivalentes en el Estado de Situación.

Notas a los estados financieros: la ausencia de estas notas, dificulta o imposibilita la comprensibilidad de la información presentada por el Contador.

En vista de los hallazgos analizados, se consultó a la Señora Tesorera sobre las siguientes cuentas: Efectivo y sus equivalentes, Otras cuentas por cobrar, Otras cuentas por pagar y Excedentes ajustados; la Señora Tesorera indica que se le hicieron las consultas al contador sobre los detalles de las mismas, sin embargo a la fecha no ha habido respuesta.

Se consultó también sobre los auxiliares de activos fijos, cuentas por cobrar, cuenta por cobrar e inversiones, con el fin de validar la información de los estados financieros; sin embargo, se indica que la asociación no maneja este tipo de auxiliares.

Actualmente, tampoco en la Asociación realizan conciliaciones bancarias, según lo indica su tesorera en los correos de consulta; estas consultas se detallan en el anexo número 5, lo que deja a la vista la carencia de respaldo de la información contable.

Análisis comparativo Estados financieros y Balance Comprobación.

Figura 28: Cuadro comparativo Estados Financieros y Balance de Comprobación, 2019.

**Cuadro comparativo Estado de resultados y Balance de Comprobación
2019**

CUENTA	ESTADO FINANCIERO 2019	BALANCE DE COMPROBACIÓN 2019	DIFERENCIA
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS	56,374,087.92	56,374,088.19	0.27
GASTOS OPERATIVOS	15,582,485.60	14,811,806.88	-770,678.72
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	27,683,574.17	27,897,533.89	213,959.72
GASTOS FINANCIEROS		333,019.00	333,019.00
GASTOS PARTICIPACIONES LEGALES		223,700.00	223,700.00
TOTAL GASTOS	43,266,059.77	43,266,059.77	0.00
UTILIDA / PERIDIDA	13,108,028.15	13,108,028.42	0.27
ESTADO DE SITUACIÓN			
ACTIVOS CORRIENTES	147,549,265.11	147,549,265.24	0.13
ACTIVOS NO CORRIENTES	234,586,236.13	234,586,239.00	2.87
ACTIVOS FIJO	1,237,096.31	1,237,096.31	0.00
OTROS ACTIVOS	3,601,145.00	3,601,145.00	0.00
TOTAL ACTIVOS	386,973,742.55	386,973,745.55	3.00
PASIVOS CORTO PLAZO	26,336,137.14		
PASIVOS LARGO PLAZO	0.00		
TOTAL PASIVOS	26,336,137.14	26,248,761.00	-87,376.14
PATRIMONIO	360,637,608.41	347,616,957.00	-13,020,651.41
PASIVOS + PATRIMONIO	386,973,745.55	373,865,718.00	-13,108,027.55

Fuente: Estados financieros y Balances de Comprobación, 2019.

Como se puede observar en el Estado de Resultados no existe mayor diferencia en cuanto a utilidad. La diferencia se destaca en la cuenta de gastos operativos, ya que esta incluye gastos financieros y gastos de participación legales.

La cuenta de pasivos presenta una diferencia de 87,376.14, ya que en el Balance de Comprobación el monto de impuesto de renta por pagar, es de. 7 457,00.

Figura 29: Impuesto sobre la renta Balance de Comprobación 2019.

2-01-03-02-01	Impuesto sobre la renta		7 457,00
---------------	-------------------------	--	----------

Fuente: Balances de Comprobación, 2019.

El Patrimonio 2019, es la cuenta que presenta la diferencia con mayor materialidad para este periodo. Y se detalla de la siguiente manera, según el Estado de Situación:

Figura 30: Patrimonio 2019 Estado de Resultados.

PATRIMONIO SOLIDARISTA	
APORTE PATRONAL	199,424,892.99
APORTE OBRERO	159,117,618.61
APORTE EXTRAORDINARIO	17,705,352.81
RESERVA LEGAL	-30,000,000.00
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	1,369,091.85
EXCEDENTES PERIODO 2019	<u>13,108,028.15</u>
EXCEDENTA AJUSTADO 2019	<u>-87,376.00</u>
TOTAL PATRIMONIO SOLIDARISTA	<u>360,637,608.41</u>
TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO SOLIDARISTA	<u>386,973,745.55</u>

Fuente: Estado de Resultados, 2019.

Este apartado incluye excedentes periodo 2019 y excedente ajustado 2019, cuentas que no están incluidas en el Balance de Comprobación.

Figura 31: Patrimonio 2019, Balance de Comprobación.

3	Patrimonio	347,616,957.00
3-01	Aporte patronal	199,424,893.00
3-01-01	Aporte patronal	199,424,893.00
3-02	Aporte obrero	159,117,619.00
3-02-01	Aporte obrero	159,117,619.00
3-03	Aporte extraordinario	17,705,353.00
3-03-01	Aporte extraordinario	17,705,353.00
3-04	Reserva legal	(30,000,000.00)
3-04-01	Reserva legal Banco Central	(30,000,000.00)
3-05	Excedentes por distribuir	1,369,092.00
3-05-01	Utilidad o excedente del periodo	1,369,092.00

Fuente: Balance de comprobación 2019.

Figura 32: Cuadro comparativo Estados Financieros y Balance de Comprobación 2020.

**Cuadro comparativo Estado de Resultados y Balance de Comprobación
2020**

CUENTA	ESTADO FINANCIERO	BALANCE DE COMPROBACIÓN 2020	DIFERENCIA
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS	70,442,554.18	70,442,554.18	0.00
GASTOS OPERATIVOS	19,147,090.18	10,884,163.59	-8,262,926.59
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	30,697,330.95	38,161,640.71	7,464,309.76
GASTOS FINANCIEROS		648,616.83	648,616.83
GASTOS PARTICIPACIONES LEGALES		150,000.00	150,000.00
TOTAL GASTOS	49,844,421.13	49,844,421.13	0.00
UTILIDA / PERIDIDA	20,598,133.05	20,598,133.05	0.00
ESTADO DE SITUACIÓN			
ACTIVOS CORRIENTES	188,574,371.47	188,574,371.37	-0.10
ACTIVOS NO CORRIENTES	284,359,019.59	284,359,019.59	0.00
ACTIVOS FIJO	1,237,096.30	1,237,096.31	0.01
OTROS ACTIVOS	3,601,145.00	3,601,145.00	0.00
TOTAL ACTIVOS	477,771,632.36	477,771,632.27	-0.09
PASIVOS CORTO PLAZO	56,188,853.49	56,188,853.06	-0.43
PASIVOS LARGO PLAZO	0.00		0.00
TOTAL PASIVOS	56,188,853.49	56,188,853.06	-0.43
PATRIMONIO	421,582,778.88	400,984,645.83	-20,598,133.05
PASIVOS + PATRIMONIO	477,771,632.37	457,173,498.89	-20,598,133.48

Fuente: Estados Financieros y Balance de comprobación 2020.

De igual manera, se presenta para este periodo (2019), una distribución en los Estados Financieros, diferente a la que se presenta en el Balance de Comprobación, aunque el total de gastos es el mismo reflejado en ambos.

La cuenta con mayor materialidad en la diferencial al igual que en el 2019 es el Patrimonio; en este periodo se incluye en el Estado de Situación la cuenta de Excedentes, periodo 2020. A continuación, el detalle del patrimonio, tanto para el Balance de Comprobación como para el Estado de Resultados.

Figura 33: Patrimonio Estado de Resultados 2020.

Fuente: Balance de comprobación 2020.

Figura 34: Patrimonio Balance de Comprobación 2020.

PATRIMONIO SOLIDARISTA		
APORTE PATRONAL	229,519,817.90	199,424,892.99
APORTE OBRERO	187,854,638.76	159,117,618.61
APORTE EXTRAORDINARIO	12,681,209.02	17,705,352.81
RESERVA LEGAL	-30,000,000.00	-30,000,000.00
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	918,980.15	1,369,091.85
EXCEDENTES PERIODO 2020	<u>20,598,133.05</u>	13,108,028.15
EXCEDENTES AJUSTADOS 2019	<u>0.00</u>	-87,376.00
TOTAL PATRIMONIO SOLIDARISTA	<u>421,582,778.88</u>	<u>360,637,608.41</u>

Fuente: Estado de Resultados 2020.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones

Una vez realizado el análisis por medio de los instrumentos propuestos se desprenden como principales conclusiones:

Los estados Financieros de la Asociación no cumplen con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Actualmente, no se cuenta con políticas, procedimientos y manuales que estandaricen la contabilidad de la Asociación; por lo que no existe ningún control sobre la información suministrada por el Contador y la entidad financiera, confiando plenamente en la información suministrada por estos, así como en los registros contables actuales.

Al no contar con política, procedimientos y manuales se dificulta la rendición de cuentas de la labor realizada por el Contador, la administración y las labores específicas de los miembros de la junta directiva, porque evidentemente se cuenta con parámetros que permitan valorar la labor realizada, con lo cual no se logran identificar las debilidades que debe mejorar la Asociación, en los diferentes procesos tanto de la contabilidad como de la administración.

La junta directiva de la asociación desconoce, en gran parte, la información pertinente a la contabilidad que debe administrar y aplicar a sus actividades financieras sin excepción, y que hasta antes de desarrollar esta investigación se presumía que los informes contables presentados eran correctos, ajustados a la normativa y a las leyes. Sin embargo, actualmente estas normas y leyes contables son bastante desconocidas para la administración y para la junta directiva de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás.

En el análisis realizado a los tres periodos contables se reflejan cuentas de las cuales no se tiene claro su origen, como la cuenta de *otras cuentas por cobrar*; dentro de las cuentas analizadas, la que representa una mayor materialidad es la *cuenta de efectivo*, sobre la cual no existe ningún control actualmente, en el transcurso de la investigación no se logra determinar el origen del valor reflejado de igual manera con las demás cuentas que generan inconsistencias.

Según el análisis de los tres periodos en esta investigación, se podría presumir que las mismas carencias en los estados financieros analizados se encuentran también en periodos anteriores. Existe una tácita posibilidad de que las debilidades presentadas en este análisis, vinculado con el manejo de la información contable en la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás, hayan sido generadas desde periodos anteriores.

Recomendaciones

Con fundamento en el análisis de la información facilitada por ASOCOCAFÉ y con base en las conclusiones de la investigación, se presentan las siguientes recomendaciones:

Implementar un plan de trabajo que incluya la aplicación de controles cruzados para poder así aplicar el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los Estados Financieros de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás, a mediano plazo, dejando establecidas las responsabilidades tanto del contador como de los diferentes miembros de la junta directiva.

Respalidar, a partir de este periodo, las transacciones contables con políticas, procedimientos y manuales establecidos previamente, por la junta directiva de la asociación en conjunto con la colaboración de un profesional en contabilidad y así dar inicio al próximo periodo, una vez que se haya implementado la administración de las finanzas contables en la Asociación.

Se recomienda realizar una capacitación básica sobre información contable y normativa vigente cada vez que se realicen los nuevos nombramientos en la asamblea anual y, así, estos obtengan el conocimiento necesario sobre los deberes formales y materiales de la asociación y la normativa contable que se debe implementar en los Estados Financieros.

Solicitar a la administración contratada que se inicie la creación e implantación de auxiliares que puedan ser utilizados como herramientas, que faciliten a la junta directiva la correcta interpretación de los Estados Financieros, así como la verificación de la información reflejada.

Es pertinente solicitarle al Contador de la Asociación un detalle de las cuentas cuyo origen no se tiene claro, que permita determinar los movimientos durante los periodos en análisis o los que sean necesarios para verificar claramente la *transaccionalidad* de estas cuentas.

Analizar en junta directiva si es pertinente una auditoría externa para los periodos anteriores que podrían estar afectando la formación actual de manera que los datos actuales no sean los reales.

Si bien es cierto la normativa indica que la presentación de los estados financieros debe realizarse al menos una vez al año como se presenta actualmente, se recomienda la presentación mensual para poder suministrar información actualizada a los asociados, en el momento que lo soliciten; además, estos informes contables actualizados deben facilitar la toma de decisiones para los proyectos actuales y futuros.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, en el presente capítulo se desarrolla la propuesta de un manual de políticas y procedimientos que facilite a la asociación implementar lineamientos para el manejo y registro de la información contable y que así se pueda cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La propuesta cuenta con distintas herramientas que permiten analizar la normativa vigente, y facilitan la interpretación de la información financiera.

Objetivos de la propuesta.

Objetivo general.

Elaborar un manual de políticas y procedimientos contables, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Objetivos específicos.

1. Elaborar un catálogo de cuentas para establecer los registros contables de la Asociación Solidarista de Empleados de Ciclo San Nicolás.
2. Presentar una propuesta para el control interno de la cuenta de efectivo y sus equivalentes.
3. Proporcionar un formato estándar de auxiliares de depósitos, ingresos, facturación, notas de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, retenciones, inversiones y activos fijos.
4. Presentar una modalidad estándar para la elaboración de estados financieros, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para la asociación.
5. Sugerir una inducción básica sobre información contable para los miembros de la junta directiva, cada vez que esta sea renovada.

Catálogo de cuentas propuesto para ASOCOCAFE.

El Catálogo de cuentas es la herramienta que permite de manera estándar, las operaciones de la asociación, estableciendo y codificando las cuentas a utilizar. Se propone este catálogo según las necesidades actuales y futuras de la asociación y tomando en cuenta la siguiente estructura:

- **Clase:** Corresponde al primer dígito y establece las cuentas de los grupos principales.
- **Grupo:** Los siguientes dos dígitos, corresponden a la agrupación general de las cuentas.
- **Cuenta:** corresponde a cuatro dígitos, de las cuentas del Mayor.
- **Subcuenta:** compuesta por 6 dígitos; establece una subdivisión de la cuenta principal.
- **Código cuenta:** Conformada por ocho dígitos; establece el detalle de las cuentas a utilizar para los registros.

Tabla 2. Catálogo de cuentas: Clases de las cuentas.

CLASE	CUENTA
1	Activo
2	Pasivo
3	Patrimonio
4	Ingresos
5	Gastos

Fuente. Elaboración propia, 2021.

Tabla 3. Catálogo de cuentas: Grupos de cuentas.

CLASE	GRUPO	DESCRIPCIÓN
1	1-1	Activo corriente
1	1-2	Activo no corriente
2	2-1	Pasivo corriente
2	2-2	Pasivo no corriente
3	3-1	Capital
3	3-2	Utilidades acumuladas
3	3-3	Utilidad o pérdida del periodo
4	4-1	Ingresos
4	4-2	Otros ingresos
5	5-1	Gastos operativos
5	5-2	Gastos financieros

Fuente. Elaboración propia, 2021.

Tabla 4. Catálogo de cuentas: Cuenta.

CLASE	GRUPO	CUENTA	DESCRIPCIÓN
1	1-1	1-1-01	Efectivo y equivalentes de efectivo
1	1-1	1-1-02	Cuentas por cobrar
1	1-1	1-1-03	Inventario
1	1-1	1-1-04	Gastos pagados por adelantado
1	1-2	1-2-01	Propiedad planta y equipo
1	1-2	1-2-02	Depreciación acumulada
1	1-2	1-2-03	Otros activos
2	2-1	2-1-01	Cuentas por pagar
2	2-1	2-1-02	Nómina por pagar
2	2-1	2-1-03	Provisiones por pagar
2	2-2	2-2-01	Documentos por pagar
3	3-1	3-1-01	Capital social
3	3-2	3-2-01	Utilidades acumuladas
3	3-3	3-3-01	Utilidad del periodo en ejercicio
4	4-1	4-1-01	Ventas
4	4-2	4-2-01	Otros ingresos
5	5-1	5-1-01	Gastos operativos
5	5-2	5-2-01	Gastos financieros

Fuente. Elaboración propia, 2021.

Tabla 5. Catálogo de cuentas: Subcuentas.

CLASE	GRUPO	CUENTA	SUB CUENTA	DESCRIPCIÓN
1	1-1	1-1-01	1-1-01-01	Caja general
1	1-1	1-1-01	1-1-01-02	Bancos
1	1-1	1-1-01	1-1-01-03	Inversiones a plazo
1	1-1	1-1-02	1-1-02-02	Estimación por incobrables
1	1-1	1-1-03	1-1-03-01	Inventarios
1	1-1	1-1-04	1-1-04-01	Gastos pagados por adelantado
1	1-2	1-2-01	1-2-01-01	Mobiliario y equipo
1	1-2	1-2-01	1-2-01-02	Maquinaria y equipo
1	1-2	1-2-01	1-2-01-03	Vehículos
1	1-2	1-2-02	1-2-02-01	Mobiliario y equipo
1	1-feb	1/2/2002	1-2-02-02	Maquinaria y equipo
1	1-2	1-2-02	1-2-02-03	Vehículos
1	1-3	1-2-03	1-2-03-01	Otros activos
2	2-1	2-1-01	2-1-01-01	Cuentas por pagar
2	2-1	2-1-01	2-1-01-02	Otras cuentas por pagar
2	2-1	2-1-02	2-1-02-01	Planilla por pagar
2	2-1	2-1-03	2-1-03-01	Provisiones por pagar colaboradores
2	2-2	2-2-01	2-2-01-01	Documentos por pagar L.P.
3	3-1	3-1-01	3-1-01-01	Capital social
3	3-2	3-2-01	3-2-01-01	Utilidades acumuladas
3	3-3	3-3-01	3-3-01-01	Utilidad del periodo en ejercicio
4	4-1	4-1-01	4-1-01-01	Ingresos por ventas en servicios
4	4-2	4-2-01	4-2-01-01	Otros Ingresos
5	5-1	5-1-01	5-1-01-01	Costo
5	5-1	5-1-01	5-1-01-02	Costo de ventas
6	6-1	6-1-01	6-1-01-01	Gastos administrativos y operativos
6	6-1	6-1-01	6-1-01-02	Gastos de ventas
6	6-1	6-1-01	6-1-01-03	Otros gastos
6	6-2	6-2-01	6-2-01-01	Gastos financieros

Fuente. Elaboración propia, 2021.

Manual de Control Interno aplicado a la cuenta de Efectivo y a sus Equivalentes; que se aplique en ASOCOCAFE.

En el presente apartado se proponen las políticas sobre el trato contable de la cuenta efectivo y sus equivalentes, las cuales permiten un adecuado control de esta y, a la vez, permiten validar la información reflejada en los estados financieros.

Instrucciones de uso del manual.

Se debe de tomar en cuenta lo siguiente para la adecuada aplicación del Manual:

- Todos los miembros de la junta directiva, el contador contratado y la administración, deben tener total acceso al manual.
- El manual está descrito de tal forma que todos los usuarios encuentren fácilmente información clara y precisa para el cumplimiento de las actividades diarias.
- La administración y junta directiva vigilarán el cumplimiento de los procedimientos descritos en el presente Manual.

Objetivo General:

Obtener una guía que facilite y mejore el manejo de la cuenta de efectivo y sus equivalentes, con la finalidad de estandarizar los procesos contables y, a la vez, disponer de información oportuna y confiable que permita la toma de decisiones acertadas.

Objetivos Específicos:

Crear procedimientos uniformes que permitan la transparencia en la cuenta de efectivos y sus equivalentes.

Presentar una propuesta de conciliaciones bancarias para el seguimiento de todas las transacciones realizadas en un periodo.

Convertir el manual en una herramienta de apoyo que contribuya a la toma de decisiones de la junta directiva.

Alcance:

El manual busca el correcto uso y resguardo del efectivo proveniente del aporte del patrono y de los miembros de la asociación.

La administración de la asociación y el contador designado, serán los responsables de su aplicación; por su parte, la Junta Directiva fiscalizará el cumplimiento de las políticas establecidas.

Conceptos establecidos en la NIC 7:

Efectivo: Comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes al efectivo: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez,

fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

Políticas para el uso de la Caja Chica de la asociación.

Objetivo:

Proveer a la asociación una herramienta útil y de fácil de aplicación para el control del efectivo destinado para gastos menores.

Alcance:

Con estas políticas, se pretende establecer los procedimientos para el debido manejo del efectivo, destinado a la Caja Chica de la asociación.

Los responsables de su aplicación serán el tesorero asignado como custodio de esta, así como los miembros de la junta directiva por medio de la fiscalización correspondiente.

Custodia y liquidación de fondo de la Caja Chica.

1. La Caja Chica puede disponer de un fondo de ₡1, 500,000.00 custodiado únicamente por el tesorero de la asociación.
2. El reintegro del fondo será realizado una vez que se haya desembolsado el 50% del total de este; no cubrir este porcentaje, se debe solicitar al cumplirse un mes del reintegro, adjuntado los comprobantes debidamente firmados por el presidente de la asociación.
3. De forma periódica y sin previo aviso, se llevarán a cabo arqueos de los fondos de Caja Chica, por los miembros de la junta directiva, con el fin de constatar el manejo adecuado de la misma.

Uso del fondo.

1. Los gastos que se cancelen con fondos de Caja Chica, deberán estar debidamente presupuestados y aprobados, según corresponda:

1. En caso de ser necesaria la salida de efectivo deben estar respaldas por un Vale de Caja Chica que incluya: Fecha, nombre, monto, motivo, fecha de reintegro y firma de la persona que lo está recibiendo.

2. El presidente de la asociación es el único designado para autorizar desembolsos del fondo de la Caja Chica.
3. Las facturas de compra deben estar respaldadas con un comprobante electrónico a excepción de las emitidas por entes exentos de esta obligatoriedad.
4. Las facturas que no sean presentadas a la tesorera a más tardar a un mes de su emisión, no serán reembolsadas.
5. Las compras mayores a ₡ 200,000.00 deben ser canceladas únicamente por medio de transferencia electrónica.
6. En caso de faltantes al momento de los arqueos, estos deben ser reintegrados de inmediato y se debe levantar un acta donde se detalle lo ocurrido.
7. El fondo de la Caja Chica por ninguna razón puede ser utilizado por su custodio, miembros de la junta directiva ni por cualquier asociado.

Propuesta de Procedimiento de conciliaciones bancarias ASOCOCAFE.

Objetivo: Describir el procedimiento a realizar para confeccionar las conciliaciones bancarias automáticamente, en el sistema contable Softlad utilizado por ASOCOCAFE

Alcance: La correcta realización de las conciliaciones tanto el correcto registro en los libros contables como la correcta aplicación de las transacciones realizadas con las entidades bancarias, permite salvaguardar los recursos de la asociación.

Conceptos:

Conciliación bancaria: Procedimiento de validar los registros en libros en relación con lo reflejado en los estados de cuentas suministrados por las entidades bancarias.

Debito: La nota de débito bancaria es un rebajo realizado por el banco en la cuenta corriente de la entidad.

Crédito: La nota de crédito bancaria es el aumento en el saldo disponible, realizado directamente por la entidad bancaria.

Tránsito en libros: Documentos reflejados en los estados de cuenta bancarios de los cuales no se tiene registros en los libros de la contabilidad.

Tránsito en bancos: Transacciones registradas en los libros contables de los cuales no hay registros en los estados financieros.

Pasos a seguir para la preparación del proceso de conciliaciones automáticas del sistema Softland, utilizado por la Asociación:

1. El proceso inicia desde el ingreso a la plataforma del banco, cualquiera que sea el banco, con el usuario y contraseña que corresponda, para consultar y descargar en Excel consultar los movimientos de las fechas deseadas.
2. El documento se debe guardar con las siglas del banco, el mes y el año que corresponda para poder identificarlo. Y en el tipo de formato Libro Excel 97-2003.
3. como tercer paso agregar unas columnas e indicar en este tipo de documento bajo el siguiente formato:

Tabla 6. Conciliaciones bancarias: Nomenclatura.

TIPO	NOMENCLATURA
DEPÓSITO	DEP
NOTA DE CRÉDITO	N/C
NOTA DE DÉBITO	N/D
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	T/C
TRANSFERENCIA DE DÉBITO	T/F
OTRO CRÉDITO	O/C
OTRO DÉBITO	O/D

Fuente: Elaboración propia, 2021.

4. Seguidamente se completa la hoja de Excel con el siguiente formato para proceder con la carga de datos a movimientos en bancos al sistema:

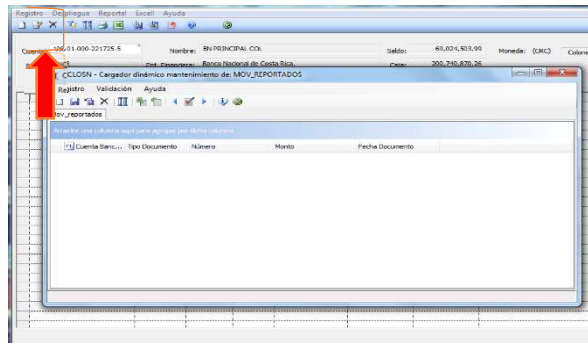
Tabla 7. Conciliaciones bancarias: Formato carga movimientos en bancos.

FECHA	NÚMERO	TIPO	MONTO	CUENTA

Fuente. Elaboración propia, 2021.

5. En el módulo de control bancario se procede a realizar la carga del archivo que se registró anteriormente, ya completamente revisados los saldos, mediante el comando invocar cargador dinámico.

Figura 34: Conciliaciones bancarias: Cargador dinámico.



Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softland 2021.

6. A continuación, se presiona el comando de Excel para invocar el archivo y seguir las instrucciones del asistente

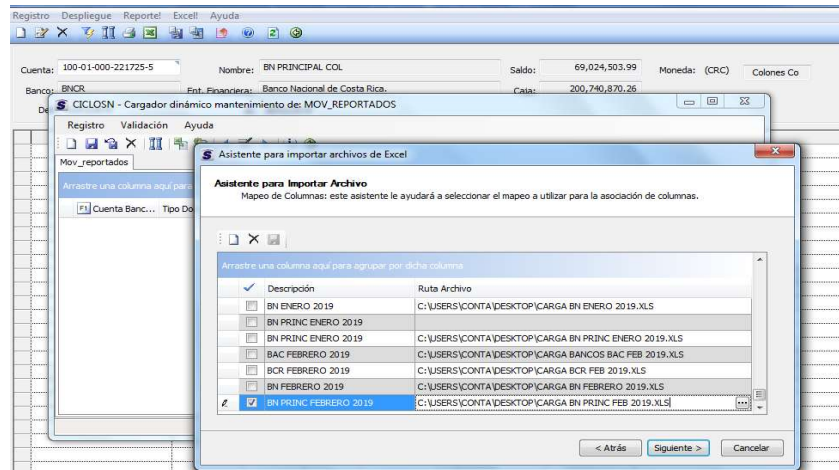
Figura 35: Conciliaciones bancarias: Asistente para importar archivos.



Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softland 2021.

7. Crear una línea nueva, al final con el nombre del banco, el mes y el año de la carga que se va a realizar, guardar y siguiente:

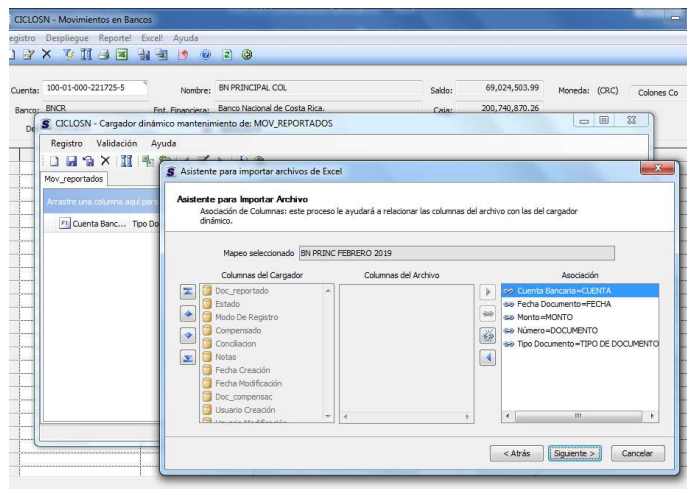
Figura 36: Conciliaciones bancarias: Asistente para importar archivos.



Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softalnd 2021.

8. Como siguiente paso se relacionan las columnas del archivo con las del cargador dinámico y así lograr que el sistema valide los datos del Excel de la manera correcta: (después pulsa siguiente y finalizar):

Figura 37: Conciliaciones bancarias: Asistente para importar archivos.



Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softalnd 2021.

9. El Sistema le mostrará la carga realizada; se debe verificar que todas las líneas tengan en la parte izquierda de la pantalla, la marca verde; eso indica que el movimiento para cargar está correcto y, terminará la carga, pulsando actualizar y regresar:

Figura 38: Conciliaciones bancarias: Carga de documentos.

Cuenta Banc. ...	Tipo Documento	Número	Monto	Fecha Documento
100-01-000-221...	DEP	22737044	2578728.19	28/02/2019
100-01-000-221...	DEP	353	1318863	28/02/2019
100-01-000-221...	CHQ	2394	1115000	28/02/2019
100-01-000-221...	CHQ	2383	577760.99	28/02/2019
100-01-000-221...	T/D	23643242	413608	28/02/2019
100-01-000-221...	CHQ	2388	335610	28/02/2019
100-01-000-221...	T/D	23644335	326999.99	28/02/2019
100-01-000-221...	T/D	23602624	91140000	28/02/2019
100-01-000-221...	CHQ	2427	242660.99	28/02/2019
100-01-000-221...	N/D	23602678	1224	28/02/2019
100-01-000-221...	N/D	23643315	1224	28/02/2019
100-01-000-221...	T/D	23645763	39104.99	28/02/2019

Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softalnd 2021.

10. De esta manera se visualizarán los datos cargados en bancos.

Figura 39: Conciliaciones bancarias: Carga de documentos.

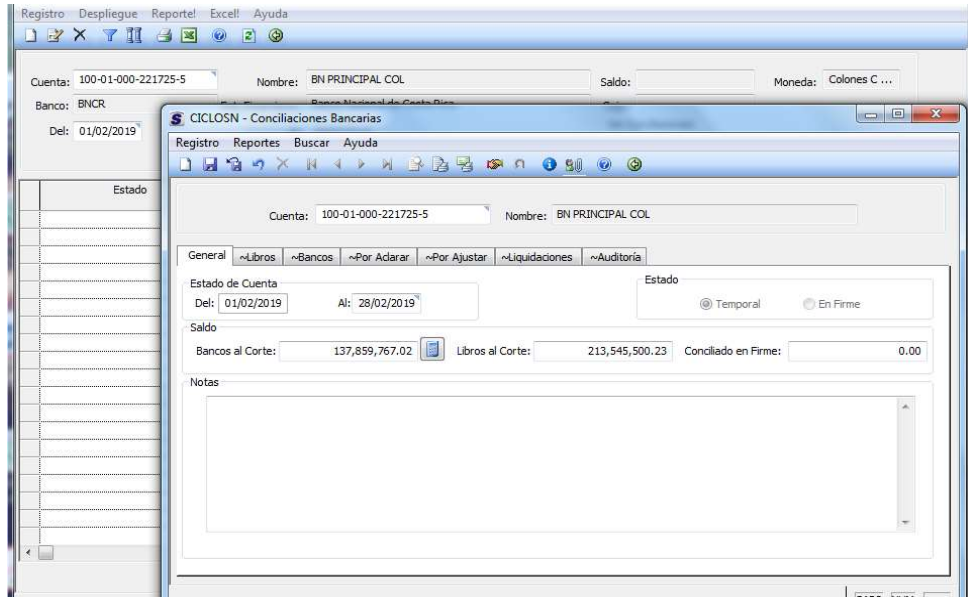
Cuenta Bancaria	Fecha	Tipo	Número	Débito	Crédito	Estado
100-01-000-136743-2	04/01/2019	DEP	17952024	29,231.23		No Conciliado
100-01-000-136743-2	14/01/2019	DEP	29427252	17,284.65		No Conciliado
100-01-000-136743-2	29/01/2019	DEP	10514842	789,321.76		No Conciliado
100-01-000-136743-2	31/01/2019	DEP	41216033	413,000.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	21189596	20,175.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	21029903	309,789.89		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	2146998	80,595.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	11359747	350,000.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	41322337	42,000.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	41288543	919,475.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	8386564	20,000.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	11520056	54,218.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	CHQ	13346		6,439,351.52	No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	13924425	121,200.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	N/D	11933907		253,144.00	No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	3245169	1,500,000.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	N/D	36005167		30,223.00	No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	9051391	370,000.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	CHQ	13349		1,510,382.30	No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	4027745	1,969,000.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	10314438	1,020,000.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	41388351	1,056,659.80		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	DEP	11113899	1,090,000.00		No Conciliado
100-01-000-136743-2	01/02/2019	CHQ	13350		3,007,407.80	No Conciliado

Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softalnd 2021.

Pasos a seguir para el proceso de conciliaciones automáticas.

1. El proceso de conciliación Inicia en Control bancario, Documentos, Conciliar cuentas; en esta parte se debe colocar la cuenta que desea conciliar y las fechas del mes que corresponde. Pulsar la calculadora y verificar que el monto en bancos coincida con el saldo en el estado de cuenta cargado.

Figura 40: Conciliaciones bancarias: Carga de documentos.



Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softalnd 2021.

1. Para iniciar seleccionar el ícono libros, desde donde se realiza conciliación automática, en las líneas hacia la izquierda se observan las líneas de movimientos registrados durante el mes por los diferentes encargados de registro, los cuales se deben cotejar con los movimientos cargados en bancos por medio del ícono Conciliación Automática:

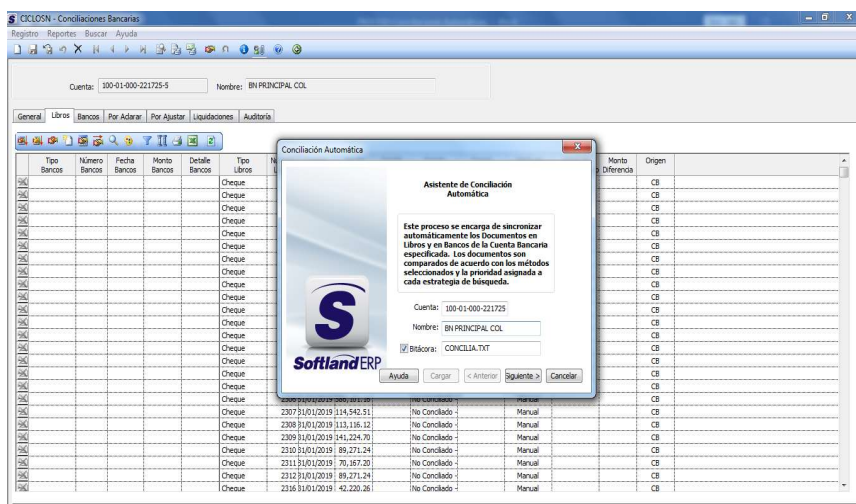
Figura 41: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.

Tipo Bancos	Número Bancos	Fecha Bancos	Monto Bancos	Detalle Bancos	Tipo Libros	Número Libros	Fecha Libros	Monto Libros	Detalle Libros	Estado Libros	Estado Bancos	Modo de Registro Libros	Modo de Registro Banco	Monto Diferencia	Origen
Cheque	356	17/09/2017	460,000.00							No Conciliado		Manual	Registro Banco		CB
Cheque	758	26/10/2018	177,881.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	1764	31/08/2018	300,000.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	1765	31/08/2018	300,000.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	1766	31/08/2018	300,000.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	1767	31/08/2018	300,000.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	1845	25/09/2018	225,778.18							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	2180	31/12/2018	982,798.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	2235	14/01/2019	147,465.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	2239	15/01/2019	300,000.00	ALQUILER F						No Conciliado		Manual			CB
Cheque	2271	23/01/2019	234,349.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	2292	19/01/2019	210,520.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	2295	31/01/2019	207,637.50							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	2302	31/01/2019	991,887.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	2303	31/01/2019	836,228.00							No Conciliado		Manual			CB
Cheque	2304	31/01/2019	609,885.00							No Conciliado		Manual			CB

Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softalnd 2021.

2. Para dar inicio al proceso de conciliación, debe seleccionar el ícono de la bitácora y después el de siguiente.

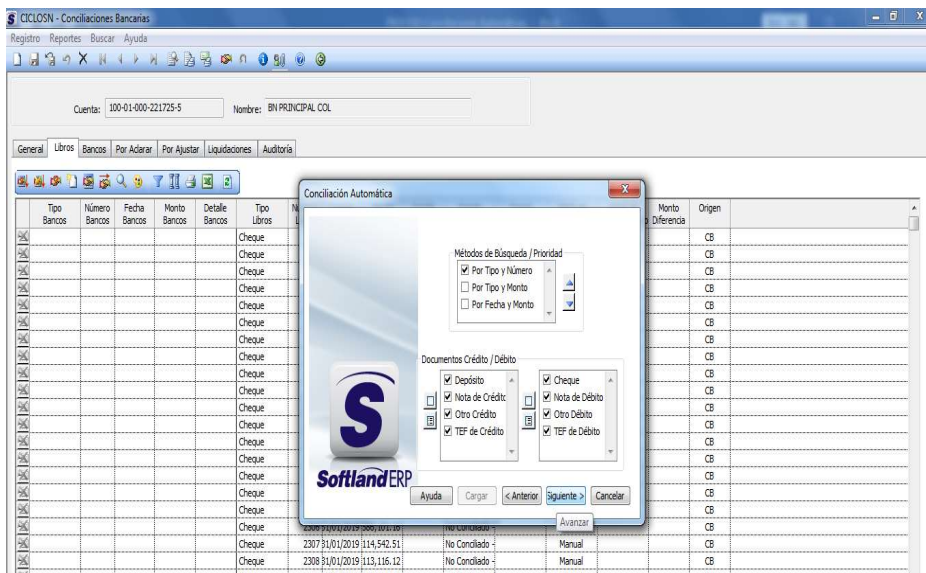
Figura 42: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.



Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softland 2021.

3. En la siguiente pantalla se debe seleccionar el método de conciliación por tipo y número, el cual es el más exacto; pulsar siguiente:

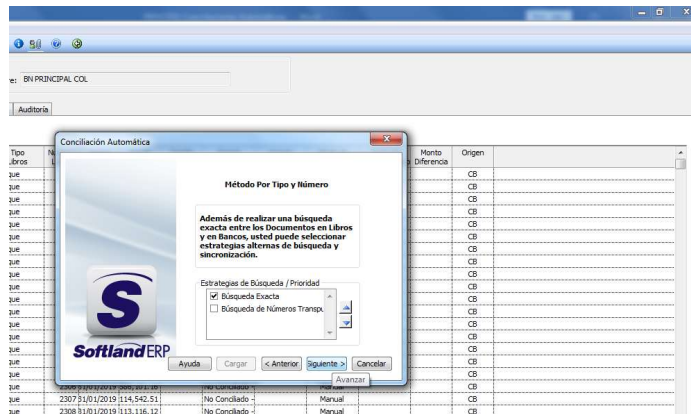
Figura 43: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.



Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softland 2021.

4. Seleccionar búsqueda exacta: y siguiente.

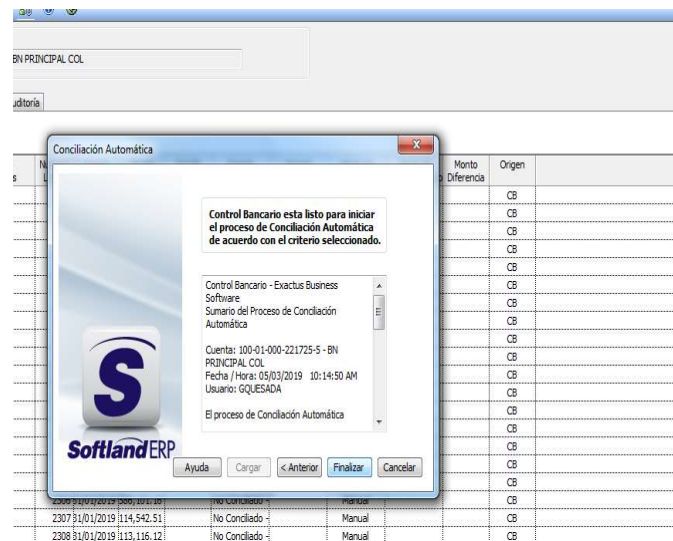
Figura 44: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.



Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softland 2021.

5. Seleccionar siguiente y finalizar.

Figura 45: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.



Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softland 2021.

6. Finalmente, se despliega la lista de todos los movimientos cargados.

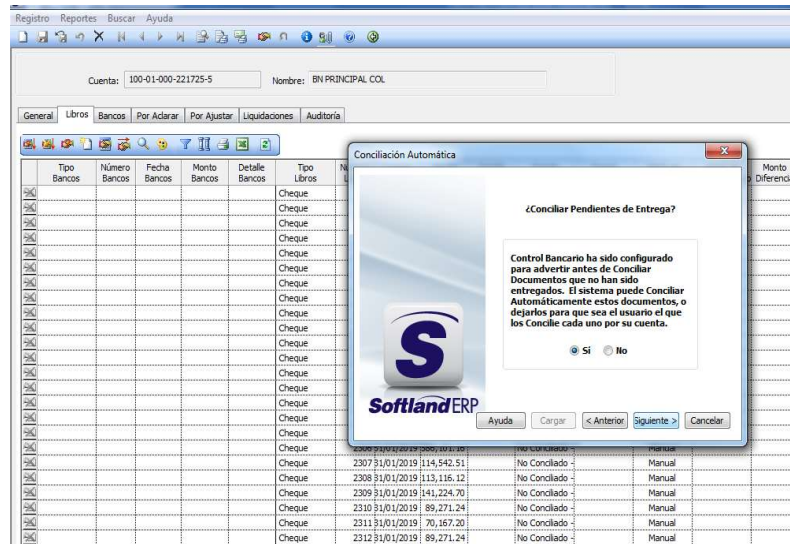
Figura 46: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.

Tipo (Libros)	Número (Libros)	Fecha (Libros)	Monto (Libros)	Tipo (Bancos)	Número (Bancos)	Fecha (Bancos)	Monto (Bancos)	Monto Diferencia	Diferencia	Método	Estrategia
CHQ	1764	31/08/2018	500,000.00	CHQ	1764	13/02/2019	500,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	1765	31/08/2018	500,000.00	CHQ	1765	13/02/2019	500,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	1766	31/08/2018	500,000.00	CHQ	1766	13/02/2019	500,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	1767	31/08/2018	500,000.00	CHQ	1767	13/02/2019	500,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2180	21/12/2018	982,790.00	CHQ	2180	12/02/2019	982,790.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2292	29/01/2019	519,520.00	CHQ	2292	01/02/2019	519,520.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2295	31/01/2019	207,637.50	CHQ	2295	01/02/2019	207,637.50	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2302	31/01/2019	991,987.00	CHQ	2302	01/02/2019	991,987.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2303	31/01/2019	936,226.00	CHQ	2303	01/02/2019	936,226.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2304	31/01/2019	909,985.00	CHQ	2304	14/02/2019	909,985.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2305	31/01/2019	159,600.00	CHQ	2305	01/02/2019	159,600.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2306	31/01/2019	586,101.16	CHQ	2306	01/02/2019	586,101.16	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2307	31/01/2019	114,542.51	CHQ	2307	05/02/2019	114,542.51	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2308	31/01/2019	113,116.12	CHQ	2308	05/02/2019	113,116.12	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2309	31/01/2019	141,224.70	CHQ	2309	05/02/2019	141,224.70	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2310	31/01/2019	89,271.24	CHQ	2310	05/02/2019	89,271.24	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2311	31/01/2019	70,167.20	CHQ	2311	05/02/2019	70,167.20	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2312	31/01/2019	89,271.24	CHQ	2312	05/02/2019	89,271.24	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2316	31/01/2019	42,220.26	CHQ	2316	05/02/2019	42,220.26	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2317	31/01/2019	76,991.84	CHQ	2317	05/02/2019	76,991.84	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2318	31/01/2019	88,150.81	CHQ	2318	05/02/2019	88,150.81	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2319	31/01/2019	498,000.00	CHQ	2319	04/02/2019	498,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2320	31/01/2019	235,947.93	CHQ	2320	04/02/2019	235,947.93	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2321	31/01/2019	523,952.89	CHQ	2321	04/02/2019	523,952.89	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta

Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softland 2021.

7. En esta lista se debe revisar bien los documentos que está ligando el sistema para verificar que sean correctos; de lo contrario desconiliar con doble clic, en el extremo izquierdo.

Figura 47: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.



Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softland 2021.

8. Una vez verificadas que todas las líneas están conciliadas sin diferencias, presionar el ícono de guardar y regresar, el sistema inicia el proceso de conciliación automática.

Figura 48: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.

Tipo (Libros)	Número (Libros)	Fecha (Libros)	Monto (Libros)	Tipo (Bancos)	Número (Bancos)	Fecha (Bancos)	Monto (Bancos)	Monto Diferencia	Diferencia	Método	Estrategia
T/D	22430607	14/02/2019	18,000.00	T/D	22430607	14/02/2019	18,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	22494529	15/02/2019	91,665.04	T/D	22494529	15/02/2019	91,665.04	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	22536146	15/02/2019	200,000.00	T/D	22536146	15/02/2019	200,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	22536669	15/02/2019	880,000.00	T/D	22536669	15/02/2019	880,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	22619917	15/02/2019	300,000.00	T/D	22619917	15/02/2019	300,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	22620584	15/02/2019	215,000.00	T/D	22620584	15/02/2019	215,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	22771307	18/02/2019	100,000.00	T/D	22771307	18/02/2019	100,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23000550	20/02/2019	708,560.00	T/D	23000550	20/02/2019	708,560.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23001167	20/02/2019	87,587.62	T/D	23001167	20/02/2019	87,587.62	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23002052	20/02/2019	150,000.00	T/D	23002052	20/02/2019	150,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23016636	20/02/2019	990,000.00	T/D	23016636	20/02/2019	990,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23113227	21/02/2019	149,113.00	T/D	23113227	21/02/2019	149,113.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23114380	21/02/2019	650,913.30	T/D	23114380	21/02/2019	650,913.30	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23115390	21/02/2019	130,545.02	T/D	23115390	21/02/2019	130,545.02	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23115814	21/02/2019	145,125.64	T/D	23115814	21/02/2019	145,125.64	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23118851	21/02/2019	452,999.98	T/D	23118851	21/02/2019	452,999.98	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23217203	22/02/2019	94,235.00	T/D	23217203	22/02/2019	94,235.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23226615	22/02/2019	900,000.00	T/D	23226615	22/02/2019	900,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23378655	25/02/2019	12,620.00	T/D	23378655	25/02/2019	12,620.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23404269	26/02/2019	600,000.00	T/D	23404269	26/02/2019	600,000.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23405573	26/02/2019	71,600.00	T/D	23405573	26/02/2019	71,600.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23406546	26/02/2019	44,056.78	T/D	23406546	26/02/2019	44,056.78	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23441301	26/02/2019	17,127.32	T/D	23441301	26/02/2019	17,127.32	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
T/D	23444793	26/02/2019	200,575.00	T/D	23444793	26/02/2019	200,575.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta

Fuente. Elaboración propia, basado en sistema contable Softland 2021.

9. De existir alguna línea sin conciliar, debe repetir los procesos anteriores; esta vez utilizando el método de conciliación fecha y monto, esto debido a que en movimientos en libros no es posible repetir consecutivos, pero en bancos sí; por lo que es posible que exista alguna variación en los consecutivos. Es de suma importancia validar que, si existe alguna diferencia, es debido a esto.

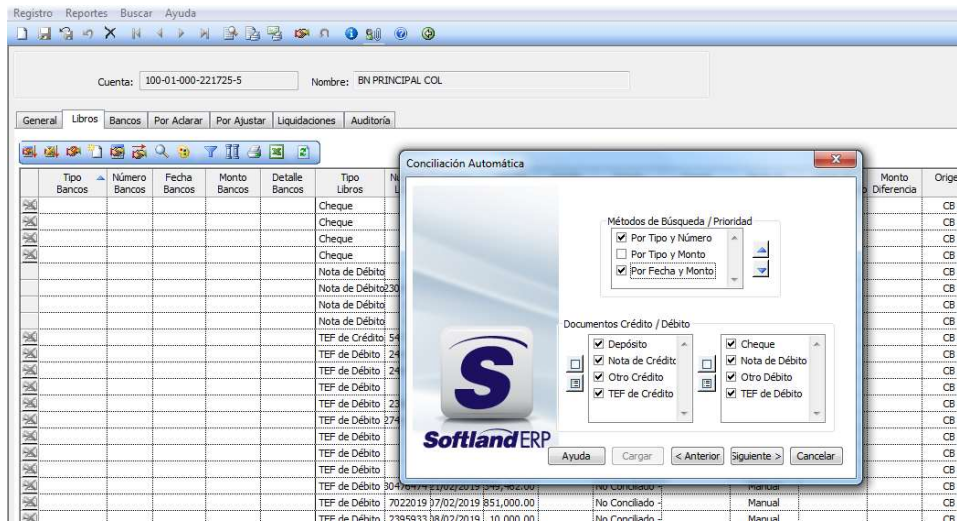
Figura 49: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.

Tipo (Libros)	Número (Libros)	Fecha (Libros)	Monto (Libros)	Tipo (Bancos)	Número (Bancos)	Fecha (Bancos)	Monto (Bancos)	Monto Diferencia	Diferencia	Método	Estrategia
CHQ	2377	19/02/2019	384,240.00	CHQ	2377	20/02/2019	384,240.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2378	19/02/2019	361,100.00	CHQ	2378	20/02/2019	361,100.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2379	19/02/2019	630,831.87	CHQ	2379	19/02/2019	630,831.87	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2380	19/02/2019	84,015.00	CHQ	2380	19/02/2019	84,015.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2381	19/02/2019	25,200.00	CHQ	2381	19/02/2019	25,200.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2383	19/02/2019	770,760.99	CHQ	2383	28/02/2019	770,760.99	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2385	20/02/2019	48,556.10	CHQ	2385	22/02/2019	48,556.10	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2386	20/02/2019	410,985.00	CHQ	2386	20/02/2019	410,985.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2387	20/02/2019	510,81.00	CHQ	2387	20/02/2019	510,81.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2388	20/02/2019	335,610.00	CHQ	2388	28/02/2019	335,610.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2390	21/02/2019	407,349.97	CHQ	2390	21/02/2019	407,349.97	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2391	21/02/2019	276,396.63	CHQ	2391	21/02/2019	276,396.63	-4.00	Si	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2392	22/02/2019	353,687.76	CHQ	2392	22/02/2019	353,687.76	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta
CHQ	2393	22/02/2019	163,285.00	CHQ	2393	22/02/2019	163,285.00	0.00	No	Por Tipo y Número	Búsqueda Exacta

Fuente. Elaboración propia, basado en el sistema contable Softland 2021.

10. Finalmente, cerciorase de que los documentos sin conciliar sean solamente cheques que no han sido cambiados en bancos. Una vez realizada la verificación, conciliar en firme e imprimir el reporte detallado.

Figura 50: Conciliaciones bancarias: Conciliación automática.



Fuente. Elaboración propia, basado en el sistema contable Softland 2021.

Propuesta de auxiliares.

Objetivo: Establecer un control sobre los depósitos, ingresos, facturación, notas de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, retenciones, inversiones y activos fijos.

Alcance: Mediante la implementación de estos auxiliares, se podrá validar tanto la información presentada en la contabilidad y como la presentada en los estados de cuenta.

Auxiliar libreta de depósitos.

Actualmente, la asociación realiza los depósitos sin libreta de depósitos y sin detalle del origen de este, por lo que se propone implementar el uso de libreta y además se confecciona un auxiliar que permita el débito, control sobre el efectivo y equivalentes depositados, que pueda ser validado mes a mes con los créditos por depósitos reflejados en los estados de cuenta. Mediante la siguiente estructura:

Consecutivo Interno: Se designa un consecutivo de control interno, el cual debe coincidir con el número de control de la libreta depósitos, para esto se deben ingresar en el auxiliar inclusive los depósitos nulos.

Fecha: Fecha en la cual se envió el depósito a la entidad bancaria.

Total depósitos: Monto total de los documentos o efectivo que comprenden el depósito.

Origen:

Cheques: Monto en cheques incluidos en el depósito

Efectivo: Monto en efectivo incluidos en el depósito

Libreta:

Sobrante o faltante:

Tabla 8: Control libreta de depósitos.

ASOCOFAE							
CONTROL LIBRETA DE DEPÓSITOS							
JULIO 2021							
CONSECUTIVO INTERNO	FECHA	TOTAL DEPÓSITO	ORIGEN	CHEQUES	EFFECTIVO	NÚMERO LIBRETA	SOBRANTE O FALTANTE
1							0
2							0
3							0
4							0
5							0
6							0
						TOTAL:	0

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Auxiliar Ingresos.

Según el análisis realizado no existe claridad sobre el origen de la totalidad de los ingresos, por lo que se realiza un auxiliar que permita identificar detallada y diariamente los importes recibidos por cada una de las actividades comerciales de la asociación. Se propone la siguiente estructura para facilitar este procedimiento:

Fecha: El auxiliar debe contar con la fecha de cada uno de los días del mes en curso de lunes a sábados, días en que la asociación realiza actividades.

Batidos: Monto de ventas recibida de la venta de batidos.

Pulpería: Monto de ventas recibida de las ventas de la pulpería.

Almuerzos: Monto de ventas recibida de la venta de almuerzos.

Artículos varios: Monto de ventas recibida de la venta de artículos varios.

Total: Corresponde de a la sumatoria de todos los ingresos recibidos en el día; a la vez, se totaliza el rubro diario por cada uno de estos productos y el total del mes de todos los ingresos mensuales.

Tabla 9. Auxiliar Ingresos.

**CONTROL DE INGRESOS DIARIOS
JULIO 2020
ASOCOFAE**

FECHA	BATIDOS	PULPERÍA	ALMUERZOS	ARTÍCULOS VARIOS	MONTO TOTAL
1/7/2021					-
2/7/2021					-
3/7/2021					-
					-
5/7/2021					-
6/7/2021					-
7/7/2021					-
8/7/2021					-
9/7/2021					-
10/7/2021					-
					-
12/7/2021					-
13/7/2021					-
14/7/2021					-
15/7/2021					-
16/7/2021					-
17/7/2021					-
					-
19/6/2021					-
20/6/2021					-
21/6/2021					-
22/6/2021					-
23/6/2021					-
24/6/2021					-
					-
26/7/2021					-

27/7/2021					-
28/7/2021					-
29/7/2021					-
30/7/2021					-
TOTAL:	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Auxiliar Facturación

Este auxiliar permite evaluar las ventas del mes día a día, así como suministrar la información pertinente para la declaración de impuestos D-104; por lo que se propone la siguiente estructura:

Fecha: Esta columna incluye cada uno de los días del mes.

Ventas: Subdividida en ventas gravadas; debe digitarse el rubro sin impuesto y exentas en caso que hubiera para el debido cálculo del impuesto.

Subtotal: Suma de las ventas gravadas y las exentas.

Descuento: De existir columna subdivida en gravadas y exentas para poder validar la columna de IVA.

IVA: Columna en la que se calcula el subtotal gravado, menos el descuento multiplicado este resultado por el 13 % establecido actualmente de IVA.

Total: Total de las facturas gravadas más las exentas; se debe totalizar tanto diariamente como el rubro del mes completo.

Tabla 10. Auxiliar de Facturación.

ASOCOCAFÉ							
RESUMEN DE FACTURACION							
MES JULIO 2020							
Fecha	Ventas		SubTotal	Descuentos		IVA 13%	Total Factura
	Gravadas	Exentas		Gravadas	Exentas		
1/7/2021							
2/7/2021							
3/7/2021							
4/7/2021							
5/7/2021							
6/7/2021							
7/7/2021							

8/7/2021							
9/7/2021							
10/7/2021							
11/7/2021							
12/7/2021							
13/7/2021							
14/7/2021							
15/7/2021							
16/7/2021							
17/7/2021							
18/7/2021							
19/7/2021							
20/7/2021							
21/7/2021							
22/7/2021							
23/7/2021							
24/7/2021							
25/7/2021							
26/7/2021							
27/7/2021							
28/7/2021							
29/7/2021							
30/7/2021							

ASOCOFAFE
RESUMEN DE FACTURACIÓN
MES JULIO 2020

Fecha	Ventas		SubTotal	Descuentos		IVA 13%	Total Factura
	Gravadas	Exentas		Gravadas	Exentas		
1/7/2021							
2/7/2021							
3/7/2021							
4/7/2021							
5/7/2021							
6/7/2021							
7/7/2021							
8/7/2021							
9/7/2021							

10/7/2021							
11/7/2021							
12/7/2021							
13/7/2021							
14/7/2021							
15/7/2021							
16/7/2021							
17/7/2021							
18/7/2021							
19/7/2021							
20/7/2021							
21/7/2021							
22/7/2021							
23/7/2021							
24/7/2021							
25/7/2021							
26/7/2021							
27/7/2021							
28/7/2021							
29/7/2021							
30/7/2021							
31/7/2021							
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Notas:							

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Auxiliar Notas de Crédito.

Por medio de este auxiliar se podrá evaluar el importe tanto diario como mensual de las notas de crédito emitidas, así como al igual que el auxiliar de ventas suministra la información pertinente para la declaración de impuestos D-104; por lo que se propone la siguiente estructura:

Fecha: Esta columna incluye cada uno de los días del mes.

Ventas: Subdividida en devoluciones gravadas debe digitarse el rubro sin impuesto y exentas en caso que hubiera para el debido cálculo del impuesto.

Subtotal: Sumatoria de las devoluciones tanto gravadas como exentas.

Descuento: De existir columna subdivida en gravadas y exentas para poder validar la columna de IVA.

IVA: Columna en la que se calcula el subtotal gravado, menos el descuento multiplicado este resultado por el 13 % establecido actualmente de IVA.

Total: **Total** de las devoluciones gravadas más las exentas, se debe totalizar tanto diariamente como el rubro del mes completo.

Tabla 11. Auxiliar de Notas de Crédito.

ASOCOCAFE							
RESUMEN DE NOTAS DE CRÉDITO							
MES JULIO 2020							
Fecha	Ventas		SubTotal	Descuentos		IVA 13%	Total Factura
	Gravadas	Exentas		Gravadas	Exentas		
1/7/2021							
2/7/2021							
3/7/2021							
4/7/2021							
5/7/2021							
6/7/2021							
7/7/2021							
8/7/2021							
9/7/2021							
10/7/2021							
11/7/2021							
12/7/2021							
13/7/2021							
14/7/2021							
15/7/2021							
16/7/2021							
17/7/2021							
18/7/2021							
19/7/2021							
20/7/2021							
21/7/2021							
22/7/2021							
23/7/2021							
24/7/2021							
25/7/2021							

26/7/2021							
27/7/2021							
28/7/2021							
29/7/2021							
30/7/2021							
31/7/2021							
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Notas:							

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Auxiliar cuentas por cobrar.

El auxiliar propuesto para las cuentas por cobrar permitirá determinar el origen de cada una de los rubros de los cuales la asociación es acreedora; facilitará la identificación de la cuenta por otros de la cual no se determinó su origen, en ninguno de los tres periodos analizados. Este debe contener la siguiente información:

Fecha: Fecha de emisión de la factura.

Factura: Número del documento.

Cliente: Nombre de la persona o entidad que adeuda.

Fecha de vencimiento: Fecha de vencimiento según el plazo de crédito.

Fecha de trámite: Fecha en la que se le entregó la factura al deudor.

Días para vencer: Tiempo restante para el vencimiento al final de mes.

Monto: Monto total de la factura, se debe totalizar el rubro correspondiente al mes completo.

Tabla 11. Auxiliar de Cuentas por cobrar.

ASOCOFAE						
AUXILIAR CUENTAS POR COBRAR						
JULIO 2021						
FECHA	FACTURA	CLIENTE	FECHA VENCIMIENTO	FECHA TRAMITE	DIAS PARA VENCER	MONTO

						-
					TOTAL, POR PAGAR:	-

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Auxiliar cuentas por pagar.

Este auxiliar permitirá el control de las obligaciones adquiridas mes a mes y, así, poder validar el monto reflejado en los estados de cuenta. Este debe contener la siguiente información:

Fecha: Fecha reflejada en el documento.

Factura: Número de factura.

Proveedores: Compañía o persona que emite la factura.

Fecha vencimiento: Plazo de vencimiento según el plazo del crédito.

Fechas recibido: Fecha en que se tramitó la factura.

Días para vencer: Días faltantes para vencer al último día de cada mes.

Fecha de pago: Fecha a cancelar según el calendario establecido previamente.

Monto: Monto total de la factura.

Tabla 12. Auxiliar de Cuentas por pagar.

ASOCOFAE							
AUXILIAR CUENTAS POR PAGAR							
JULIO 2021							
FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	FECHA VENCIMIENTO	FECHA RECIBIDO	DIAS PARA VENCER	FECHA DE PAGO	MONTO

							-
							-
							-
							-
							-
					TOTAL, POR PAGAR:		-

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Auxiliar de retenciones.

El siguiente auxiliar pretende detallar el monto que las diferentes compañías que conforman la asociación aportan mes a mes, así como detallar el desglose de este importe; por tanto, es necesaria la siguiente información:

Fecha: Fecha del mes en la que se solicita el aporte.

Compañías: Compañía a la que se solicita el aporte.

Aporte Obrero: Monto correspondiente al aporte obrero.

Retención Prestamos: Rubro que corresponde a préstamos personales.

Retención Ahorros: Monto recibido por ahorro voluntario de los socios.

Aporte Patronal: Importe recibido por parte de los patronos.

Total: Suma de los importes anteriores

Comprobante: Número de la transacción con la que se hizo el pago.

Fecha de pago: Fecha del documento de pago.

Depreciación Acumulada: Sumatoria de los meses que se ha depreciado el activo.

Valor en libros: Inicial de activo, menos la depreciación acumulada.

Tabla 15. Auxiliar de Activos Fijos.

ASOCOCAFE								
AUXILIAR DE ACTIVOS FIJOS								
Activo	Factura	Método de depreciación	Vida Útil	Fecha de Adquisición	Mes	Depreciación	Depreciación Acumulada	Valor en libros
					0			
					1			
					2			

TOTAL: 0

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Propuesta de Estados financieros para ASOCOCAFE.

Objetivo: Facilitar a la asociación un Modelo de Estados Financieros que cumpla con los establecido en la NIC 1 y, a la vez, con lo estipulado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Alcance: Los estados.

Los estados financieros reflejan la situación financiera de la asociación, facilita la toma de decisiones, tanto de usuarios externos como internos, detallando el rendimiento o utilidades y los flujos de efectivos, activos y obligaciones contraídas, en un periodo determinado.

Según la NIC 1 los estados financieros deben presentarse una vez al año y deben cumplir con la siguiente información en un lugar destacado; sin embargo, por la naturaleza del capital de la asociación, se recomienda presentarlos mensualmente.

Además, la NIC 1 establece que los Estados Financieros deben indicar la siguiente información en un lugar visible:

(a) el nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente;

- (b) si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades;
- (c) la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas;
- (d) la moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21; y
- (e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de situación financiera.

Tabla 16. Propuesta Estado de Situación Financiera.

ASOCOFAE		
Estado de Situación Financiera.		
Al periodo terminado 31 diciembre 2020.		
(Expresado en colones costarricenses sin decimales)		
<u>ACTIVO</u>	NOTAS	2020
ACTIVO CORRIENTE		0
Efectivo y equivalentes	5	0
Cuentas por cobrar	6	0
Inventario	7	0
Gastos prepagados	8	0
Impuestos prepagados	8	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		0

ACTIVO NO CORRIENTES		
Propiedad, planta y equipo	9	
Terreno		0
Edificio		0
Mobiliario y equipo		0
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		0
ACTIVO TOTAL		<u>0</u>
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	10	0
Impuestos por pagar	11	0
Gastos acumulados por pagar	12	<u>0</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		0
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos por pagar	13	<u>0</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0
TOTAL PASIVO		<u>0</u>
<u>PATRIMONIO</u>		

Capital Social	14	0
Reserva Legal	15	0
Resultados acumulados de periodos anteriores.	16	0
Resultados del ejercicio	16	<u>0</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>0</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>0</u>

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Estado de resultados.

Tabla 17. Propuesta Estado de Resultados.

ASOCOFAE		
Estado de Resultados		
Al periodo terminado 31 de diciembre 2020.		
(Expresado en colones costarricenses sin decimales)		
	NOTAS	2020
VENTAS		
Ingresos por ventas	17	0
Devoluciones sobre ventas		0
Descuentos sobre ventas		<u>0</u>

TOTAL DE INGRESOS		<u>0</u>
COSTO DE VENTAS		
Costo de ventas	18	0
TOTAL COSTO DE VENTAS		<u>0</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>0</u>
GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		
Gastos operativos	19	0
Gastos administrativos	20	0
TOTAL GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		<u>0</u>
UTILIDADES DE OPERACIÓN		<u>0</u>
OTROS GASTOS		
Otros gastos		<u>0</u>
TOTAL OTROS GASTOS		<u>0</u>

OTROS INGRESOS		
Otros ingresos		<u>0</u>
TOTAL OTROS INGRESOS		<u>0</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>0</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>0</u>
RESULTADO NETO DEL PERIODO		<u>0</u>
GANANCIAS ACUMULADAS AL INICIO DEL PERIODO		0
RESULTADO NETO DEL PERIODO		0
DIVIDENDOS DECLARADOS Y PAGADOS		<u>0</u>
GANANCIAS ACUMULADAS AL FINAL DEL PERIODO		<u>0</u>

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Flujo de efectivo.

Tabla 18. Flujo de efectivo.

ASOCOCAFE	
Al periodo terminado 31 diciembre 2020.	
(Expresado en colones costarricenses sin decimales)	
Flujos de efectivo por utilidades de operación .	
Ganancia/pérdida neta del periodo	
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo.	
Estimación por incobrables	
Depreciación de propiedad, planta y equipo	
Provisiones	
Total	
Partidas que requieren efectivo	
Variación cuentas por cobrar	
Variación en inventarios	
Variación servicios pagados por adelantado	
Variación acreedores cuentas por pagar	
Impuestos pagados	
Total	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	

Flujos de efectivo por actividades de inversión	
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	
Total	
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	
Variación de deudas financieras	
Aportes al patrimonio	
Pago de dividendos	
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes del efectivo	
Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del año	
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Estado de Cambios en el Patrimonio.

Tabla 19. Propuesta Estado de Cambios en el Patrimonio.

ASOCOCAFE						
Estado de Cambios en el Patrimonio.						
Periodo terminado al 30 de diciembre 2020.						
(Expresado en colones costarricense sin decimales)						
	Ahorros asociados	Aporte Patronal	Excedentes Capitalizados	Valor del Mercado	Excedentes del Periodo	Total Patrimonio

Saldo al 30 setiembre 2019	-	-	-	-	-	-
Aportes netos al periodo	-	-	-	-	-	-
Valuación de Inversiones	-	-	-	-	-	-
Excedentes por pagar.	-	-	-	-	-	-
Excedentes del periodo	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 diciembre 2020	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Notas a los estados financieros

En esta sección se detallarán cada una de las partidas enumeradas en cada uno de los estados presentados anteriormente.

- Nota 1. Información general de la asociación.
- Nota 2. Políticas contables significativas.
- Nota 3. Periodo fiscal.
- Nota 4. Moneda funcional y su presentación.
- Nota 5. Efectivo y equivalentes.
- Nota 6. Cuentas por cobrar.
- Nota 7. Inventarios.
- Nota 8. Gastos e impuestos prepagados.
- Nota 9. Propiedad, planta y equipo.
- Nota 10. Cuentas por pagar.

- Nota 11. Impuestos por pagar.
- Nota 12. Gastos acumulados por pagar.
- Nota 13. Documentos por pagar.
- Nota 14. Capital social.
- Nota 15. Reserva legal.
- Nota 16. Resultados acumulados de periodos anteriores y resultados del ejercicio.
- Nota 17. Ventas.
- Nota 18. Costo de ventas.
- Nota 19. Gastos de ventas.
- Nota 20. Gastos administrativos.

Propuesta de capacitación para la Junta Directiva.

Objetivo: Brindar a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, información básica sobre las normas contables relacionadas con la Asociación.

Alcance: Los asociados podrán realizar un correcto análisis de la información contable que se les presenta, con el conocimiento adquirido. Además, pueden sacarle el máximo provecho a la información contable para la toma de decisiones.

ASOCOCAFE

Capacitación Elementos básicos de la contabilidad.

Dirigido a: Miembros de la Junta Directiva.

Duración: 2 horas

Periodicidad: Después de la asamblea anual donde se nombran los nuevos miembros.

Código de normas y procedimientos.

Deberes formales de los Contribuyentes.

Deberes formales:

a) Llevar los libros, los archivos, los registros contables y cualquier otra información de trascendencia tributaria, ya sea en forma impresa en forma de documento, en soporte técnico o registrado por cualquier otro medio tecnológico.

La llevanza de los registros contables y financieros podrá hacerse mediante sistemas informáticos a elección del contribuyente, en el tanto la contabilidad cumpla los principios de registro e información establecidos en las normas reglamentarias, o en su defecto, con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica; siempre que estas últimas normas, no supongan modificaciones a las leyes tributarias.

b) Inscribirse en los registros pertinentes, a los que deben aportar los datos necesarios y comunicar, oportunamente, sus modificaciones.

c) Presentar las declaraciones que correspondan.

d) Conservar de forma ordenada, los registros financieros, contables y de cualquier índole, y los antecedentes de las operaciones por situaciones que constituyan hechos gravados.

e) Dar facilidades a los funcionarios fiscales autorizados para que realicen las inspecciones o verificaciones en sus establecimientos comerciales o industriales, inmuebles, oficinas, depósitos o en cualquier otro lugar.

f) Presentar o exhibir, en las oficinas de la administración tributaria o ante los funcionarios autorizados, los registros financieros, contables y de cualquier índole, relacionados con hechos generadores de sus obligaciones tributarias y formular las aplicaciones o aclaraciones que se les soliciten.

g) Comunicar a la administración el cambio de domicilio fiscal.

h) Concurrir personalmente o por medio de sus representantes debidamente autorizados, a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida.

Deberes materiales:

Pago de las obligaciones tributarias

Este deber de pago implica determinar la cuantía del tributo y realizar el pago correspondiente. Debe efectuarse en la fecha y lugar que al respecto imponga la normativa tributaria; además, el contribuyente se encuentra obligado a pagar el tributo en su exacta cuantía.

De igual manera, debe pagar los anticipos del impuesto, según se indica en las leyes respectivas.

Artículo 81.- Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Infracciones materiales por omisión, inexactitud, o por solicitud improcedente de compensación o devolución, o por obtención de devoluciones improcedentes.

1. Constituyen infracciones tributarias:

a) Omitir la presentación de las declaraciones autoliquidaciones. Esta infracción se configura cuando los sujetos pasivos dejen de ingresar, dentro de los plazos legalmente establecidos, las cuotas tributarias que correspondan, por medio de la omisión de las declaraciones autoliquidaciones a que estén obligados.

En este caso, la base de la sanción estará constituida por el importe determinado de oficio.

b) Presentar declaraciones autoliquidaciones inexactas. Esta infracción se configura cuando los sujetos pasivos dejen de ingresar, dentro de los plazos legalmente establecidos, las cuotas tributarias que correspondan, por medio de la presentación de declaraciones autoliquidaciones inexactas. Para estos fines, se entenderá por inexactitud:

c) Solicitar la compensación o la devolución de tributos que no proceden. Esta infracción se configura cuando el sujeto pasivo haya solicitado la compensación o la devolución de tributos sobre sumas inexistentes o por cuantías superiores a las que correspondan.

La base de la sanción estará constituida por la diferencia entre la cuantía solicitada y la procedente.

Artículo 84. Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Incumplimiento del deber de llevar registros contables y financieros.

Serán sancionados con una multa equivalente a un salario base quienes no lleven los registros contables y financieros al día, según lo dispuesto en las Normas Tributarias y en el Código de Comercio.

Artículo 84 bis.

Incumplimiento al deber de suministrar información sobre transparencia y beneficiarios finales de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas.

La Dirección General de Tributación impondrá al obligado que incumpla el suministro de información establecido en el capítulo denominado "Transparencia y beneficiarios finales de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas", de la Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal, una multa pecuniaria proporcional del dos por ciento (2%) de la cifra de los ingresos brutos de la persona jurídica o estructura jurídica, en el período del impuesto sobre las utilidades, anteriores a aquel en que se produjo la infracción, con un mínimo de tres salarios base y un máximo de cien salarios base.

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley No. 9635 del 4 de diciembre de 2018:

Artículo 2- Se reforma la Ley N.º 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta.

Esta reforma obliga a las asociaciones solidaristas contribuyentes que obtengan rentas procedentes de actividades lucrativas de fuente costarricense, sujetas al impuesto sobre la renta, y rentas del capital que provenientes de elementos patrimoniales, relacionados con estas actividades lucrativas a la declaración y pago de este impuesto, mediante el formulario D101.

Conceptos básicos de Contabilidad.

NIC 1

Conjunto completo de estados financieros.

Un juego completo de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del periodo.
- Un estado del resultado y otro resultado integral del periodo.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo.

- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables. significativas y otra información explicativa.

Estado de situación financiera.

Cuando una entidad presente en el estado de situación financiera los activos clasificados en corrientes o no corrientes, y los pasivos en corrientes o no corrientes como clasificaciones separadas, no clasificará los activos (o los pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

Activos corrientes.

Una entidad clasificará un activo como corriente, cuando:

- (a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa;
- (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7), a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses, después del ejercicio sobre el que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Pasivos corrientes.

Una entidad clasificará un pasivo como corriente, cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio; no afectan a su clasificación.
- Todos los demás pasivos serán clasificados como no corrientes.

Estado del resultado del periodo.

La información deberá ser presentada de la siguiente manera:

- Ingresos de actividades ordinarias, presentando por separado:
- Ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- Ingresos de actividades ordinarias por seguros.
- Ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros, medidos al costo amortizado.
- Gastos del servicio de seguro de contratos emitidos dentro del alcance de la NIIF 17.
- Ingresos o gastos por contratos de reaseguro mantenidos
- Costos financieros.
- Pérdidas por deterioro de valor (incluyendo reversiones de pérdidas por deterioro de valor o ganancias por deterioro de valor) determinados, de acuerdo con la Sección 5.5 de la NIIF 9;
- Gastos o ingresos financieros por seguros de contratos emitidos dentro del alcance de la NIIF 17 (véase la NIIF 17);
- Ingresos o gastos financieros por contratos de reaseguro mantenidos (véase la NIIF 17).
- Participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen por el método de la participación.
- Si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición del costo amortizado, y se pasa a medir a valor razonable con cambios en resultados, cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el costo amortizado anterior del activo financiero y su valor razonable en la fecha de la reclasificación, como se define en la NIIF 9.
- Si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición de valor razonable, con cambios en otro resultado integral de forma que se mida a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas en otro resultado integral que se reclasifican al resultado del periodo.
- Gasto por impuestos.
- Un importe único para el total de operaciones discontinuadas.

Estado de cambios en el patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio está conformado de la siguiente manera:

- El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras.

- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re- expresión retroactiva reconocidos según la NIC 8.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado (como mínimo) los cambios resultantes del proceso contable del periodo y otro resultado integral.
- Y transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Estado de flujos de efectivo.

La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar esos flujos efectivos.

Estado de cambios en el patrimonio.

En este apartado se deben reflejar cada una de las cuentas que corresponden al capital de la asociación y a la variación de estas entre un periodo y otro.

Notas a los estados financieros.

Según la numeración de los Estados Financieros en este apartado se podrá observar el detalle de cada una de estas; debe iniciar de forma siguiente:

- Información general de la asociación.
- Políticas contables más significativas aplicadas.
- Periodo fiscal y la moneda funcional.

ANEXOS

Anexo 1: Certificación Asococafe



MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

Departamento de Organizaciones Sociales
Dirección de Asuntos Laborales

Finalizado Digitalización por:
[Firma]
Fecha: 2021.06.11 11:38:28
Firma:
[Firma]

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

CERTIFICA

1. Que la organización social: ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CICLO SAN NICOLAS S,A Y AFINES, con dirección en: SAN JOSE, AVENIDA 10, ENTRE CALLES 4 Y 6. 125 este de Bomba La Castellana., Siglas: ASOCOFAFE, cédula jurídica: 3002653957, se encuentra inscrita en los libros de registro que al efecto lleva este Departamento mediante resolución número: 2598, del día 16 de Febrero de 2012. TOMO: 5, FOLIO: 202, ASIENTO: 6698, Código anterior: --- Número de Expediente: 2856-AS.

2. Que en Asamblea o Sesión celebrada el día 12 de Marzo del 2021 la JUNTA DIRECTIVA se integra de la siguiente manera:

Puesto	Nombre	Cédula	Fecha Vencimiento
PRESIDENTE (A)	EDUARDO VALVERDE MÉNDEZ	1 1162 0109	31/03/2022
VICEPRESIDENTE (A)	VÍCTOR MANUEL CERDAS MAZARIEGOS	1 1481 0346	31/03/2023
SECRETARIO (A)	KAREN ANDREA VEGA SOTO	1 1301 0230	31/03/2023
TESORERO (A)	MABEL CASCANTE SÁNCHEZ	1 1033 0686	31/03/2022
VOCAL 1	JOSÉ ANDRÉS MADRIGAL SARAVIA	1 1191 0691	31/03/2022
VOCAL 2	PABLO ANDRÉS JUÁREZ BRENES	1 1076 0037	31/03/2023
VOCAL 3	ELIZABETH MONTOYA ARANDA	1 1779 0421	31/03/2022

3. Que en Asamblea celebrada el día 12 de Marzo del 2021 se eligió el órgano de Fiscalía, quedando de la siguiente manera:

Puesto	Nombre	Cedula	Fecha Vencimiento
FISCAL 1	ABRAHAM MASÍS GRANADOS	1 0848 0011	31/03/2022
FISCAL 2	WALTER HERNÁNDEZ COTO	1 0982 0344	31/03/2022

Por un período que vence en la fecha indicada en cada caso.

ES CONFORME: Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado (a) en la ciudad de San José, a las diez horas con nueve minutos del once de Junio del año dos mil veintiuno.

Fuente: Ministerio de trabajo y seguridad social.

ASOCOFAE
ESTADO DE EXCEDENTES
1 DE OCTUBRE DEL 2017 AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2018

Ingresos:	
Intereses sobre Crédito Salud	43,181.11
Intereses sobre Crédito Educación	27,396.84
Intereses Refundición Deuda	165,087.84
Intereses Prestamos Vales	1,581,410.00
intereses Sobre Préstamo Personales	7,721,428.30
Intereses sobre Inversiones	9,598,750.06
Intereses Sobre créditos no Socios	441,319.45
Ingresos por Ventas de Artículos Varios	8,666,601.11
Otros Ingresos	8,673,912.14
Total, ingresos	<hr/> 36,919,086.85
Gastos:	
Gastos Operativos (Anexo No.1)	14,521,607.43
Gastos de Administración (Anexo No. 2)	11,297,277.92
Total, Gastos	<hr/> 25,818,885.35
Excedentes entregados	<hr/> 0.00
Excedente neto	<hr/> <hr/> 11,100,201.50

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

ASOCOFAE
ESTADO DE SITUACION
1 DE OCTUBRE DEL 2017 AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-51,592,862.54
CUENTAS POR COBRAR	61,070,383.63
INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES	26,483,938.20
CUENTAS POR COBRAR PLANILLAS	27,132,400.30
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,333,637.18
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	72,427,496.77
ACTIVO NO CORRIENTE	
INVERSIONES TRANSITORIAS	240,114,927.22
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	240,114,927.22
ACTIVO FIJO	
ARCHIVERO	81,360.00
MOBILIARIO DE OFICINA	556,736.31
EQUIPO DE COMPUTO	599,000.00
TOTAL ACTIVO FIJO	1,237,096.31
OTROS ACTIVOS	
DEPOSITOS EN GARANTIA	305,868.00
LICENCIA DE COMPUTO	3,295,277.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	3,601,145.00
TOTAL ACTIVO	317,380,665.30

PASIVOS	
PASIVO CORTO PLAZO	
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	5,960,944.49
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	2,683,968.53
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,972,019.86
TOTAL, PASIVO CORTO PLAZO	15,616,932.88

PASIVO LARGO PLAZO	0.00
TOTAL, PASIVO LARGO PLAZO	0.00
TOTAL PASIVOS	15,616,932.88
PATRIMONIO SOLIDARISTA	
APORTE PATRONAL	172,716,299.04
APORTE OBRERO	129,514,815.65
APORTE EXTRAORDINARIO	16,313,365.21
RESERVA LEGAL	-30,000,000.00
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	2,119,050.69
EXCEDENTES PERIODO 2017	11,100,201.83
TOTAL, PATRIMONIO SOLIDARISTA	<u>301,763,732.42</u>
TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO SOLIDARISTA	<u><u>317,380,665.30</u></u>

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

ASOCOFAE
ANEXO NO. 1
1 DE OCTUBRE DEL 2018 AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2018

Detalle de los Gastos Operativos: 14,521,607.43

MANTENIMIENTO LA CAMPIÑA	1,059,058.00
GASTOS POR VENTA DE ALMUERZOS Y OTROS	4,753,050.00
GASTOS POR COMPRAS DE ENTRADAS	294,600.00
GASTOS DE ARTÍCULOS DE TIENDA Y OTROS	3,645,104.43
GASTOS DE ARTÍCULOS PARA LAS RIFAS	1,890,000.00
COMPRAS PARA LA PULPERIA	2,879,795.00

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

ASOCOFAE
1 DE OCTUBRE DEL 2018 AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2018

Detalle de los Gastos Administración: 11,297,277.92

ALQUILER DE EDIFICIO	3,235,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	139,188.00
GASTOS POR ENVIOS	6,700.00

ASESORÍA SISTEMAS	292,067.08
PAPELERIA Y ÚTILES	175,491.00
SERVICIOS DE ADMINISTRACION	3,527,790.00
SERVICIOS PROFESIONALES	360,000.00
SERVICIOS DE ABOGADO	124,178.00
MANTENIMIENTO EDIFICIO	180,000.00
TRAMITES ESPECIALES	0.00
REGALIAS VARIAS	759,235.00
GASTOS DE PREPARACION DE ACTIVIDADES	1,286,338.00
OTROS GASTOS	134,833.34
GASTOS DIVERSOS	766,750.00
COMISIONES BANCARIAS	8,707.50
EMISION DE CHEQUERAS	0.00
MOVIMIENTO SOLIDARISTA	216,000.00
CAPACITACIONES	85,000.00

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

Anexo 3: Estados financieros 2019

ASOCOFAFE
ESTADO DE EXCEDENTES
1 DE OCTUBRE DEL 2018 AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2019

Ingresos:	
Intereses sobre Crédito Salud	28,198.64
Intereses sobre Crédito Educación	86,662.76
Intereses Refundición Deuda	0.00
Intereses Prestamos Vales	466,200.00
intereses Sobre Préstamo Personales	9,759,627.01
Intereses sobre Inversiones	14,455,915.98
Intereses Sobre créditos no Socios	234,271.41
Ingresos por Ventas de Artículos Varios	9,986,869.12
Ingresos Pulperia	4,435,080.00

ingreso soda Masaya	3,349,000.00
Ingreso Batidos	7,691,350.00
Otros Ingresos	5,880,913.00
Total, ingresos	<u>56,374,087.92</u>
Gastos:	
Gastos Operativos (Anexo No.1)	15,582,485.60
Gastos de Administración (Anexo No. 2)	27,683,574.17
Total Gastos	<u>43,266,059.77</u>
Excedentes entregados	<u>0.00</u>
Excedente neto	<u>13,108,028.15</u>

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado

Presidente

Colegiado No. 3867

ASOCOFAE
ESTADO DE SITUACION
1 DE OCTUBRE DEL 2017 AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2019

ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	9,450,901.19
CUENTAS POR COBRAR	90,916,604.23
INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES	12,372,477.32
CUENTAS POR COBRAR PLANILLAS	25,057,179.52
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,752,102.85
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	<u>147,549,265.11</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
INVERSIONES TRANSITORIAS	234,586,239.13
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	<u>234,586,239.13</u>

ACTIVO FIJO	
ARCHIVERO	81,360.00
MOBILIARIO DE OFICINA	556,736.31
EQUIPO DE COMPUTO	599,000.00
TOTAL, ACTIVO FIJO	<u>1,237,096.31</u>
OTROS ACTIVOS	
DEPOSITOS EN GARANTIA	305,868.00
LICENCIA DE COMPUTO	3,295,277.00
TOTAL, OTROS ACTIVOS	<u>3,601,145.00</u>
TOTAL, ACTIVO	<u><u>386,973,745.55</u></u>
PASIVOS	
PASIVO CORTO PLAZO	
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	7,047,090.28
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	5,162,934.78
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14,038,736.08
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	87,376.00
TOTAL, PASIVO CORTO PLAZO	26,336,137.14
PASIVO LARGO PLAZO	0.00
TOTAL, PASIVO LARGO PLAZO	0.00
TOTAL, PASIVOS	26,336,137.14
PATRIMONIO SOLIDARISTA	
APORTE PATRONAL	199,424,892.99
APORTE OBRERO	159,117,618.61
APORTE EXTRAORDINARIO	17,705,352.81
RESERVA LEGAL	-30,000,000.00
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	1,369,091.85
EXCEDENTES PERIODO 2019	13,108,028.15
EXCEDENTA AJUSTADO 2019	-87,376.00
TOTAL, PATRIMONIO SOLIDARISTA	<u>360,637,608.41</u>
TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO SOLIDARISTA	<u><u>386,973,745.55</u></u>

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

**ASOCOFAE
ANEXO NO. 1
1 DE OCTUBRE DEL 2018 AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2019**

Detalle de los Gastos Operativos:	15,582,485.60
MANTENIMIENTO LA CAMPIÑA	1,003,568.00
GASTOS POR VENTA DE ALMUERZOS Y OTROS	4,948,110.53
GASTOS POR COMPRAS DE ENTRADAS	150,240.00
GASTOS DE ARTÍCULOS DE TIENDA Y OTROS	3,484,396.31
GASTOS DE ARTÍCULOS PARA LAS RIFAS	2,192,580.00
COMPRAS PARA LA PULPERIA	3,803,590.76

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

ASOCOFAFE

**1 DE OCTUBRE DEL 2018 AL
30 DE SETIEMBRE DEL 2019**

Detalle de los Gastos Administración: 27,683,574.17

ALQUILER DE EDIFICIO	3,338,700.00
SERVICIOS PUBLICOS	460,807.00
GASTOS POR ENVIOS	77,354.00
ASESORÍA SISTEMAS	8,444,060.27
PAPELERIA Y ÚTILES	176,632.23
SERVICIOS DE ADMINISTRACION	1,691,245.77
CARGAS SOCIALES	65,748.00
SERVICIOS PROFESIONALES	1,081,600.00
SERVICIOS DE ABOGADO	0.00
MANTENIMIENTO EDIFICIO	3,397,312.11
TRAMITES ESPECIALES	153,144.13
REGALIAS VARIAS	726,100.00
GASTOS DE PREPARACION DE ACTIVIDADES	3,275,676.37
OTROS GASTOS	4,181,814.89
GASTOS DIVERSOS	492,619.40
COMISIONES BANCARIAS	5,760.00
EMISION DE CHEQUERAS	
MOVIMIENTO SOLIDARISTA	
CAPACITACIONES	115,000.00

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

Anexo 4: Estados Financieros 2020

**ASOCOFAFE
ESTADO DE EXCEDENTES
1 DE OCTUBRE DEL 2019 AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

		2019
Ingresos:		
Intereses sobre Crédito Salud	1,649,198.89	28,198.64
Intereses sobre Crédito Educación	11,892.48	86,662.76
Intereses Refundición Deuda	0.00	0.00
Intereses Prestamos Vales	819,709.00	466,200.00
intereses Sobre Préstamo Personales	15,923,551.17	9,759,627.01
Intereses sobre Inversiones	19,958,832.37	14,455,915.98
Intereses Sobre créditos no Socios	163,230.54	234,271.41
Ingresos por Ventas de Artículos Varios	14,075,065.73	9,986,869.12
Ingresos pulperia	753,610.00	4,435,080.00
Ingresos soda Masaya	4,371,750.00	3,349,000.00
Ingresos batidos	12,672,675.00	7,691,350.00
Otros Ingresos	43,039.00	5,880,913.00
Total, ingresos	70,442,554.18	56,374,087.92
Gastos:		
Gastos Operativos (Anexo No.1)	19,147,090.18	15,582,485.60
Gastos de Administración (Anexo No. 2)	30,697,330.95	27,683,574.17
Total Gastos	49,844,421.13	43,266,059.77
Excedentes entregados	0.00	
Excedente neto	20,598,133.05	13,108,028.15

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

ASOCOFAE
ESTADO DE SITUACION
1 DE OCTUBRE DEL 2019 AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ACTIVOS		
		2019
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,416,670.81	9,450,901.19
CUENTAS POR COBRAR	113,212,219.10	90,916,604.23
INTERESES POR COBRAR SOBRE INVERSIONES	32,331,309.69	12,372,477.32
CUENTAS POR COBRAR PLANILLAS	27,463,363.09	25,057,179.52
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,150,808.78	9,752,102.85
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	<u>188,574,371.47</u>	147,551,284.11
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES TRANSITORIAS	284,359,019.59	234,586,239.13
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	<u>284,359,019.59</u>	<u>234,586,239.13</u>
ACTIVO FIJO		
ARCHIVERO	81,360.00	81,360.00
MOBILIARIO DE OFICINA	556,736.31	556,736.31
EQUIPO DE COMPUTO	599,000.00	599,000.00
TOTAL, ACTIVO FIJO	<u>1,237,096.31</u>	1,237,096.31
OTROS ACTIVOS		
DEPOSITOS EN GARANTIA	305,868.00	305,868.00
LICENCIA DE COMPUTO	3,295,277.00	3,295,277.00
TOTAL, OTROS ACTIVOS	<u>3,601,145.00</u>	3,601,145.00
TOTAL, ACTIVO	<u><u>477,771,632.37</u></u>	<u><u>386,975,764.55</u></u>

PASIVOS		
PASIVO CORTO PLAZO		
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	7,472,243.50	7,047,090.28
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20,230,115.75	5,162,934.78
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	28,486,494.24	14,038,736.08
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	0.00	87,376.00
TOTAL, PASIVO CORTO PLAZO	56,188,853.49	26,336,137.14

PASIVO LARGO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL, PASIVO LARGO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL, PASIVOS	56,188,853.49	26,336,137.14
PATRIMONIO SOLIDARISTA		
APORTE PATRONAL	229,519,817.90	199,424,892.99
APORTE OBRERO	187,864,638.76	159,117,618.61
APORTE EXTRAORDINARIO	12,681,209.02	17,705,352.81
RESERVA LEGAL	-30,000,000.00	-30,000,000.00
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	918,980.15	1,369,091.85
EXCEDENTES PERIODO 2020	20,598,133.05	13,108,028.15
EXCEDENTES AJUSTADOS 2019	0.00	-87,376.00
TOTAL, PATRIMONIO SOLIDARISTA	421,582,778.88	360,637,608.41
TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO SOLIDARISTA	477,771,632.37	386,973,745.55

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

ASOCOCAFE
ANEXO NO. 1
1 DE OCTUBRE DEL 2019 AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Detalle de los Gastos Operativos:	19,147,090.18	15,582,485.60
-----------------------------------	---------------	---------------

MANTENIMIENTO LA CAMPIÑA	530,080.00	1,003,568.00
GASTOS POR VENTA DE ALMUERZOS Y OTROS	0.00	4,948,110.53
GASTOS POR COMPRAS DE ENTRADAS	96,200.00	150,240.00
GASTOS DE ARTÍCULOS DE TIENDA Y OTROS	9,154,733.59	3,484,396.31
GASTOS DE ARTÍCULOS PARA LAS RIFAS	1,100,000.00	2,192,580.00
COMPRAS PARA LA PULPERIA	8,266,076.59	3,803,590.76

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

ASOCOCAFE

**1 DE OCTUBRE DEL 2018 AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Detalle de los Gastos Administración:	30,697,330.95	27,683,574.17
ALQUILER DE EDIFICIO	5,464,800.00	3,338,700.00
SERVICIOS PUBLICOS	1,349,876.00	460,807.00
GASTOS POR ENVIOS	0.00	77,354.00
ASESORÍA SISTEMAS	916,705.23	8,444,060.27
PAPELERIA Y ÚTILES	321,176.48	176,632.23
SERVICIOS DE ADMINISTRACION	12,052,116.66	1,691,245.77
CARGAS SOCIALES	3,716,246.00	65,748.00
SERVICIOS PROFESIONALES	1,624,134.50	1,081,600.00
SERVICIOS DE ABOGADO	0.00	0.00
MANTENIMIENTO EDIFICIO	1,387,533.58	3,397,312.11
TRAMITES ESPECIALES	227,179.68	153,144.13
REGALIAS VARIAS	838,884.99	726,100.00
GASTOS DE PREPARACION DE ACTIVIDADES	1,318,371.00	3,275,676.37
OTROS GASTOS	701,010.00	4,181,814.89
GASTOS DIVERSOS	648,616.83	492,619.40
COMISIONES BANCARIAS	3,150.00	5,760.00
EMISION DE CHEQUERAS	0.00	0.00
MOVIMIENTO SOLIDARISTA	0.00	0.00
CAPACITACIONES	127,530.00	115,000.00

P/Asococafe
Eduardo Valverde Mendez
Presidente

Lic. Abraham Masís Granados
Contador Público Autorizado
Colegiado No. 3867

Anexo 5: Correos electrónicos

Buenos Días

En relación a su petición la asociación no cuenta con los auxiliares de:

- Activos Fijos
- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar
- Inversiones



Tesorería-Asococafe <tesoreria@asococafe.com>
para mí ▾

13 ago 2021 17:19 ☆ ↶ ⋮

Hola buenas tardes

En relación con su consulta sobre las cuentas de: efectivo y equivalentes, otras cuentas por pagar, otras cuentas por cobrar y excedentes ajustados consultamos al contador el cual indicó que realizará las revisiones correspondientes sin embargo a la fecha no hemos recibido respuesta. Disculpas del caso.

MABEL CASCANTE SÁNCHEZ
DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRO
2521-5792 / 2521-6090 EXT 113
mcascante@ciclosannicolas.com

SAN NICOLÁS

SHIMANO SCOTT Continental

Solicitud Conciliaciones bancarias Recibidos x



Maria Felix Mejia

vie, 13 ago 16:03

Buenas tardes, para efectos del trabajo de la investigación que estoy realizando con los estados financieros de la asociación quisiera saber si es posible que...



Tesoreria-Asococafe

vie, 13 ago 17:13

para mí ▾

Hola buenas tardes,

Actualmente nuestra asociación no realiza conciliaciones bancarias.



Anexo :6 Balances de Comprobación 2019 y 2020

Balance de comprobación Set 2019

1	Activos	
1-01	ACTIVOS CORRIENTES	147,549,265.24
1-01-01	Efectivo y equivalentes	9,450,901.00
1-01-01-01	Caja Chica	188,500.00
1-01-01-01-01	Caja Chica	188,500.00
1-01-01-02	Efectivo	(25,677,754.00)
1-01-01-01-02	Efectivo en tránsito	(25,677,754.00)
1-01-01-02	Bancos	34,940,155.00
1-01-01-02-01	Banco Nacional	34,940,155.00
1-01-02	Cuentas por cobrar	90,916,604.66
1-01-02-01	Cuentas por cobrar asociados	90,941,604.66
1-01-02-01-01	Crédito personal	73,883,292.73
1-01-02-01-02	Crédito salud	5,246,893.45
1-01-02-01-03	Crédito educación	471,787.41
1-01-02-01-04	Crédito refundición deuda	(796,847.18)

1-01-02-01-05	Ventas de artículos	(649,498.26)
1-01-02-01-06	Convenios	3,916,006.89
1-01-02-01-07	Crédito no socios	959,805.24
1-01-02-01-08	Financiamiento marchamos	3,003,243.55
1-01-02-01-09	Crédito Walmart socios	126,875.78
1-01-02-01-10	Crédito rifa	1.00
1-01-02-01-11	Crédito campaña	59,201.00
1-01-02-01-12	Crédito Soda Masaya	2.00
1-01-02-01-13	Crédito Pricesmart	655,500.00
1-01-02-01-14	Crédito ropa y otros	818,706.11
1-01-02-01-15	Crédito línea blanca	702,228.85
1-01-02-01-16	Crédito equipo de computo	1,141,529.24
1-01-02-01-17	Crédito arreglos florales	10,000.00
1-01-02-01-18	Crédito venta de batidos	1,050,951.85
1-01-02-01-19	Cuentas por cobrar recargas	1,000.00
1-01-02-01-20	Mantenimiento vehículos	151,800.00
1-01-02-01-21	Crédito compra supermercado	189,125.00
1-01-02-02	Cuentas por cobrar exasociados	(25,000.00)
1-01-02-02-01	Exasociados	(25,000.00)
1-01-03	Intereses por cobrar sobre inversiones	12,372,477.00
1-01-03-01	Intereses por cobrar sobre inversiones	12,372,477.00
1-01-04	Cuentas por cobrar planillas	26,026,400.58
1-01-04-01	Planillas Ciclo San Nicolas	15,842,242.01
1-01-04-02	Planilla Distribuidora JYF	2,616,417.36
1-01-04-03	Planilla JYF Automotriz	1,212,268.57
1-01-04-04	Planilla Importadora VEE	99,235.32
1-01-04-05	Planilla CASALFE	4,889,012.98
1-01-04-06	Planilla PERLIZUMI	1,367,224.34
1-01-05	Otras cuentas por cobrar	8,782,882.00
1-01-06	Otras cuentas por cobrar	9,752,103.00
1-01-07	Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	(969,221.00)
1-02	ACTIVOS NO CORRIENTES	234,586,239.00

1-02-01	Inversiones en instrumentos financieros	234,586,239.00
01-02-01-01	Inversiones transitorias	22,000,000.00
01-02-01-02	Inversiones Mercado de Valores	11,653,072.00
01-02-01-03	CDP Banco Promerica	200,933,167.00
1-03	ACTIVOS FIJOS	1,237,096.31
1-03-01	Mobiliario y equipo	638,096.31
1-03-01-01	Archivero	81,360.00
1-03-01-02	Mobiliario de oficina	556,736.31
1-03-02	Equipo de computación	599,000.00
1-03-02-01	Costo de equipo de computación	599,000.00
1-04	Otros Activos	3,601,145.00
1-04-01	Depósitos en garantía	305,868.00
1-04-01-01	Depósitos en garantía	300,000.00
1-04-01-02	Operaciones pendientes de imputación	5,868.00
1-04-02	Activos intangibles	3,295,277.00
1-04-02-01	Licencia de cómputo	245,000.00
1-04-02-02	Otros bienes intangibles	3,050,277.00
2	Pasivos	
2-1	Pasivos Corto Plazo	26,248,761.00
2-01-01	Obligaciones con los asociados	7,047,090.00
2-01-01-01	Ahorro por pagar asociados	6,661,022.00
2-01-01-01-01	Ahorro escolar	6,480,984.00
2-01-01-01-02	Ahorro marchamo	38.00
2-01-01-01-03	Ahorro navideño	180,000.00
2-01-01-02	Intereses por pagar ahorro escolar	386,068.00
2-01-01-02-01	Intereses por pagar ahorro escolar	386,068.00
2-01-02	Obligaciones con entidades	5,162,935.00
2-01-02-01	Aporte en custodia	5,162,935.00
2-01-02-01-01	Aporte en custodia	5,162,935.00
2-01-03	Otras cuentas por pagar	14,038,736.00
2-01-03-01	Cuentas por pagar a terceros	11,357,136.00
2-01-03-01-01	Funeraria Vida	6,840,808.00
2-01-03-01-02	Asociación servicios médicos	(285,875.00)
2-01-03-01-03	Cuentas por pagar INS Marchamos	4,801,203.00
2-01-03-01-04	Recargas Qcarga (Movistar-Claro)	1,000.00
2-01-03-02	Impuestos por pagar	(2,285,395.00)
2-01-03-02-01	Impuesto sobre la renta	7,457.00
2-01-03-02-02	Impuesto al valor agregado	(90,048.00)
2-01-03-02-03	Impuesto sobre dividendos y participaciones	(2,202,804.00)
2-01-03-03	Excedentes por pagar	(19,089.00)
2-01-03-03-01	Excedentes por pagar	(19,089.00)
2-01-03-04	Fondos a saldos	5,355,105.00
2-01-03-04-01	Sobrantes de planillas	17,284.00
2-01-03-04-02	Créditos pro desembolsar	5,337,821.00
2-01-03-05	Cuentas por pagar generales	280,464.00
2-01-03-05-01	Cuentas por pagar generales	280,464.00
2-01-03-06	Otras cuentas por pagar	(649,485.00)
2-01-03-06-01	Cuentas por pagar Ciclo San Nicolas	(649,485.00)
3	Patrimonio	347,616,957.00

3-01	Aporte patronal	199,424,893.00
3-01-01	Aporte patronal	199,424,893.00
3-02	Aporte obrero	159,117,619.00
3-02-01	Aporte obrero	159,117,619.00
3-03	Aporte extraordinario	17,705,353.00
3-03-01	Aporte extraordinario	17,705,353.00
3-04	Reserva legal	(30,000,000.00)
3-04-01	Reserva legal Banco Central	(30,000,000.00)
3-05	Excedentes por distribuir	1,369,092.00
3-05-01	Utilidad o excedente del periodo	1,369,092.00

Estado de resultado
2019

4	Gastos	43,266,059.77
4-01	Gastos financieros	333,019.00
4-01-01	Gasto por ahorro escolar	333,019.00
4-02	Gastos operativos	14,811,806.88
4-02-01	Comisiones Bancarias	5,760.00
4-02-01-01	Comisiones Bancarias	5,760.00
4-02-02	Otros gastos operativos	14,806,046.88
4-02-02-01	Mantenimiento la campiña	1,003,569.35
4-02-02-02	Gastos por ventas de almuerzos y otros	4,948,110.53
4-02-02-03	Gastos por compras de entradas	150,240.00
4-02-02-04	Gasto artículos de tienda y otros	2,707,956.00
4-02-02-05	Gastos de artículos para la rifa	2,192,580.00
4-02-02-06	Compras para la pulpería	3,803,591.00
4-03	Gastos de administración	27,897,534
4-03-01	Gastos de personal	4,134,592.89
4-03-01-01	Incentivos	52,600.00
4-03-01-02	Cargas sociales patronales	65,748.00
4-03-01-03	Refrigerios	3,851,129.89
4-03-01-04	Capacitación	115,000.00
4-03-01-05	Seguros para el personal	50,115.00
4-03-02	Gastos por servicios externos	11,216,906.00
4-03-02-01	Multiservicios Empresariales MYN SA	1,034,961.00
4-03-02-02	Maribel Gutiérrez Gutiérrez	12,000.00
4-03-02-03	Servicomp Gasc SA	644,285.00
4-03-02-04	Servicios profesionales	8,444,060.00
4-03-02-05	Servicios profesionales contables	1,081,600.00
4-03-03	Gastos de movilidad y comunicaciones	33,180.00
4-03-03-01	Peajes y fletes	28,910.00
4-03-03-02	Peajes y parqueos	4,270.00
4-03-04	Gastos de infraestructura	5,307,640.00
4-03-04-01	Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	973,811.00
4-03-04-02	Agua y energía eléctrica	460,807.00
4-03-04-03	Alquiler de inmuebles	3,338,700.00
4-03-04-04	Otros gastos de infraestructura	534,322.00
4-03-05	Gastos generales	7,205,215.00
4-03-05-01	Otros seguros	48,444.00

4-03-05-02	Papelería y útiles	176,632.00	
4-03-05-03	Suministros y herramientas menores	1,889,179.00	
4-03-05-04	Gastos legales	153,144.00	
4-03-05-05	Membresía Pricesmart	776,440.00	
4-03-05-06	Multas y recargos	100,000.00	
4-03-05-07	Gastos publicitarios	59,600.00	
4-03-05-08	Regalías varias	726,100.00	
4-03-05-09	Gastos de preparación actividades	3,275,676.00	
4-03-06	Participaciones legales	223,700.00	
4-03-06-01	Otras participaciones	223,700.00	
5	Ingresos		
5-01	Ingresos financieros		56,374,088.19
5-01-01	Ingreso por intereses		17,180,596.00
5-01-01-01	Intereses crédito personal		(70,366.00)
5-01-01-02	Intereses crédito salud		28,199.00
5-01-01-03	Intereses crédito educación		86,663.00
5-01-01-04	Intereses préstamos vale		466,200.00
5-01-01-05	Intereses sobre inversiones		14,455,916.00
5-01-01-06	Intereses crédito no socio		234,271.00
5-01-01-07	Comisión crédito marchamo		1,979,713.00
5-01-02	Ingreso por descuento en venta de productos		39,193,492.19
5-01-02-01	Venta artículos escolares		69,950.00
5-01-02-02	Ventas día de los enamorados		28,800.00
5-01-02-03	Ventas comidas		2,728,070.00
5-01-02-04	Ventas de entradas		198,814.00
5-01-02-05	Ventas membresía Pricesmart		1,376,800.00
5-01-02-06	Ventas artículos de línea blanca		(886,851.05)
5-01-02-07	Ventas en actividades deportivas		(691,600.00)
5-01-02-08	Ventas en papel reciclado		106,795.00
5-01-02-09	Ventas de ropa u otros		2,269,364.61
5-01-02-10	Ventas por convenio de salud		108,000.00
5-01-02-11	Ventas por convenio Funerales Vida		18,000.00
5-01-02-12	Venta equipo de cómputo y celulares		2,335,899.79
5-01-02-13	Ingresos por rifas		2,801,000.00
5-01-02-14	Ingreso Campaña Country Club		1,100,200.00
5-01-02-15	Ingresos pulpería		4,435,080.00
5-01-02-16	Ingresos por marchamos		767,476.77
5-01-02-17	Ingresos por Soda Masaya		3,349,000.00
5-01-02-18	Ingresos por ventas reuniones		271,500.00
5-01-02-19	Ingreso Walmart		983,450.00
5-01-02-20	Ingresos arreglos florales		30,600.00
5-01-02-21	Ventas de batidos y helados		7,691,350.00
5-01-02-22	Ingreso reparación vehículos		271,800.00
5-01-02-23	Ingreso préstamo personal		9,829,993.07

**Balance de comprobación
Dec-20**

1	Activos	
1-01	ACTIVOS CORRIENTES	188,574,371.37
1-01-01	Efectivo y equivalentes	7,416,670.81
1-01-01-01	Caja Chica	188,500.00
1-01-01-01-01	Caja Chica	188,500.00
1-01-01-02	Efectivo	(22,936,303.77)
1-01-01-01-02	Efectivo en tránsito	(22,936,303.77)
1-01-01-02	Bancos	30,164,474.58
1-01-01-02-01	Banco Nacional	30,164,474.58
1-01-02	Cuentas por cobrar	113,212,219.10
1-01-02-01	Cuentas por cobrar asociados	113,237,219.10
1-01-02-01-01	Crédito personal	77,967,919.95
1-01-02-01-02	Crédito salud	3,771,976.79
1-01-02-01-03	Crédito educación	(106,124.61)
1-01-02-01-04	Crédito refundición deuda	(796,847.18)
1-01-02-01-05	Ventas de artículos	(816,556.26)
1-01-02-01-06	Convenios	3,753,748.69
1-01-02-01-07	Crédito no socios	458,322.51
1-01-02-01-08	Financiamiento marchamos	22,732,581.86
1-01-02-01-09	Crédito Wallmart socios	100,625.00
1-01-02-01-10	Crédito rifa	856,002.99
1-01-02-01-11	Crédito campaña	37,400.00
1-01-02-01-12	Crédito Soda Masaya	0.39
1-01-02-01-13	Crédito Pricesmart	42,286.45
1-01-02-01-14	Crédito ropa y otros	1,391,668.74
1-01-02-01-15	Crédito línea blanca	389,282.51
1-01-02-01-16	Crédito equipo de computo	2,425,493.62
1-01-02-01-17	Crédito arreglos florales	-
1-01-02-01-18	Crédito venta de batidos	490,200.00
1-01-02-01-19	Cuentas por cobrar recargas	21,000.00
1-01-02-01-20	Mantenimiento vehículos	394,458.04
1-01-02-01-21	Crédito compra supermercado	102,500.00
1-01-02-01-22	Donaciones	6,889.23
1-01-02-01-23	Crédito convenio salud	14,390.38
1-01-02-02	Cuentas por cobrar exasociados	(25,000.00)
1-01-02-02-01	Exasociados	(25,000.00)
1-01-03	Intereses por cobrar sobre inversiones	32,331,309.69
1-01-03-01	Intereses por cobrar sobre inversiones	32,331,309.69
1-01-04	Cuentas por cobrar planillas	27,463,362.99
1-01-04-01	Planillas Ciclo San Nicolas	16,886,658.67
1-01-04-02	Planilla Distribuidora JYF	2,242,726.39
1-01-04-03	Planilla JYF Automotriz	1,221,569.28
1-01-04-04	Planilla Importadora VEE	184,699.72
1-01-04-05	Planilla CASALFE	5,509,416.84
1-01-04-06	Planilla PERLIZUMI	1,418,292.09
1-01-05	Otras cuentas por cobrar	8,150,808.78
1-01-06	Otras cuentas por cobrar	9,792,102.85

1-01-07	Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	(1,641,294.07)	
1-02	ACTIVOS NO CORRIENTES	284,359,019.59	
1-02-01	Inversiones en instrumentos financieros	284,359,019.59	
01-02-01-01	Inversiones transitorias	71,772,780.46	
01-02-01-02	Inversiones Mercado de Valores	11,653,072.46	
01-02-01-03	CDP Banco Promerica	200,933,166.67	
1-03	ACTIVOS FIJOS	1,237,096.31	
1-03-01	Mobiliario y equipo	638,096.31	
1-03-01-01	Archivero	81,360.00	
1-03-01-02	Mobiliario de oficina	556,736.31	
1-03-02	Equipo de computación	599,000.00	
1-03-02-01	Costo de equipo de computación	599,000.00	
1-04	Otros Activos	3,601,145.00	
1-04-01	Depósitos en garantía	305,868.00	
1-04-01-01	Depósitos en garantía	300,000.00	
1-04-01-02	Operaciones pendientes de imputación	5,868.00	
1-04-02	Activos intangibles	3,295,277.00	
1-04-02-01	Licencia de cómputo	245,000.00	
1-04-02-02	Otros bienes intangibles	3,050,277.00	
2	Pasivos		
2-1	Pasivos Corto Plazo		56,188,853.06
2-01-01	Obligaciones con los asociados		7,472,243.50
2-01-01-01	Ahorro por pagar asociados		7,061,552.13
2-01-01-01-01	Ahorro escolar		6,881,484.13
2-01-01-01-02	Ahorro marchamo		68.00
2-01-01-01-03	Ahorro navideño		180,000.00
2-01-01-02	Intereses por pagar ahorro escolar		410,691.37
2-01-01-02-01	Intereses por pagar ahorro escolar		410,691.37
2-01-02	Obligaciones con entidades		20,230,115.75
2-01-02-01	Aporte en custodia		20,230,115.75
2-01-02-01-01	Aporte en custodia		20,230,115.75
2-01-03	Otras cuentas por pagar		28,486,493.81
2-01-03-01	Cuentas por pagar a terceros		26,819,272.09
2-01-03-01-01	Funeraria Vida		6,334,455.13
2-01-03-01-02	Asociación servicios médicos		(285,875.22)
2-01-03-01-03	Cuentas por pagar INS Marchamos		10,638,019.18
2-01-03-01-04	Recargas Qcarga (Movistar-Claro)		240,000.00
2-01-03-01-05	Recargas Prides (Kolbi-Fullmovil-Tuyomovil)		167,777.00
2-01-03-01-06	Funeraria Polini		152,500.00
2-01-03-01-07	Ingresos por marchamos		9,572,396.00
2-01-03-02	Impuestos por pagar		(3,464,856.73)
2-01-03-02-01	Impuesto sobre la renta		(79,918.56)
2-01-03-02-02	Impuesto al valor agregado		(544,913.00)
2-01-03-02-03	Impuesto sobre dividendos y participaciones		(2,840,025.17)
2-01-03-03	Excedentes por pagar		(19,088.98)
2-01-03-03-01	Excedentes por pagar		(19,088.98)
2-01-03-04	Fondos a saldos		4,842,698.93
2-01-03-04-01	Sobrantes de planillas		77,514.47
2-01-03-04-02	Créditos por desembolsar		4,765,184.46

2-01-03-05	Cuentas por pagar generales	280,464.07
2-01-03-05-01	Cuentas por pagar generales	280,464.07
2-01-03-06	Otras cuentas por pagar	28,004.43
2-01-03-06-01	Cuentas por pagar Ciclo San Nicolas	28,004.43
3	Patrimonio	400,984,645.83
3-01	Aporte patronal	229,519,817.90
3-01-01	Aporte patronal	229,519,817.90
3-02	Aporte obrero	187,864,638.76
3-02-01	Aporte obrero	187,864,638.76
3-03	Aporte extraordinario	12,681,209.02
3-03-01	Aporte extraordinario	12,681,209.02
3-04	Reserva legal	(30,000,000.00)
3-04-01	Reserva legal Banco Central	(30,000,000.00)
3-05	Excedentes por distribuir	918,980.15
3-05-01	Utilidad o excedente del periodo	918,980.15
4	Gastos	49,844,421.13
4-01	Gastos financieros	648,616.83
4-01-01	Gasto por ahorro escolar	648,616.83
4-02	Gastos operativos	10,884,163.59
4-02-01	Comisiones Bancarias	3,150.00
4-02-01-01	Comisiones Bancarias	3,150.00
4-02-02	Otros gastos operativos	10,881,013.59
4-02-02-01	Mantenimiento la campaña	530,080.00
4-02-02-02	Gastos por ventas de almuerzos y otros	5,365,732.11
4-02-02-03	Gastos por compras de entradas	96,200.00
4-02-02-04	Gasto artículo de tienda y otros	3,789,001.48
4-02-02-05	Gastos de artículo para la rifa	1,100,000.00
4-02-02-06	Compras para la pulpería	-
4-03	Gastos de administración	38,161,641
4-03-01	Gastos de personal	25,222,916.69
4-03-01-01	Incentivos	127,530.59
4-03-01-02	Cargas sociales patronales	3,716,245.00
4-03-01-03	Refrigerios	8,266,077.00
4-03-01-04	Capacitación	-
4-03-01-05	Seguros para el personal	132,428.00
4-03-01-06	Sueldos y bonificaciones de personal permanente	11,797,115.34
4-03-01-07	Decimotercer sueldo	1,094,531.76
4-03-01-08	Vacaciones	88,989.00
4-03-02	Gastos por servicios externos	1,479,892.29
4-03-02-01	Multiservicios Empresariales MYN SA	916,705.23
4-03-02-02	Maribel Gutiérrez Gutiérrez	-
4-03-02-03	Servicomp Gasc SA	299,209.50
4-03-02-04	Servicios profesionales	(1,060,947.44)
4-03-02-05	Servicios profesionales contables	1,324,925.00
4-03-03	Gastos de movilidad y comunicaciones	808,908.00
4-03-03-01	Peajes y fletes	-
4-03-03-02	Peajes y parqueos	5,100.00
4-03-03-03	Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	453,808.00
4-03-03-04	Teléfonos telex fax	350,000.00
4-03-04	Gastos de infraestructura	7,166,564.89

4-03-04-01	Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	701,888.89
4-03-04-02	Agua y energía eléctrica	999,876.00
4-03-04-03	Alquiler de inmuebles	5,464,800.00
4-03-04-04	Otros gastos de infraestructura	-
4-03-05	Gastos generales	3,483,358.84
4-03-05-01	Otros seguros	-
4-03-05-02	Papelería y útiles	321,176.48
4-03-05-03	Suministros y herramientas menores	231,836.69
4-03-05-04	Gastos legales	77,179.68
4-03-05-05	Membresía Pricemart	444,260.00
4-03-05-06	Multas y recargos	-
4-03-05-07	Gastos publicitarios	20,000.00
4-03-05-08	Regalías varias	838,884.99
4-03-05-09	Gastos de preparación actividades	1,318,371.00
4-03-05-10	Gastos por ejercicios bailables	231,650.00
4-03-06	Participaciones legales	150,000.00
4-03-06-01	Otras participaciones	150,000.00
5	Ingresos	
5-01	Ingresos financieros	70,442,554.18
5-01-01	Ingreso por intereses	22,833,684.78
5-01-01-01	Intereses crédito personal	-
5-01-01-02	Intereses crédito salud	683,398.89
5-01-01-03	Intereses crédito educación	11,892.48
5-01-01-04	Intereses préstamos vale	819,709.00
5-01-01-05	Intereses sobre inversiones	19,958,832.37
5-01-01-06	Intereses crédito no socio	163,230.54
5-01-01-07	Comisión crédito marchamo	3,489.00
5-01-01-08	Comisión venta artículo	27,407.00
5-01-01-09	Comisión convenios	39,550.00
5-01-01-10	Comisión ropa y otros	276,817.50
5-01-01-11	Comisión línea blanca	155,432.00
5-01-01-12	Comisión equipo computo	577,308.00
5-01-01-13	Comisión arreglos florales	600.00
5-01-01-14	Comisión reparación vehículos	116,018.00
5-01-02	Ingreso por descuento en venta de productos	47,608,869.40
5-01-02-01	Venta artículo escolares	59,515.00
5-01-02-02	Ventas día de los enamorados	97,591.00
5-01-02-03	Ventas comidas	596,125.00
5-01-02-04	Ventas de entradas	66,715.00
5-01-02-05	Ventas membresía Pricemart	445,900.00
5-01-02-06	Ventas artículo de línea blanca	(2,528,890.64)
5-01-02-07	Ventas en actividades deportivas	-
5-01-02-08	Ventas en papel reciclado	53,730.00
5-01-02-09	Ventas de ropa u otros	3,221,366.51
5-01-02-10	Ventas por convenio de salud	965,800.00
5-01-02-11	Ventas por convenio Funerales Vida	15,450.00
5-01-02-12	Venta equipo de cómputo y celulares	4,477,232.00
5-01-02-13	Ingresos por rifas	3,831,000.00
5-01-02-14	Ingreso Campaña Country Club	486,100.00

5-01-02-15	Ingresos pulpería	753,610.00
5-01-02-16	Ingresos por marchamos	238,023.32
5-01-02-17	Ingresos por Soda Masaya	4,371,750.00
5-01-02-18	Ingresos por ventas reuniones	-
5-01-02-19	Ingreso Walmart	492,250.00
5-01-02-20	Ingresos arreglos florales	14,000.00
5-01-02-21	Ventas de batidos y helados	12,672,675.00
5-01-02-22	Ingreso reparación vehículos	1,076,176.04
5-01-02-23	Ingreso préstamo personal	15,923,551.17
5-01-02-24	Ingresos por clases bailables	65,200.00
5-01-02-25	Ingresos por donación ayuda social	214,000.00

Referencias

Asociación Solidarista ASESUDISS (2018) recuperado de:

<http://www.asesudiss.com/>

Gómez, Jiménez, Rayo y Trejos tesis, “Propuesta de implementación de las NIIF para PYMES en la preparación y presentación de Información Financiera en EL LABORATORIO S.A.” Recuperado de:

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/8801/1/39922.pdf>

Circular N° 06-2014 Colegio de contadores públicos de Costa Rica. Recuperado de:

<https://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/normativa-vigente/circulares-vigentes/Circular06-2014.pdf>

Guajardo, G. y Andrade, N. (2018). Contabilidad Financiera. México: McGraw Hill.

Guzmán, Porras, Saborío, Mora y Vega (2018) tesis, sobre la investigación “Propuesta para la implementación de las normas internacionales de información financiera aplicada en la empresa Materiales San Miguel S.A. Recuperado de:

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/8935/1/42776.pdf>

Hernández, y Mendoza (2018). México: McGraw Hill.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Jara (2016) tesis, “Propuesta para el mejoramiento de la gestión de la cartera de inversiones de la Asociación Solidarista de la empresa ABC, S.A. Recuperado de:

<http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/29215/Tesis%20Maestria%20Asociaci%3%b3n%20ABC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Norma Internacional de contabilidad 1: Presentación de Estados Financieros.

Norma Internacional de Información Financiera 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Pelayo y Frank (2016) tesis, “Implementación de las NIIF para PYMES y su incidencia en la presentación razonable de los Estados Financieros de la Empresa Multiservicios Echevarría SAC,” para la Escuela profesional de Contabilidad y finanzas.” en Lima Perú para optar por el título de bachiller en contabilidad y finanzas. Recuperado de:

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/418/IMPLEMENTACION%20DE%20LAS%20NIIF%20PARA%20PYMES%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20PRESENTACION%20RAZONABLE%20DE%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20DE%20LA%20EMPRESA%20MULTISERVICIOS%20ECHEVARRA%20SAC.%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/8799/1/39914.pdf>

Romero. (2018). México: McGraw Hill.

Sagobal, Ceslis y Anacosa (2019) tesis, “Efectos presentados en las cooperativas de ahorro y Crédito ubicadas en la ciudad de Neiva pertenecientes al grupo dos de la aplicación de las NIIF”. Recuperado de:

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11598/1/2019_efectos_presenta_dos_cooperativas.pdf

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2021). Ley 6070 de Asociaciones Solidaristas. Recuperado de:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=35047

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2021). Ley 7092 Ley del Impuesto sobre la Renta. Recuperado de:

http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=10969

Torres Cáceres (2015) tesis, “Análisis financiero con la implementación de las NIIF en Colombia”. para el Colegio de Estudios Superiores de Administración –CESA en Colombia para optar por el grado de Maestría En Finanzas Corporativas. Recuperado de:

<https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/1090/MFC2015-399.pdf?sequence=6&isAllowed=y>